

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Teología

Doctorado en Sociología de la Religión



Campañas de Sellantes de Fosas y Fisuras dentales a Niños en Edad Escolar en las Comunidades Rurales de Guatemala, con la ayuda de la Iglesia Católica (basada en la Doctrina Social de la Iglesia Católica) y la Universidad de San Carlos de Guatemala

(Tesis Doctoral)

M. Ed. Carmen Alicia Morales Castañeda

Guatemala, noviembre 2015

Campañas de Sellantes de Fosas y Fisuras dentales a Niños en Edad Escolar en las Comunidades Rurales de Guatemala, con la ayuda de la Iglesia Católica (basada en la Doctrina Social de la Iglesia Católica) y la Universidad de San Carlos de Guatemala

(Tesis Doctoral)

M. Ed. Carmen Alicia Morales Castañeda

Dr. Hugo Fernando Mazariegos Rodríguez (**Asesor**)

M.A. Eymi Castro de Marroquín (**Revisora**)

Guatemala, noviembre 2015

Autoridades Universidad Panamericana

Rector	M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus
Vicerrectora Académica	Dra. Alba Aracely Rodríguez de González
Vicerrector Administrativo	M.A. César Augusto Custodio Cobar
Secretaria General	EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Autoridades de la Facultad de Teología

Decano	P. h D. Hugo Fernando Mazariegos Rodríguez
Coordinadora de Facultad	Licda. Siomara Ceballos de Villeda

Guatemala, 06 de agosto de 2015

M.Th.
Mynor Herrera
Rector
Universidad Panamericana
Presente

Respetable señor Decano:

Por este medio hago constar que he asesorado el trabajo de graduación, catalogado como trabajo de Tesis Doctoral, titulado "Campañas de Sellantes de Fosas y Fisuras a Niños en Edad Escolar en las Comunidades Rurales de Guatemala, con la ayuda de la Iglesia Católica (basada en la Doctrina Social de la Iglesia Católica) y La Universidad de San Carlos de Guatemala" presentada por la estudiante del Doctorado en Sociología de la Religión, M. Ed. Carmen Alicia Morales Castañeda, previo a optar al título de Doctorado en Sociología de la Religión, quien ha realizado la investigación de mérito, ha realizado los cambios y ampliaciones sugeridas y necesarias en forma satisfactoria y siguiendo los procedimientos indicados.

Por lo anteriormente manifestado, se extiende el presente a fin que pueda continuarse con el trámite correspondiente.



Atentamente,


Dr. Hugo Fernando Mazariegos Rodríguez
Asesor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE TEOLOGÍA, Guatemala, Octubre 29 de 2015.

En virtud de que la *Tesis doctoral* con el tema: **“Campañas de Sellantes de Fosas y Fisuras dentales a Niños en Edad Escolar en las Comunidades Rurales de Guatemala, con la ayuda de la Iglesia Católica (basada en la Doctrina Social de la Iglesia Católica) y La Universidad de San Carlos de Guatemala”**. Presentada por la maestranda: **Carmen Alicia Morales Castañeda** previo a optar al grado Académico de **Doctorado en Sociología de la Religión**, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.


M.A. Eymi Castro de Marroquín
Revisora



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

FACULTAD DE TEOLOGÍA ACUERDO DE APROBACIÓN E IMPRESIÓN DE TESIS

La doctorando **Carmen Alicia Morales Castañeda**, de la carrera de Doctorado en Sociología de la Religión, ha presentado trabajo de investigación y opción de egreso, con título de **"Campañas de Sellantes de Fosas y Fisuras dentales a Niños en Edad Escolar en las Comunidades Rurales de Guatemala, con la ayuda de la Iglesia Católica (basada en la Doctrina Social de la Iglesia Católica) y la Universidad de San Carlos de Guatemala"**.

LICENCIATURA EN TEOLOGÍA

El Decano de la Facultad de Teología

CONSIDERANDO

Primero: Que ha tenido a la vista el informe de Tesis doctoral, en donde consta que la doctorando en mención realizó la investigación de rigor, atendiendo a un método y técnicas propias de la Facultad, según dictamen emitido por el asesor y revisor para el programa de **DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA DE LA RELIGIÓN**.

Segundo: Que dicho trabajo reúne las cualidades básicas de una investigación de grado de Doctorado.

POR LO TANTO

Emite **ACUERDO DE APROBACIÓN E IMPRESIÓN DE LA TESIS DOCTORAL "Campañas de Sellantes de Fosas y Fisuras dentales a Niños en Edad Escolar en las Comunidades Rurales de Guatemala, con la ayuda de la Iglesia Católica (basada en la Doctrina Social de la Iglesia Católica) y la Universidad de San Carlos de Guatemala"**, para que continúe con los trámites de rigor.

Dado en la ciudad de Guatemala, el día 02 de noviembre del año dos mil quince.


Dr. Hugo Fernando Mazariegos Rodríguez
Decano Facultad de Teología



c.c. Doctorando
Archivo

Dedicatoria

A Dios, por permitirme cumplir esta meta en mi vida y siempre colmarme de bendiciones.

A la Virgen María, por interceder siempre por mí.

A mi Madre, por ser el pilar de mi vida y apoyarme incondicionalmente en todo.

A mi hermana, por apoyarme en todos mis proyectos.

A mi asesor de tesis y a mi revisora, por ayudarme en este proyecto académico.

Nota: Para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	
Marco de Referencia	
1.1 Planteamiento del problema	1
1.1.1 Antecedentes: La importancia de los sellantes de Fosas y Fisuras en la prevención de caries bucal en Guatemala y la Doctrina Social de la Iglesia Católica	1
1.2 Justificación de la investigación	3
1.3 Delimitación del problema	3
1.4 Objetivos	4
1.4.1 Objetivo general	4
1.4.2 Objetivos específicos	4
1.5 Alcances	5
Capítulo 2	
Marco Teórico	6
2.1 La Iglesia Católica en Guatemala	6
2.2 Labor social de la Iglesia Católica en Guatemala	8
2.3 Estado de la salud bucal en Guatemala	11
2.4 La Iglesia Católica y la ayuda en salud a las comunidades rurales del país	14
2.5 La caries dental y los Sellantes de Fosas y Fisuras	23
2.6 Los Sellantes de Fosas y Fisuras	27
2.6.1 Historia de los Sellantes de Fosas y Fisuras	27
2.7 Los Sellantes de Fosas y Fisuras con la técnica PRAT en las comunidades rurales del país	33

Capítulo 3	
Marco Metodológico	37
3.1 Variables	37
3.2 Indicadores de las variables	37
3.3 Población	37
3.4 Recursos	38
Capítulo 4	
Propuesta de disertación doctoral “Sellantes de Fosas y Fisuras en niños del interior de la República, con la ayuda de la Iglesia Católica (basada en la Doctrina Social de la Iglesia) y la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala”	40
4.1 Doctrina Social de la Iglesia Católica	40
4.1.1 Historia de la Doctrina Social de la Iglesia Católica	40
4.1.2 Principios de la Doctrina Social de la Iglesia Católica	55
4.1.3 Principales documentos sociales del Magisterio	59
4.1.4 Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia Católica	61
4.1.5 Principios Generales de la Doctrina Social de la Iglesia Católica	63
4.1.6 Criterios de Juicio	78
4.1.7 Directrices para la acción	79
4.2 Antropología Teológica	81
4.2.1 Perspectiva de la Antropología Teológica	87
4.2.2 Fundamentos de la Antropología Teológica	91
4.3 Antropología Cristiana y la Integralidad del Hombre	93
4.4 La labor social de la Iglesia Católica en el Mundo	112
4.5 Los Sellantes de Fosas y Fisuras en comunidades rurales y la Doctrina Social de la Iglesia Católica	120
Capítulo 5 Conclusiones	128
Capítulo 6 Referencias Bibliográficas	130
Capítulo 7 Anexos	136

Resumen

La caries dental es una enfermedad infecto-contagiosa que se encuentra presente en más del 90% de la población guatemalteca y mundial. La prevención es la mejor arma que tenemos para combatirla. Los sellantes de fosas y fisuras son la mejor alternativa que podemos ofrecer a los niños de escasos recursos del interior de la República.

Pessaressi (2012) sostiene que hoy en día ha ocurrido un resurgimiento en la investigación sobre la efectividad de los sellantes de fosas y fisuras. Los sellantes de fosas y fisuras han demostrado ser eficaces no sólo en prevenir la caries antes de que se inicie, sino también deteniendo el progreso de la lesión de caries en sus fases más tempranas. Simonsen en 1991 concluyó que cuando los sellantes de fosas y fisuras eran aplicados tempranamente, el odontólogo podría acercarse a un 100% de protección del diente contra la caries.

Como propuesta de disertación doctoral se propone que las campañas de sellantes de fosas y fisuras en niños escolares de las áreas rurales del país, son más importantes que las campañas de extracciones dentales. La prevención es mil veces mejor que la restauración o extracción dental. Cuando se extraen las piezas que causan dolor, se alivia al paciente, pero se mutila una parte esencial del sistema estomatognático. Las campañas de sellantes de fosas y fisuras son más beneficiosas porque son preventivas, buscan mantener sana la pieza dental el mayor tiempo posible.

La labor social de la Iglesia Católica, siguiendo los lineamientos de la Doctrina Social de la Iglesia, permite que a través de ella se puedan lograr campañas preventivas de sellantes de fosas y fisuras en niños escolares del área rural de Guatemala. Esto con la ayuda también de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Introducción

El presente trabajo de investigación para optar al grado académico de Doctora en Sociología de la Religión, se ha enfocado en el estudio de la aplicación de los Sellantes de Fosas y Fisuras con la técnica PRAT (Restauración Atraumática con poco instrumental odontológico) en las comunidades rurales de Guatemala, a través de la ayuda y recursos de la Iglesia Católica y la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La salud bucodental en Guatemala no es una de las prioridades del gobierno. En realidad, el sistema de salud en el país está colapsado, mal planificado y con pocos recursos del estado para atender a la población necesitada que no puede acceder a los servicios de salud privados.

En la propuesta de disertación doctoral se concluye que las campañas de sellantes de fosas y fisuras en niños escolares de las áreas rurales del país, son igual o más importantes que las campañas de extracciones dentales. Cuando se extraen las piezas que causan dolor, se alivia al paciente, pero se mutila una parte esencial del sistema estomatognático. Las campañas de sellantes de fosas y fisuras son más beneficiosas porque son preventivas, buscan mantener sana la pieza dental el mayor tiempo posible.

La Iglesia Católica de Guatemala cuenta con infraestructura (iglesias) en casi todas las comunidades del país y con un espíritu de servicio al más necesitado, que ayudaría perfectamente a la realización de éstas campañas de salud bucal en beneficio de los niños en el área rural.

La Facultad de Odontología puede aportar el recurso humano para realizar dichas campañas y así lograr mejorar el nivel de vida de las personas de escasos recursos que viven en las regiones remotas del país.

Capítulo 1

Marco de Referencia

1.1 Planteamiento del Problema

1.1.1 Antecedentes: La importancia de los sellantes de Fosas y Fisuras en la prevención de caries bucal en Guatemala y la Doctrina Social de la Iglesia Católica

Rivas (2002) afirma

Se puede encontrar en muchos libros información abundante, interesante y útil sobre los grandes problemas patológicos que afectan con mayor frecuencia a la cavidad bucal, entre las cuales la caries dental es la más común tanto en incidencia como en prevalencia. Se ha demostrado que más del 95% de la población mundial la padece y que el 30% de todas las lesiones cariosas se originan en puntos y fisuras, mientras que el 50% lo hace en zonas de contacto proximales. (p. 110)

Una de las alternativas para la prevención ha sido el sellar las “imperfecciones del tejido adamantino” como lo son los puntos, las fisuras y las fosetas. Para ello se han propuesto a través del tiempo histórico de la odontología diversas formas y/o materiales. Estos intentos han ido desde la propuesta de Hyatt en 1924, la cual consistía en eliminar abrasivamente las zonas de retención de las caras oclusales, pasando por la preparación de cavidades poco profundas en las zonas sanas susceptibles y obturarlas con amalgama, tratamiento que definió con el nombre de odontotomía profiláctica. (p. 110)

En la actualidad los selladores de fisuras y fosas se definen como una resina que se aplica y retiene mecánicamente a la superficie grabada del esmalte, con lo cual quedan sellados y aislados los defectos anatómicos del diente del medio ambiente bucal. Esta acción se realiza principalmente en las superficies oclusales, logrando de esta forma un tratamiento preventivo y eficaz en contra de la caries dental. (p. 110)

Como medida de prevención contra la aparición de la caries a edades tempranas, lo mejor es aplicar el sellador de fisuras al poco tiempo de que erupcan estos dientes en la boca, principalmente cuando los niños son pequeños. En la mayoría de los casos, para aplicar el sellador dental no es necesario remover estructura dental con fresas o con instrumental, lo que es más cómodamente aceptado por el paciente, además de ser un proceso bastante fácil y sin dolor.

Rivas (2002) sostiene que hay mucha probabilidad de que se presenten y se desarrollen caries en las fosas y fisuras de los molares a edad temprana y que puede ser mayor en la adolescencia, son los niños y adolescentes los candidatos más claros para este tratamiento, sin embargo, en ciertos casos, los adultos también pueden beneficiarse, principalmente cuando la anatomía oclusal es muy marcada.

Según el semanario especializado “The Economist”, la Iglesia Católica es la organización no gubernamental más grande del mundo. Aunque tal denominación no cuadre con la institución católica eclesial puede valer en nuestros días como orientación de lo que con ello se puede querer significar. (Blog Religión en libertad)

Compendio DSI

La doctrina social hunde sus raíces en la historia de la salvación y encuentra su origen en la misma misión salvífica y liberadora de Jesucristo y de la Iglesia. Ella se vincula con la experiencia de fe en la salvación y en la liberación total del pueblo de Dios descrita primeramente en el Génesis, en el Éxodo, en Los Profetas y en los Salmos, y después, en la vida de Jesús y en las Cartas Apostólicas. (p. 31)

La Iglesia siempre fue y es una entidad volcada a lo social, desde el aspecto de la ayuda a los más necesitados y desde la caridad bien entendida. La historia es el testigo de tal afirmación de modo que la misma no puede ser interpretada sin tener en cuenta la realidad objetiva, guste o no guste a quienes se asoman a este dato de la Iglesia Católica.

1.2 Justificación de la Investigación

La caries dental es una enfermedad infecto-contagiosa que se encuentra presente en más del 90% de la población guatemalteca y mundial. La prevención es la mejor arma que tenemos para combatirla. Los sellantes de fosas y fisuras son la mejor alternativa que podemos ofrecer a los niños de escasos recursos del interior de la república.

En muchas comunidades de las áreas rurales del país existen grandes carencias económicas y de equipo médico, no digamos odontológico. El Ministerio de Salud le da poca importancia a la salud bucal de las personas, aunque saben las grandes implicaciones médicas que pueden desencadenar las infecciones bucales producidas por la caries dental.

Esto nos lleva a realizar la siguiente pregunta ¿Las campañas de sellantes de fosas y fisuras con ayuda de la Iglesia Católica y la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala podrían ayudar a mejorar significativamente la salud bucal de las personas en el interior de la República?

1.3 Delimitación del Problema

1.3.1 Ámbito Institucional

- Iglesia Católica de Guatemala
- Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala

1.3.2 Ámbito Geográfico

- Área rural de Guatemala

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Crear un plan para realizar campañas de colocación de sellantes de fosas y fisuras en las regiones donde no existe el Programa de Ejercicio Profesional supervisado, con la ayuda de la Iglesia Católica y de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en niños de escuelas rurales de Guatemala.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Incrementar la cobertura odontológica, impulsar la prevención y disminuir las atenciones mutiladoras como la extracción dental, a través de una correcta implementación de la Práctica de Restauración Atraumática (PRAT) a través de los sellantes de fosas y fisuras, en poblaciones con limitaciones para acceder a una restauración dental convencional.
- Describir la labor social de la Iglesia Católica en Guatemala y por medio de la cual puede llevarse a cabo el proyecto de campañas de sellantes de fosas y fisuras en niños de escuelas rurales del país.
- Establecer los procedimientos que aseguren la adecuada aplicación de los sellantes de fosas y fisuras a través de la Práctica de Restauración Atraumática, como una alternativa de prevención y tratamiento de la caries dental, en poblaciones donde el tratamiento odontológico convencional no sea posible de llevar a cabo.

1.5 Alcances

Beneficiar a los niños de las escuelas primarias de las comunidades rurales de Guatemala con la colocación de sellantes de fosas y fisuras en las piezas permanentes presentes por parte de los estudiantes de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con la ayuda de la Iglesia Católica.

Capítulo 2

Marco Teórico

2.1 La Iglesia Católica en Guatemala

La Iglesia Católica en Guatemala está estructurada de forma semejante a como lo están las comunidades católicas en todo el mundo. Estas han llegado a ser autosuficientes para el ejercicio de su misión. El eje central sobre el que gira la organización son las diócesis que por lo general están situadas en un territorio, presididas por un obispo y su presbiterio en comunión con la sede de Pedro en Roma.

Las diócesis se dividen en parroquias regidas por un párroco nombrado por el obispo de acuerdo con el código de derecho canónico.

Comisión Nacional de Salud, Conferencia Episcopal de Guatemala (2010)

En Guatemala éstas son las diócesis que abarcan todo su territorio:

- Diócesis de Guatemala (1534-1743)
- Diócesis de Verapaz (1561-1603)
- Arquidiócesis de Guatemala: desde 1743
- Diócesis de Escuintla, desde 1994
- Diócesis de Jalapa, desde 1951
- Diócesis de Santa Rosa de Lima, desde 1996
- Diócesis de Verapaz, desde 1936
- Diócesis de Zacapa y Santo Cristo de Esquipulas, desde 1951
- Arzobispado de Los Altos Quetzaltenango-Totonicapán: desde 1996
- Diócesis de Huehuetenango desde 1967
- Diócesis de Quiché desde 1967
- Diócesis de San Marcos desde 1951

- Diócesis de Sololá-Chimaltenango, desde 1951
- Diócesis de Suchitepéquez-Retalhuleu, desde 1996
- Vicariato de El Petén, desde 1984
- Vicariato de Izabal, desde 1988

Actualmente pese a que en general el catolicismo es el cristianismo predominante en el país, existen excepciones donde ha dejado de serlo debido a múltiples factores como la pobreza, la delincuencia, marginación, entre otros problemas; se estima el 47% de guatemaltecos son católicos en el año 2013. Culturalmente en la mayoría de áreas del territorio guatemalteco aún se viven fuertemente las tradiciones católicas, éstas están muy arraigadas en la población. Los departamentos con más porcentaje de católicos según varios estudios son Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Sacatepéquez y Santa Rosa.

La religiosidad popular católica en Guatemala se vive con particular fervor en los tiempos litúrgicos de Cuaresma y Semana Santa, la tradición viste de singular mística y devoción la Pasión de Cristo y los dolores de su madre la Virgen María. En muchas partes del país se viste de lila y morado. El paso de solemnes cortejos procesionales sobre coloridas alfombras son el centro de atención, mientras se escuchan marchas fúnebres. También resaltan los Rezados como el de la Virgen de los Reyes, la Inmaculada Concepción o la de la Inmaculada de Catedral conocida como la "Primera Dama de la Nación".

Guatemala, como otras naciones de América tiene una gran devoción a la Madre de Dios, fue este sin duda un legado recibido de España. La Madre de Dios es venerada en múltiples pueblos y ciudades bajo diversas advocaciones: Virgen del Carmen, de la Merced, de Guadalupe, del Pan, de la Asunción. La Santísima Virgen del Rosario es la Patrona de Guatemala.

Octubre es el mes dedicado al Rosario, acontecimiento religioso y popular más importante para el pueblo y la nación guatemalteca. Todo el mes se convierte en ocasión de celebración, de fiesta y de constantes peregrinaciones al Santuario de la Virgen del Rosario, en la Basílica Menor del Templo de Santo Domingo de Guzmán.

2.2 Labor social de la Iglesia Católica en Guatemala

“Caritas de Guatemala lucha por una sociedad justa, democrática y pluralista, en la que las autoridades sean representativas, transparentes y participativas, y las personas vivan dignamente con sus necesidades básicas satisfechas”. (Comisión Nacional de Salud, Conferencia Episcopal de Guatemala)

Tiene a su cargo una plantilla de empleados de 1,000 personas, voluntarios tiene aproximadamente a 500 personas, y brinda ayuda a más de 100,000 personas al año.

Comisión Nacional de Salud, Conferencia Episcopal de Guatemala (2010)

Caritas Guatemala trabaja con miras a lograr los siguientes objetivos:

- Una mayor participación de los hombres y mujeres en la sociedad civil y la política.
- El fomento de los valores humanos y las expresiones culturales.
- La mitigación de la pobreza a través del desarrollo humano integral.
- El aumento de las capacidades en materia de organización, gestión e incidencia, a fin de que las comunidades puedan tener acceso a servicios básicos.

En 2005, el huracán Stan ocasionó graves inundaciones y deslizamientos de tierra, que causaron la muerte de aproximadamente 1.500 personas y afectaron a más de 400.000 miembros de las comunidades indígenas del interior de la república. Caritas Guatemala ha colaborado activamente con los proyectos de reconstrucción nacional.

Comisión Nacional de Salud, Conferencia Episcopal de Guatemala (2010)

En la actividad pastoral de la Iglesia Católica en Guatemala encontramos un plan global que abarca del 2008 al 2016. El objetivo principal del plan es: “Trabajar para que la Iglesia en Guatemala se renueve en sus miembros y en sus estructuras a partir del encuentro con Jesús, para ser sus discípulos y misioneros y testigos del Reino de Dios en la realidad

actual de Guatemala, de modo que nuestro pueblo tenga en Jesucristo la vida, la esperanza y la alegría que vienen de Dios”.

Dentro de las Prioridades Pastorales encontramos:

Primera prioridad:

Renovar vivencialmente el encuentro y seguimiento de Jesucristo, que nos llama a la santidad, para “estar con él” y “enviarnos a evangelizar”, a través de la iniciación o re-iniciación cristiana.

Objetivo:

Lograr que la evangelización inicial y la celebración de los sacramentos de la iniciación cristiana (bautismo, confirmación, eucaristía), renueven los fundamentos de la vida como discípulos misioneros de los creyentes de modo que sean testigos del Reino de Dios en sus comportamientos como miembros de la Iglesia y como ciudadanos.

Segunda prioridad:

Promover una evangelización propositiva, entusiasta y gozosa, como “portadores que somos de buenas noticias para nuestras gentes, y no profetas de desventuras”.

Objetivo:

Insertar el anuncio del Evangelio en las más hondas aspiraciones personales y culturales de la gente y las comunidades de nuestro país, descubriendo las dimensiones de bondad que hay en el corazón de los hombres y mujeres de nuestra tierra y en las diferentes culturas de nuestros pueblos.

Tercera prioridad:

Promover y acompañar a un laicado capaz de responder a su vocación específica, mediante una presencia pública significativa y testimonial en todos los ámbitos de la sociedad guatemalteca.

Objetivo:

Subrayar en la misión de los laicos su “índole secular”. Al esfuerzo hecho por tener laicos en la Iglesia, añadir un esfuerzo equivalente por tener laicos en el mundo.

Cuarta prioridad:

Hacer de la Eucaristía y de su celebración dominical el centro de la íntima unión con Cristo, de la comunión de todos en la misma Iglesia, y la raíz del compromiso de toda la comunidad con los empobrecidos y excluidos de nuestra sociedad guatemalteca.

Objetivo:

Darle a la Eucaristía la importancia que tiene como “centro y culmen” de la vida de la Iglesia, purificando su celebración de todas aquellas prácticas que la reducen al ámbito de la devoción privada, la introducen en una “lógica mercantilista” y la reducen a un simple rito con el que hay que cumplir por la obligación del precepto.

Quinta prioridad:

Ahondar y fortalecer el compromiso de nuestra Iglesia con los empobrecidos y excluidos, estimulando la pastoral social de modo que, promoviendo y coordinando toda la acción de la Iglesia en este campo, integremos eficazmente la opción preferencial por los pobres en el compromiso personal y pastoral, y la hagamos visible con fuerza testimonial y misionera más allá de los proyectos concretos que puedan realizarse.

Objetivo:

Avanzar hacia una pastoral social que subraye su dimensión eclesial y sea signo de la efectiva preocupación misionera de una Iglesia samaritana que aprende de su Señor a hacerse eficazmente cercana a toda pobreza, dolor y sufrimiento que encuentra en su camino pastoral.

Sexta prioridad:

Elaborar un plan de formación específico para agentes de pastoral y responsables de las comunidades, grupos y asociaciones.

Objetivo:

Equipar a los agentes de pastoral con un programa de formación cristiana integral, que les dé seguridad en su misión y confianza en sí mismos a la hora de “dar razón de su esperanza”.

2.3 Estado de la salud bucal en Guatemala

La salud oral es inaccesible para muchas personas en Guatemala. Los programas de prevención son casi nulos por parte del Ministerio de Salud Pública, y la poca ayuda social a nivel de prevención la proporciona la Universidad de San Carlos de Guatemala con el Programa de Ejercicio Profesional Supervisado que los estudiantes de sexto año realizan durante ocho meses en las comunidades del interior de la república.

Orozco, A. (2014) publicó en Prensa Libre un artículo el cual dice que el 90 por ciento de la población guatemalteca tiene caries dental, según el Programa Nacional de Salud Bucodental, lo cual colocaría al país entre los cinco del mundo con más población que afronta este problema. (p. 14)

“Guatemala es el segundo país de América con más problemas de salud bucodental. El índice de dientes con caries en el país es de 5.69, número muy por arriba de la meta de la Organización Mundial de la Salud OMS, que era 3”. (Orozco, A., 2014, p.14)

Campos, B. (2013) en la Universidad del Valle de Guatemala realizó un análisis retrospectivo de datos sobre la ficha odontológica disponible en los formularios de SIGSA (Sistema de Información Gerencial en Salud) del 2008 al 2012 a nivel nacional. Aunque el SIGSA recopila información referente a atención bucodental, el país no cuenta con un sistema de vigilancia de eventos relacionados con salud oral ni el número de tratamientos dentales que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social realiza por año.

Campos, B. (2013) efectuó un análisis para la Universidad del Valle donde se dividieron las intervenciones en salud bucodental usando el modelo de Leavell y Clark de niveles de prevención. El SIGSA no tiene el registro de piezas cariadas, perdidas y obturadas (índice de CPO) específico en niños de 12 años para un índice de CPO comparable a nivel mundial por lo que no se pudo calcular en el estudio.

Esto demuestra las grandes deficiencias en salud bucodental que tiene el MSPAS. Todos los servicios de salud que presta el ministerio están colapsados, pero me atrevería a decir que el más olvidado y al que le asignan el menor presupuesto es al área de Odontología.

Campos, B. (2013)

No hay un protocolo de vigilancia en Guatemala para la salud oral y en específico para el cálculo del índice de CPO como lo establece OPS (Organización Panamericana de la Salud)/OMS. Sin embargo existe una ficha odontológica la cual utilizan los odontólogos que trabajan en las clínicas dentales para el MSPAS (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social) distribuidas por todo el país y que dan cobertura a la población.

Este estudio encontró que la ficha odontológica fue creada para mantener un control de la producción en odontología por parte del MSPAS, pero que nadie analiza la información generada para una vigilancia activa en salud bucodental. Al parecer el MSPAS tiene un Programa de Salud Oral el cual organiza intervenciones de prevención y capacitación, pero no hay mucha información al respecto.

Campos, B. (2013)

En Guatemala el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ofrece el servicio odontológico a la población englobando todos los niveles de prevención propuestos por Leavell y Clark, los cuales ayudan a la reducción de la probabilidad de una enfermedad, así como, parar o disminuir su avance. Por lo tanto, la odontología preventiva es el resultado de esfuerzos que promueven y/o restauran la salud buco dental.

“Cuadro sinóptico de los niveles de prevención en odontología según Leavell y Clarck”:
(Campos, B., 2013)

Período Prepatogénico		Período Patogénico		
<i>Prevención primaria</i>		<i>Prevención secundaria</i>		<i>Prevención terciaria</i>
Promoción de la salud	Protección específica	Diagnóstico y tratamiento temprano	Limitación de la incapacidad	Rehabilitación
Educación fluoruración de la sal, fluoruración del agua.	Dieta, flúor aplicado tópicamente (clínica, enjuagues semanales), SFF, educación.	Análisis clínico, radiografías, exámenes, tratamiento para caries incipiente y obturación para caries incipiente.	Restauración Con materiales permanentes (resina y amalgama), pulpotomía, TCR, exodoncia.	Coronas.

“En la prevención primaria, protección específica el MSPAS realiza charlas educativas y aplicaciones de flúor que son ingresados en el SIGSA 6, pero con lo reportado no se puede establecer el nivel de cobertura de este tipo de intervención ya que no está determinado el porcentaje ideal de cobertura a nivel nacional de estas intervenciones, haciendo imposible medir su impacto”. (Campos, B., 2013)

Campos, B. (2013) durante el periodo analizado de 2008 al 2012 en el estudio de la Universidad del Valle, siguiendo el orden de los niveles de prevención en lo que respecta promoción específica, las charlas educativas y la aplicación tópica de flúor, no logró establecer el número y el impacto, ya que no se tiene determinado el nivel de cobertura ideal. La tasa de sellantes de fosas y fisuras por cada mil habitantes demuestra una tendencia al descenso de este tratamiento preventivo haciendo más vulnerable a la población de padecer lesión de caries dental.

La falta de educación en salud bucal y recursos por parte del gobierno son factores que contribuyen al alto índice de caries dental. Lamentablemente el tratamiento de mayor elección entre los guatemaltecos de las regiones rurales y pobres del país es la extracción dental.

De Lima (2004) indica que los habitantes de las zonas rurales y pobres del país tienen un limitado acceso a servicios de salud. Aplicar la técnica PRAT en las comunidades del interior de la república es un proyecto de importancia social porque pretende impedir un deterioro de la calidad de vida de los pobladores más jóvenes de dichas localidades.

Sellar las piezas permanentes de los niños que viven en las comunidades lejanas del país evitará la pérdida prematura de las piezas dentales, inflamación gingival, periodontopatías, y la disminución de la eficacia masticatoria.

2.4 La Iglesia Católica y la ayuda en salud a las comunidades rurales del país

Dentro de la Iglesia Católica de Guatemala existe una pastoral encargada de velar por la salud de la población más necesitada del país. Esta es la Pastoral de Salud de Guatemala.

Según la Guía de Pastoral de Salud para América Latina y el Caribe (CELAM, Santo Domingo 1,998) se define la Pastoral de Salud como: “La acción de todo el Pueblo de Dios, comprometido en promover, cuidar, defender y celebrar la vida, haciendo presente, en la sociedad de hoy, la misión liberadora y salvífica de Jesús en el mundo de la salud”. (Comisión Nacional de Salud, Conferencia Episcopal de Guatemala, 2010)

Plan Global Conferencia Episcopal de Guatemala 2008-2016

El objetivo principal de la Pastoral de Salud en Guatemala es: “Evangelizar con renovado espíritu misionero el mundo de la salud integral, en una opción preferencial por los pobres, enfermos y marginados, participando en la construcción de una sociedad justa y solidaria al servicio de la vida.

Esta misión y este objetivo se realizan desde tres dimensiones: comunitaria, solidaria y político-institucional.

a) Dimensión Comunitaria:

Con el objetivo de crear condiciones de vida más dignas, buscando la promoción y educación en salud por medio de procesos participativos que tiendan a la transformación de la realidad.

b) Dimensión Solidaria:

Tiene como objetivo lograr el acompañamiento humano y cristiano a los que sufren, respondiendo de manera integral a sus necesidades y problemas reales.

c) Dimensión Político-Institucional:

Pretende promover la formación ética, la reflexión bioética y las políticas de salud adecuadas, actuando con los organismos e instituciones públicas y privadas que prestan servicios de salud y forman profesionales en ésta área.

Los tres ejes unidos conforman el plan evangelizador de la Iglesia Católica a través del servicio al más necesitado. Promoviendo la salud en las personas de escasos recursos logramos que éstas sean integradas a la sociedad.

Comisión Nacional de Salud, Conferencia Episcopal de Guatemala (2010)

La estructura organizativa de la Pastoral de Salud, emanada desde el primer Encuentro Nacional de Pastoral de Salud realizado en 1,999 llamado: “Pastoral de la Salud a la luz del Evangelio”, sigue teniendo vigencia y está definida por niveles:

1. Nivel Nacional:

Comisión Nacional de Salud:

Presidida por un Obispo designado por la Conferencia Episcopal de Guatemala.

Integrada por delegados (as) Arquidiocesano, Diocesano, de Vicariatos Apostólicos, Prelatura y Organizaciones Basadas en la Fe.

2. Nivel Diocesano y Arquidiocesano:

Comisión Diocesana de Pastoral de Salud.

Presidida por designado/da del obispo: religioso/a o laico/a.

Conformada por delegados/as parroquiales, zonales, regionales nombrados por el párroco.

Organizaciones Basadas en la Fe.

Designa representantes a la Pastoral Social, al Consejo Pastoral Diocesano o Arquidiocesano y a la Comisión Nacional de Salud.

3. Nivel Parroquial:

Comisión Parroquial de Pastoral de Salud

Integrada por representantes de las diferentes comunidades de la parroquia: religiosos (as), promotores/ animadores(as) de salud, comadronas, profesionales de la salud y otros laicos comprometidos.

Esta comisión delegará a uno o dos representantes ante la Comisión Diocesana o Arquidiocesana de Pastoral de Salud y al Consejo Pastoral Parroquial con aprobación del párroco respectivo.

Hay variedad de niveles de organización así como nombres, tales como: Comisión de Salud, Pastoral de la Salud, Pastoral Social y Servicio de Promoción de Salud.

Plan Global Conferencia Episcopal de Guatemala 2008-2016

Esta variedad en el nombre obedece a varios factores. Lo más simple ha sido la definición histórica de Pastoral de Salud desde sus inicios. Lo más complejo se refiere a definiciones del trabajo por cambios en la forma de organización y/o producto del análisis y concepción del trabajo en el área social de la Arquidiócesis, Diócesis, Vicariato Apostólico y Prelatura y las nuevas estrategias emanadas de la Conferencia Episcopal de Guatemala en relación a poder hablar de Pastoral Social que incluya las áreas de la salud, educación, tierra, migrantes entre otras.

La Iglesia Católica está bien organizada en este sentido. Se mueven de lo simple a lo complejo a la hora de realizar el trabajo. Lo simple se traduce en el servicio de atención directa a las personas, la provisión de medicamentos a bajo costo y servicios variados de consultas, terapias y tratamientos alternativos y tradicionales. Lo complejo tiene que ver con formas de organización que responden a geografía, cultura, idioma, formación de recurso humano y participación en procesos de transformación de la realidad local en el tema de la salud.

La organización de la Pastoral de Salud de Guatemala es: Pastorales de la Salud de las Arquidiócesis de Los Altos, Guatemala, las Diócesis de la Verapaz, Huehuetenango, Quetzaltenango, San Marcos, Suchitepéquez-Retalhuleu y el Vicariato Apostólico de Petén. Tienen muchos años en su formación y funcionamiento, han crecido notablemente en su estructura organizativa, en su accionar, se mantienen en el trabajo constante y han dado un gran salto al enfoque del trabajo pasando de lo simple a lo complejo.

Comisión Nacional de Salud, Conferencia Episcopal de Guatemala (2010)

En un nivel incipiente podemos ubicar a las Pastorales de Salud de las Diócesis de Escuintla, Quiché y el Vicariato Apostólico de Izabal. En todas ellas se mantiene una estructura organizativa básica para atender ciertas necesidades puntuales y luchan por consolidar el trabajo y la organización misma para extenderse y fortalecerse. Sus dimensiones del trabajo son bastante extensas en cuanto a la prestación de servicios y acciones que realizan.

La Pastoral de Salud está ausente como tal en las Diócesis de Jalapa, Santa Rosa, Sololá y Zacapa. Tienen actividades en el tema de la salud, pero de forma desorganizada.

Con organización	Organización incipiente	Sin organización
Diócesis de la Verapaz	Diócesis de Escuintla	Diócesis de Jalapa
Diócesis de Huehuetenango	Vicariato Apostólico de Izabal	Diócesis de Santa Rosa
Vicariato Apostólico de Petén	Diócesis de Quiché	Diócesis de Sololá
Arquidiócesis de Los Altos		Diócesis de Zacapa
Diócesis de San Marcos		
Diócesis de Suchitepéquez - Retalhuleu		
Arquidiócesis de Guatemala		

El recurso humano en salud está conformado por el conjunto de profesionales, técnicos y personal comunitario, promotores y promotoras, animadores, animadoras, comadronas, padres, monjas y otros agentes de Pastoral de Salud que están vinculados a la gestión de la salud.

Comisión Nacional de Salud, Conferencia Episcopal de Guatemala (2010)

El personal juega un papel estratégico en todo proceso de cambio, ya que es el responsable de implementar las propuestas y programas diseñados desde la coordinación general o el equipo mismo. Por lo tanto es necesario generar condiciones favorables y estables para contar con la participación del personal en las iniciativas desarrolladas.

Cabe mencionar que el recurso humano de las Arquidiócesis, Diócesis y Vicariatos Apostólicos está identificado con los principios de la Iglesia Católica y en el desempeño del trabajo prevalece la mística, solidaridad e identificación con los sectores más postergados y necesitados, donde los servicios oficiales no llegan o deberían llegar por cumplir con su mandato legal de atender a toda la población.

El recurso humano es excelente y capaz de impulsar la tarea de la Pastoral de Salud en lugares y circunstancias en las que es preciso el amor al prójimo como sustento fundamental en la difícil pero reconfortante tarea de promover la salud y llevar alivio a donde más se necesita.

Comisión Nacional de Salud, Conferencia Episcopal de Guatemala (2010)

Según datos de la Fundación de Asistencia Social de la Iglesia Católica de la Arquidiócesis de Guatemala-Cáritas Arquidiocesana, a través del Programa Hospital Infantil Juan Pablo II, 323 personas recibieron profilaxis dental y sellantes de fosas y fisuras durante el año 2013. Esto solamente en la región central del país.

Según la información proporcionada por la Pastoral de Salud del Arzobispado de Guatemala sobre el recurso humano que tienen asignado al sector salud, aproximadamente el 10 % (169 personas) del personal trabaja en forma presupuestada o sea que recibe un salario y prestaciones respectivas por el trabajo que realiza. El 3% (64 personas) del personal es personal contratado para funciones específicas y pagos concretos sin prestaciones laborales. El 86% (1497 personas) es personal voluntario y representa la mayoría en la que se soporta el trabajo de Pastoral de Salud en el país y son variadas las profesiones de este grupo.

Resalta en este grupo el personal voluntario del Vicariato Apostólico de Izabal, de las Diócesis de San Marcos, Quiché y Suchitepéquez-Retalhuleu: 659 personas que representa el 69% del total del personal. (Comisión Nacional de Salud, Conferencia Episcopal de Guatemala, 2010)

Comisión Nacional de Salud, Conferencia Episcopal de Guatemala (2010)

En el Vicariato Apostólico de Izabal este grupo está conformado por los vigilantes de la salud y comadronas del programa de extensión de cobertura del Ministerio de Salud que ejecuta el Vicariato en el municipio de Los Amates, Izabal y se clasifican como personal voluntario ya que solo reciben Q50.00 cada mes que reciben una capacitación. En las otras Diócesis son voluntarios completamente, sin vinculación económica con el Ministerio de Salud u otra organización.

En el caso de San Marcos los 396 son promotores y promotoras de la Asociación de Promotores y Promotoras de Salud realizan la atención directa a personas y venden medicamentos básicos a bajo costo y directamente en las comunidades donde viven.

De las Diócesis que no reportan personal, no significa que no lo haya, simplemente en el momento que la Comisión Nacional de la Salud realizó el diagnóstico, no encontró la información sobre el personal presupuestado, voluntarios, colaboradores u otros.

En varias Diócesis de Guatemala hay trabajo de voluntariado de muchos animadores y animadoras parroquiales que realizan diferentes funciones y trabajos de salud en la promoción y prevención principalmente. No se conocen los datos exactos de la cantidad de personas que con mística de servicio y comprometidos con el trabajo de la Iglesia Católica acuden al llamado del más necesitado en el área rural. Los voluntarios en algunas ocasiones no trabajan directamente con las pastorales o comisiones de salud, muchas veces realizan trabajo de atención directa a personas de las comunidades que requieren servicios de salud.

Servicios, Producción y Cobertura
 Comisión Nacional de Salud
 Conferencia Episcopal de Guatemala

Diócesis	Servicio	Capacidad	Cobertura
Verapaz	12 clínicas y/o dispensarios	400 consultas	15 municipios en los dos departamentos
	3 centros de recuperación nutricional	63 consultas mensuales	
	Atención con medicina natural	20 consultas mensuales	
	Atención de	400 consultas	

	promotores de salud y comadronas	mensuales	
Escuintla	4 clínicas y/o dispensarios	1600 consultas mensuales	Palín, Escuintla, Puerto Iztapa, Puerto San José, Sipacate.
	Botiquín	125 consultas mensuales	
Guatemala	14 clínicas parroquiales	18,900 consultas mensuales	Capital y municipios, Jalapa, Jutiapa y de todo el país por la clínica odontológica y el Hospital Infantil Juan Pablo II
	2 farmacias	300 consultas mensuales	Zona 1 y 5 de la capital
	2 laboratorios	200 consultas mensuales	Zona 18, 17 y 8 de la capital
Huehuetenango	18 clínicas/farmacias parroquiales	770 consultas mensuales de medicina química 180 consultas mensuales de medicina natural 900 ventas mensuales de medicamentos (promedio)	Las 18 parroquias de todo el departamento
	2 hospitales diocesanos	50 pacientes mensual	Jacaltenango y Santa Eulalia

Izabal	8 clínicas y/o dispensarios	2,255 consultas mensuales	En las 13 parroquias y municipios de Izabal
	Venta de medicina	50 semanales en promedio	Morales
Jalapa	12 clínicas parroquiales, 4 centros de recuperación nutricional y promotores/ as de salud y comadronas	4,870 por mes	10 municipios en los 3 departamentos
Petén	7 clínicas y/o dispensarios	5,200 por mes	San Luis, Poptún, San Benito, El Naranjo, Las Cruces, Melchor, Dolores
Los Altos	27 dispensarios parroquiales	6,700 consultas al mes	27 clínicas parroquiales en la mayoría de municipios de Quetzaltenango y Totonicapán
	Hospital Jóvenes por María	500 consultas por mes	Todo el departamento de Quetzaltenango
	Hospital Salud Integral	500 consultas por mes	Todo el departamento de Quetzaltenango

La ayuda que la Iglesia Católica brinda en materia de salud a las comunidades del país va en aumento. La mejor manera de llevar la palabra de Dios al necesitado es ésta, hacerlos sentir queridos e importantes proporcionándoles ayuda en salud.

2.5 La caries dental y los sellantes de fosas y fisuras

“Las enfermedades orales constituyen una considerable carga a nivel global, y existen grandes desigualdades en términos de severidad y prevalencia de la enfermedad cuando se comparan diferentes países e incluso dentro de un mismo país”. (Pessaressi, E., 2012, p. 10)

La caries dental representa un problema de salud pública debido a su alta prevalencia a nivel mundial, siendo una de las enfermedades crónicas más comunes, con más del noventa por ciento de la población relatando haber experimentado problemas dentales u odontalgias debido a caries.

Las incidencias más altas recaen en poblaciones rurales y en condiciones de pobreza, dejando a la mayoría de estas lesiones sin ser tratadas hasta que no queda más remedio que una extracción dental, limitando muy tempranamente la capacidad masticatoria del individuo y su salud calidad de vida.

Pessaressi (2012) indica que la salud oral tiene grandes implicancias en la salud general del ser humano; es esencial para una buena salud general y para el bienestar integral del individuo, y es fundamental para una buena calidad de vida.

Pessaressi, E. (2012)

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la salud oral implica “estar libre de dolor orofacial crónico, cáncer oral o faríngeo, lesiones de tejido oral, defectos de nacimiento como el labio y paladar fisurado y otras enfermedades o desórdenes que afecten los tejidos orales, dentales o craneofaciales, conocidos en conjunto como complejo craneofacial. (p. 12)

Recientes estudios han demostrado la alta correlación que existe entre las infecciones orales y enfermedades sistémicas como la diabetes, enfermedades cardíacas y otros problemas de salud. Lesiones de caries profundas, por ejemplo, podrían facilitar que bacterias nocivas ingresen al sistema circulatorio y disemine una infección a todo el organismo. Existe también una estrecha relación entre las enfermedades bucales y pre-clampsias o bajo peso al nacer. Las gestantes con enfermedad periodontal tienen siete veces más probabilidad de que sus bebés nazcan antes de tiempo y con bajo peso. (p. 12)

La caries dental puede generar dolor e incomodidad al comer o espontáneamente cuando no es tratada a tiempo, generando una reducción en la calidad de vida y en la productividad del individuo restringiéndolo de asistir al trabajo o la escuela en el caso de niños pequeños.

Diéguez, E. (2009)

Hoy en día ha ocurrido un resurgimiento en la investigación sobre la efectividad de los sellantes de fosas y fisuras. Los sellantes de fosas y fisuras han demostrado ser eficaces no sólo en prevenir la caries antes de que se inicie, sino también deteniendo el progreso de la lesión de caries en sus fases más tempranas. Simonsen en 1991 concluyó que cuando los sellantes de fosas y fisuras eran aplicados tempranamente, el odontólogo podría acercarse a un 100% de protección del diente contra la caries. (p. 110)

Los estudios clínicos han sido claros en determinar que el sellante de fosas y fisuras bien aplicado protege a la pieza dental de caries oclusal. Además se ha concluido que las piezas dentales con cambios de coloración leves o caries incipientes en esmalte, también son candidatas para la colocación de sellantes de fosas y fisuras.

Lindemeyer, R. (2007)

Según lo establecido por la OMS (Organización Panamericana de la Salud) la caries dental es un proceso localizado de origen multifactorial, que inicia después de la erupción dentaria. Se caracteriza por el reblandecimiento del tejido duro dentario y que puede evolucionar hasta la formación de una cavidad si no hay intervención. Al no haber dicha

intervención puede afectar la salud general y la calidad de vida de los individuos sin importar la edad. La inversión de recursos para solventar este problema de salud pública podría evitarse al aumentar medidas de prevención. (p. 131)

La caries dental es una de las enfermedades prevenibles más comunes en la niñez. Es una enfermedad multifactorial, crónica, que progresa lentamente en la mayoría de las personas. Cuando afecta a la dentición temporal de preescolares, comúnmente se le llama caries temprana de la infancia.

“La caries consiste en la destrucción localizada de tejido duro susceptible (desmineralización del esmalte), por los productos ácidos resultantes del metabolismo que realizan las bacterias sobre los carbohidratos de la dieta diaria”. (Beauchamp, J. y col., 2008, p. 258)

Pessaressi, E. (2012) indica que los signos de la desmineralización son visibles en el tejido duro, sin embargo el proceso se inicia bajo el biofilm bacteriano (placa bacteriana), que cubre la superficie dentaria. Su desarrollo se ve afectado por el flujo y composición salival, exposición a fluoruros, consumo de azúcares de la dieta y por medidas preventivas de autocuidado, como la higiene bucal.

El término caries dental o caries puede usarse para identificar tanto la enfermedad como la lesión cariosa (cavitada o no cavitada), resultante del proceso. La enfermedad caries dental se caracteriza por ser un continuo de estados patológicos de severidad progresiva que llega hasta la destrucción dentaria.

El diente comienza con cambios moleculares dentro de las fisuras o en las superficies interproximales, que evolucionan hasta lesiones con compromiso dentinario y pulpar, ya sea con una superficie intacta o con una cavidad evidente. La lesión cariosa cavitada es la secuela del proceso de enfermedad, correspondiendo a un signo bastante avanzado de la misma.

Diéguez (2007) dice que los sellantes de fosas y fisuras son definidos como un abordaje preventivo primario / secundario para las superficies oclusales. Los sellantes son colocados para prevenir el inicio de la lesión de caries así como también para detener la progresión de la lesión instalada ya que provee una barrera física que inhibe que los microorganismos y partículas de alimento se acumulen dentro de las fosas y fisuras.

Lindemeyer, R. (2007)

Los sellantes de puntos y fisuras se aplican en las superficies dentarias para prevenir la iniciación y para detener la progresión de la caries, al proveer una barrera física que impide la retención de bacterias y de partículas de alimentos en las fosas y fisuras. La efectividad en la prevención de caries de los sellantes depende de su retención a largo plazo, lo que se supedita no sólo a la técnica de aplicación, sino también al grado de erupción del diente, al uso de agentes adhesivos, y muy probablemente el uso de resinas fluidas. (p. 131)

Beauchamp (2008) indica que el sellante ideal debiera poseer propiedades de retención prolongadas, baja solubilidad en el medio bucal, biocompatibilidad con los tejidos orales y ser de fácil aplicación.

Feigal, R.J. (2006)

En la dentición primaria, se ha observado tasas de retención menores que en la dentición permanente, argumentándose que la razón estaría en la dirección de los prismas del esmalte, los que en los dientes deciduos formarían un ángulo, en relación a la superficie del esmalte, que no favorece la retención óptima. (p. 143)

Lindemeyer, R. (2007)

Se han documentado tasas de retención en molares deciduos de 74% a 96,3% al año de aplicación, y de 70,6% a 76,5 % a los 2,8 años. Si bien, existen pocos estudios metodológicamente adecuados en preescolares, puede argumentarse que la retención demostrada, va en directa relación con la capacidad de prevenir el desarrollo de lesiones cariosas en las superficies de molares temporales, en niños de alto riesgo. (p. 131)

Estudios muestran que el mayor problema de la retención de los sellantes en molares temporales es la dificultad en la aislación del campo operatorio, por el manejo de la conducta del niño y la edad de los pacientes. La efectividad aumenta con una buena técnica de aplicación, el seguimiento apropiado y la colocación nuevamente de los sellantes fracturados o deteriorados.

2.6 Los sellantes de fosas y fisuras

2.6.1 Historia de los sellantes de fosas y fisuras:

“Se puede decir que los intentos por diseñar un material que previniera la aparición de la caries inician desde principios del S. XIX; las fosas y fisuras anatómicas de los dientes hace mucho se reconocieron como áreas susceptibles para la iniciación de la caries dental”. (Rivas Gutiérrez, J., 2002, p. 110)

Rivas Gutiérrez, J. (2002)

Black señaló que del 43% al 45% de todas las superficies cariadas en la dentición permanente estaban en las superficies molientes. Day y Sedwick hallaron también que el 45% de las caries en niños de 13 años estaba en las superficies oclusales, aunque éstas fuesen solamente el 12.5% de todas las superficies dentales disponibles. Robertson (1835), escribió que el potencial para la producción de caries estaba directamente relacionado con la forma y la profundidad de los surcos y las fisuras y que las lesiones cariosas rara vez se inician en las superficies lisas y fácilmente higienizables. (p. 110)

Posteriormente a principios del S. XX, un grupo de odontólogos clínicos probaron prevenirla con la aplicación de nitrato de plata (W.D. Miller, 1905), nitrocelulosa (Gore, 1939) y zinc (Ast y col., 1950) sobre las fisuras y pequeñas cavidades que había formado el proceso carioso, la intención de utilizar estos materiales consistía en proporcionar un medio dentro de las fisuras que inhibiera el crecimiento bacteriano y un esmalte más resistente, dicho intento pronto dejó de usarse y cayó en el olvido debido al escaso éxito logrado y

sobre todo porque con la fricción que se generaba en los movimientos de oclusión las capas colocadas eran fácilmente eliminadas. (p. 110)

Desde el siglo XIX, los dentistas observaron que la caries se producía principalmente en las fosas y fisuras de los dientes, por tal motivo trataron de rellenarlas con diversos materiales para evitar así la formación de caries dental.

“Thaddeus Hyatt (1924) recomendó las restauraciones profilácticas. Este procedimiento consistió en preparar una cavidad conservadora de clase I que incluyera todas las fosetas y fisuras en riesgo de presentar caries y después colocar amalgama”. (Rivas Gutiérrez, J., 2002, p. 110)

Rivas Gutiérrez, J. (2002)

Hyatt y otros investigadores como Miller (1950) propusieron una forma diferente de prevenir lesiones cariosas, la cual consistía en intentar llenar la fisura oclusal con un material que al sellar previniera el contacto de las bacterias y sus sustratos con la dentina; la dificultad a la cual se enfrentaron fue la de asegurar la retención del material de sellado y que éste no fuera fácilmente removido por la fricción de la masticación.

“Hyatt (1924) recomendaba que cuando la fisura fuera bastante amplia o ya existiera alguna pequeña cavidad, debería de ser tratada y obturada con cemento de fosfato de zinc, si es que el diente aún no había terminado de erupcionar y que una vez terminado el proceso de erupción, se realizara un tallado mínimo y se creara una cavidad con retención y libre de tejido contaminado para ser obturada con amalgama; el concepto de Hyatt, fue llamado odontotomía profiláctica y no tuvo mucha aceptación, probablemente porque el procedimiento incluía penetrar el diente del niño”. (Rivas Gutiérrez, J., 2002, p. 111)

Rivas Gutiérrez, J. (2002)

Al igual que Hyatt (1923) y Miller (1950), Bodecker (1929) recomendó limpiar la fisura con un explorador y hacer fluir una mezcla delgada de cemento de oxifosfato, lo que en esencia representa un intento de “sellar” la fisura. Más tarde, introdujo un método

alternativo de odontotomía profiláctica, que consistía en la erradicación mecánica de las fisuras para transformar las que eran profundas y retentivas, en zona de limpieza más fácil. (p. 111)

Posteriormente Miller (1959), utilizó otro tipo de material sellante que denominó como cemento metálico negro, el cual utilizó para el sellado de las fisuras, este cemento metálico fue comparado con el nitrato de plata y se demostró que al igual que el nitrato era un elemento efectivo en la prevención de la caries, para realizar esta demostración, Miller utilizó dientes de un grupo control al cual no se les aplicó el mismo cemento, el gran problema fue que al igual que en los anteriores intentos realizados por otros investigadores el cemento metálico no fue retenido en las superficies oclusales y su duración era bastante breve. (Rivas Gutiérrez, J., 2002, p. 111)

Los problemas que presentaron los materiales dentales utilizados fueron de retención y de disolución en el medio bucal por los ácidos. Además los materiales eran quebradizos al contacto con las fuerzas masticatorias.

Rivas Gutiérrez, J. (2002)

En la búsqueda de la solución al problema de la retención, Whilst Rock (1947) experimentó con el uso de ácido sobre el esmalte y solamente en la zona de aplicación del material sellador para producir una descalcificación y con ello una mejor retención del material por adhesión; informó sobre el uso de dos materiales de poliuretano sobre las fisuras y las pequeñas cavidades presentes en la cara oclusal de los dientes, uno de ellos se aplicó sobre una zona previamente descalcificada y el segundo, fue aplicado directamente sobre la superficie externa del diente sin preparar con ácido. Ninguno de los materiales fue retenido sobre el diente y no se tuvo tampoco ningún efecto sobre la aparición de la caries. (p. 112)

“Buonocore (1955) decidió seguir con los experimentos de Whilst Rock y siguió intentando probar con diversos ácidos a diferentes concentraciones para generar y marcar una zona de retención eficaz antes de aplicar los materiales de sellado. Estos intentos y modificaciones en la técnica por fin tuvieron un efecto exitoso en la adhesión de resina al diente y la técnica de grabar

y marcar con ácido una zona de retención fue pronto difundida e introducida de forma sistemática en el sellado de fisuras”. (Rivas Gutiérrez, J., 2002, p. 112)

“Buonocore (1955), continuó con sus investigaciones al respecto de los selladores, hasta los años 70, cuando realizó una de sus últimas investigaciones en sesenta niños y encontró que después de un año de aplicados los selladores curados con luz ultravioleta, ninguno de los molares permanentes desarrollaron caries, mientras que el grupo control, sin sellador desarrollaron caries en un 42.7%. Al saber de este logro, Whilst Rock (1972, 1973) retoma también sus investigaciones buscando al mismo tiempo que Ibse (1973), McCune (1973) el perfeccionamiento de esta nueva técnica de selladores con retención”. (Rivas Gutiérrez, J., 2002, p. 112)

Rivas Gutiérrez, J. (2002)

Los resultados de todos estos estudios perfeccionaron y elevaron satisfactoriamente el porcentaje de retención de las resinas como materiales selladores. Nuevamente a principios de 1970, en los Estados Unidos de Norteamérica, se genera nuevamente un repentino interés en el sellado de las fisuras y en 1984 Eidelman logró determinar que la exposición del esmalte al ácido durante 20 segundos proporcionaba una superficie con la suficiente desmineralización para obtener una adecuada retención. (p. 113)

“Whilst Rock (1990) empezó a experimentar con un tipo de ácido en forma de gel, demostrando con sus estudios que el uso de un ácido en forma de gel tiene muchas más ventajas que el de forma líquida pues es más fácil de manipular, pero por otro lado, presentaba el inconveniente que requería mayor tiempo de aplicación para lograr la retención adecuada; a pesar de ello se demostró que ambos son igual de efectivos”. (Rivas Gutiérrez, J., 2002, p. 113)

“McConnachie (1992) sugiere que el tiempo de grabado con ácido, para los primeros molares temporales debería ser el doble que para los dientes permanentes por las diferencias en la formación de la capa externa del diente, para ello sugiere la utilización de dique de hule, algodón y eyector, todo esto con la finalidad de evitar el contacto y contaminación con saliva de la

superficie del diente hasta antes de la polimerización del sellador”. (Rivas Gutiérrez, J., 2002, p. 113)

Estudios recientes han reportado que es absolutamente necesario mantener seca la superficie del diente para una buena retención. Otros estudios realizados demostraron que la resina utilizada como sellador se pierde progresivamente de la superficie del diente con el tiempo y por las fuerzas masticatorias.

Rivas Gutiérrez, J. (2002)

La pérdida de la resina es más marcada en los primeros seis meses pero hay más pérdida progresiva de al menos 10% por año. Estudios longitudinales realizados por Weerheijm (1992) en adolescentes y adultos jóvenes evidenciaron la presencia de caries oclusal debajo del sellado de las fisuras, con radiografías pudo demostrar esto. Este autor atribuye la dificultad del diagnóstico de la caries oclusal a la edad de los pacientes, sobre todo cuando el paciente es adulto (sobre los 20 años de edad). (p. 113)

Feigal, R.J. (2006)

Afortunadamente las pruebas clínicas realizadas por Handelman (1991) y Swift (1988), han demostrado que el diente con caries oclusal temprana o caries más avanzada y que es tratado con un sellador de fisuras bien colocado, ofrece una respuesta favorable haciendo que la caries pase a un estado de latencia. En los estudios se observó que hay un decremento en el número de microorganismos que afectan la dentina y que la actividad metabólica de los remanentes bacterianos es reducida. Parece ser que aplicando el sellador de fosas y fisuras la cavidad permanece intacta, con lo cual no hay una progresión significativa. (p. 143)

Sin embargo, el sellante debe ser reevaluado periódicamente debido a que si se fractura por las fuerzas masticatorias, los microorganismos tienen una entrada libre hasta el fondo de la fosa o fisura, lo cual puede provocar la formación de caries dental debajo del sellante (dentro de la fosa y/o fisura).

A pesar de las grandes ventajas que se han descubierto en los selladores, en las últimas investigaciones realizadas durante los años 90 y 2000 se ha continuado encontrando mayor información que permitirá corregir algunos inconvenientes hallados hasta hoy.

“En la investigación realizada por Hunt y col., sobre el uso de selladores entre odontólogos generales y odontopediatras de Iowa, EUA, hallaron que la mayoría de los odontólogos estaban preocupados acerca de las caries no detectadas bajo los selladores”. (Figueredo, M., 2006, p. 21)

Fox, M. (2012)

Por otro lado, Handelman, Washburn y Wopperer aplicaron un sellador polimerizado por rayos ultravioleta en fosas y fisuras de piezas con caries incipientes. Informaron un descenso de 2,000 veces en el recuento de los microorganismos cultivables en muestras de dentina cariada de los dientes sellados, en comparación con los controles no sellados al término de 2 años. (p. 17)

Feigal, R.J. (2006)

Jeronymus, Till y Sveen aplicaron tres selladores diferentes de fosas y fisuras sobre molares con caries incipientes, moderadas o profundas. Obtuvieron muestras de dentina cariada luego de 2, 3 y 4 semanas después de la aplicación del sellador e hicieron cultivos bacteriológicos. Encontrando que generalmente había cultivos positivos en los dientes donde se había perdido el sellador. En investigaciones realizadas por Going, se encontró que la protección contra las caries continúa algún tiempo más después de la pérdida del sellador, afirmando que esta protección continua se debía a la presencia de resina en los microporos del esmalte. (p. 143)

“Igualmente, Gibson y Richardson mostraron que 30 meses después de la aplicación de selladores de fosas y fisuras el progreso de la caries era inhibido en las fisuras selladas, afirmando que un sellador intacto no permite que la caries se inicie ni progrese". (Feigal, R.J., 2006, p. 143)

2.7 Los sellantes de fosas y fisuras con la técnica PRAT en las comunidades rurales del país

Las comunidades del interior de la República de Guatemala son las que menos acceso tienen a la salud bucal. Muchas instituciones nacionales e internacionales realizan campañas de extracciones dentales para ayudar a las personas. Las personas llegan a estas jornadas para quitarse el dolor y eso conlleva para ellos eliminar la pieza dental, sin embargo tenemos que plantearnos la pregunta, ¿realmente se está ayudando a las personas mutilándoles los dientes? La respuesta podría ser no.

En las jornadas de exodoncia se auxilia a la persona, quitándole la fuente del dolor o molestia que padece, la pieza dental. Empero, no se hace nada para erradicar la enfermedad o enfermedades que provocan este dolor, que en este caso sería la caries dental y/o la enfermedad periodontal. Esto se vuelve un círculo vicioso el cual tiene como resultado que personas sean desdentadas a tempranas etapas de su vida.

Hay un gran índice de personas edéntulas y semi edéntulas, adultos, jóvenes y niños en el interior del país, por la falta de educación en salud bucal. Existen métodos alternativos, a parte del cepillo y la pasta dental, que se pueden utilizar para limpiarse los dientes sin necesidad de gastar dinero. Solamente se necesita de unas pequeñas charlas de salud bucal a los adultos (principalmente a los padres y futuros padres de familia) y a los niños para empiecen a utilizar estos métodos.

“La prevención debe ser la labor que primordialmente se preste como ayuda a las comunidades para evitar que a corta edad los pacientes comiencen a perder sus piezas dentales”. (Figueredo, M., 2006, p. 23)

Uno de los métodos que se puede utilizar es la colocación de sellantes de fosas y fisuras en las piezas permanentes que aún no presenten caries dental, conforme vayan erupcionando. Este es un método barato, que no necesita equipo odontológico sofisticado, ni sillón dental y el beneficio a largo plazo es muy grande.

“En el estudio de Phantumvanit, Songpaisan, Pilot y Frencken (1996) “Atraumatic restorative treatment (PRAT): a three year community field trial in Thailand survival of one surface restorations in the permanent dentition”, se compara la técnica de Tratamiento Restaurador Atraumático (PRAT) para las restauraciones de amalgama convencionales y las restauraciones con ionómero de vidrio en el tratamiento de la caries dental”. (Phantumvanit P, Songpaisan Y, Pilot T, Frencken JE., 1996, p. 141)

Phantumvanit P. (1996)

Un ensayo de campo comunitario se llevó a cabo en las aldeas rurales en el noreste de Tailandia. La caries dental fue tratada mediante la técnica de ART en una aldea, donde 144 personas fueron tratadas con 241 restauraciones. En una segunda aldea, 205 restauraciones de amalgama convencionales fueron provistas a 138 personas utilizando equipo dental móvil. (p. 141)

Phantumvanit P. (1996)

Ambas restauraciones, PRAT y de amalgama, se llevaron a cabo por un dentista y dos enfermeras dentales sin administrar anestesia local. La evaluación clínica se llevó a cabo uno, dos, y tres años después de la colocación. La longevidad de las restauraciones se determinó mediante el cálculo de las tasas de supervivencia acumulada estimada de acuerdo con el método de tabla de vida. (p. 141)

Las tasas de supervivencia de las restauraciones PRAT (93%, 83%, 71% en los años uno, dos, y tres, respectivamente) fueron similares a los de las restauraciones de amalgama (98%, 94%, 85%). Debido a su simplicidad como una técnica de intervención mínima, el

PRAT puede hacer que el control de la caries dental sea disponible para todas las personas, independientemente de sus condiciones económicas y de vida. (p. 141)

El medio para poder dar las charlas de salud bucal y realizar jornadas de aplicación de sellantes de fosas y fisuras puede ser la Iglesia Católica con sus actividades con la comunidad. Dentro de los cursos que la Iglesia imparte y las reuniones de las comunidades, se podrían introducir, poco a poco, las charlas de salud bucal con técnicas de limpieza alternativas, y la importancia de prevenir la pérdida de piezas dentales.

En las clases de catecismo se puede introducir a los niños en la prevención, se les puede instruir en la utilización de métodos de higiene bucal alternativos y fomentar en ellos la participación en las jornadas de sellantes de fosas y fisuras para prevenir la caries dental y dejar esa cultura que impera actualmente en la cual las personas van a las jornadas dentales a realizarse únicamente extracciones dentales.

Estos esfuerzos están encaminados en mejorar el nivel de vida de las personas que viven en las regiones apartadas del país, para que, en etapas avanzadas de su vida comiencen a perder sus piezas dentales, y mejor aún, logren conservar todas sus piezas dentales de por vida.

El Área de Odontología Socio-Preventiva de la Universidad de San Carlos de Guatemala se encuentra en relación con la Iglesia Católica a través del Programa de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS). En este programa, los estudiantes de último año de la carrera de Cirujano Dentista deben realizar servicios profesionales y comunitarios en las poblaciones rurales de la república de Guatemala.

La Iglesia Católica ayuda al Programa EPS de la Universidad de San Carlos de Guatemala, proporcionando desde materiales dentales, hasta la asistente para el odontólogo practicante que va a prestar gratuitamente sus servicios profesionales a la comunidad rural. En muchas comunidades católicas hasta le ofrecen al practicante de Odontología comida y hospedaje.

Esta ayuda que la Iglesia Católica proporciona a las comunidades rurales del país es muy importante. Quiere decir que la Iglesia no se preocupa de evangelizar con sermones y palabras, si no que transmite el mensaje de la palabra de Dios a través de la ayuda al más necesitado.

La Iglesia Católica ayuda a 20 programas de EPS (Ejercicio Profesional Supervisado) de la Universidad de San Carlos de Guatemala. La Facultad de Odontología envía al año aproximadamente a 50 estudiantes para realizar su práctica profesional a las comunidades rurales del país y es una gran bendición que entidades como esta los apoyen económicamente para realizar la gran labor que aportan a las comunidades.

El programa EPS en el año 2013 colaboró con las áreas rurales del país en la colocación de 56,000 sellantes de fosas y fisuras a niños de escuelas. Estas piezas estarán libres de caries en el tiempo que el sellante de fosas y fisuras permanezca en boca. Este tratamiento prolonga la vida en boca de las piezas dentales y permite que estos niños, en el futuro, sean adultos con piezas dentales y un mejor nivel de salud en general.

Capítulo 3

Marco Metodológico

3.1 Variables

3.1.1 Variables independientes:

3.1.1.1 La Iglesia Católica

3.1.1.2 La Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala

3.1.2 Variable dependiente:

3.1.2.1.1 Sellantes de Fosas y Fisuras

3.2 Indicadores de las Variables

3.2.1 Iglesia Católica

3.2.2 Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala

3.2.3 Programa de Ejercicio Profesional Supervisado de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala

3.2.4 Comunidades Rurales de Guatemala

3.3 Población

Niños de escuelas primarias rurales de todo el país que tengan más de 6 años de edad y que presenten piezas permanentes libres de caries o con caries incipiente de esmalte.

3.4 Recursos

3.4.1 Recursos Humanos:

- Personal de la Iglesia Católica.
- Profesores de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Estudiantes y docentes de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.4.2 Recursos materiales:

- Suministros
- Papel
- Libros
- Internet
- Útiles de Oficina
- Cassettes
- Discos Compactos

3.4.3 Recursos de equipo:

- Computadora personal VAIO
- Ipad Samsung
- Teléfono Samsung S5
- Otros

3.4.4 Recursos económicos:

- Serán cubiertos por la Iglesia Católica de Guatemala, Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala y estudiantes de segundo a sexto año de la carrera de Cirujano Dentista.

Capítulo 4

Propuesta de la Disertación Doctoral

“Sellantes de Fosas y Fisuras en niños del interior de la República con la ayuda de la Iglesia Católica (basada en la Doctrina Social de la Iglesia) y la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos De Guatemala”

4.1 Doctrina Social de la Iglesia Católica

4.1.1 Historia de la Doctrina Social de la Iglesia Católica

“La Doctrina Social de la Iglesia se organiza sistemáticamente a finales del siglo XIX, pero brota da la Palabra de Dios y del seguimiento de Jesús. Crece y florece en la experiencia de las primeras comunidades cristianas, se enriquece y se pasa de generación en generación, entre luces y sombras, a lo largo de la historia”. (Pastoral Social de la Diócesis de Plasencia)

Compendio Doctrina Social de la Iglesia Católica (2005)

La DSI es una realidad dinámica y como tal, desde sus orígenes, ha ido evolucionando tanto en su propia autocomprensión como en contenidos. Se ha movido bajo el signo de la continuidad y la renovación, siendo una enseñanza constante, pero abierta a las nuevas realidades. Se presenta así como “un taller siempre abierto, en el que la verdad perenne penetra y permean la novedad contingente, trazando caminos de justicia y de paz. (p. 86).

Historia de la Doctrina de la Iglesia Católica, Diócesis de Coria-Cáceres

En las primeras encíclicas predominaba el método deductivo, que parte de los principios y desciende hasta las concreciones; a partir del Papa Juan XXIII (M.M.) hay una clara preferencia por lo inductivo, que parte del análisis de la realidad para elevarse a las directrices y principios. En las encíclicas de Benedicto XVI parece que se vuelve al método deductivo. (p. 4)

Historia de la Doctrina de la Iglesia Católica, Diócesis de Coria-Cáceres

Los grandes cambios del siglo XIX como la revolución industrial y el consiguiente crecimiento de las ciudades habían producido graves desigualdades sociales y económicas. Se debatía y se luchaba por establecer una justa relación entre trabajo y capital y de ahí el problema conocido como cuestión obrera. El Papa León XIII afrontó este tema y el de la propiedad privada en su encíclica que se constituyó en documento de referencia y de inspiración para todas las acciones cristianas en el campo social. (p. 7)

“Benedicto XVI publicó en 2009 la encíclica *Caritas in Veritate*, en la cual insistía en la relación entre la caridad y la verdad, a la vez que defendió la necesidad de una "autoridad política mundial" para dar respuesta adecuada a los problemas más acuciantes de la humanidad”. (Diócesis de Coria-Cáceres, p. 4)

Con el tiempo las encíclicas de los papas han ido ampliándose, pasando de tratar exclusivamente temas socioeconómicos a otros políticos y culturales o de temas más de ámbito local a otros más globales (desarrollo, relaciones entre países, ecología, etc.)

La Doctrina Social de la Iglesia Católica ha pasado de dirigirse solamente a católicos a “todos los hombres de buena voluntad”.

Historia de la Doctrina de la Iglesia Católica, Diócesis de Coria-Cáceres

a) Inicios de la Doctrina Social de la Iglesia

En el siglo XIX se había producido la revolución industrial en el mundo occidental y, con ella, grandes desplazamientos de trabajadores hacia los núcleos urbanos e industriales. Se va imponiendo el sistema capitalista en la economía y, como contestación, surgirán las reacciones del socialismo utópico, del socialismo científico y del anarquismo (1872). La Iglesia comienza a desarrollar prácticas a favor de los obreros y un pensamiento social como se puede ver en los primeros católicos sociales (Ketteler, por ejemplo), las primeras

reflexiones de Pío IX (1848-1849), la realidad de los círculos obreros católicos o la Unión de Friburgo (1884-1891). (p. 2)

Historia de la Doctrina de la Iglesia Católica, Diócesis de Coria-Cáceres

La expresión "justicia social" fue acuñada por el sacerdote jesuita italiano Luigi Taparelli, en el libro "Saggio teoretico di dritto naturale, appoggiato sul fatto" (Ensayo teórico del derecho natural apoyado en los hechos), publicado en 1843, en Livorno, Italia, donde se lee: "la justicia social debe igualar de hecho a todos los hombres en lo tocante a los derechos de humanidad" Siendo así unos de los pioneros de la Doctrina Social de La Iglesia. Propiamente la expresión "doctrina social" sería usada por el primera vez por Pío XI en su encíclica Quadragesimo anno quien cita a León XIII, aunque reconoce que la preocupación por los problemas económicos y sociales es anterior a la Rerum novarum. (Papa Pío XI, 1931) (p. 2)

b) El Pontificado de León XIII (1810-1903). "rerum novarum" (15-8-1891).

El Papa León XIII (pontificado del 1810 al 1903) es considerado el iniciador de la Doctrina Social de la Iglesia. Al llegar al papado encuentra una Iglesia profundamente distanciada de la sociedad y trata de tender puentes con el mundo de finales del siglo XIX. A pesar de que sus documentos sobre cuestiones filosóficas y políticas son más numerosos ha pasado a la historia por la encíclica social Rerum novarum. (p. 2)

La revolución industrial y la explosión capitalista hundían al proletariado en la miseria y la explotación laboral y había nacido en Europa una nueva sociedad de clases fundamentada en el liberalismo que ha ido tomando fuerza en el campo de la economía, el pensamiento y la política. (p. 2)

La encíclica social Rerum novarum se centra en "la cuestión obrera" y mira a la masa de proletarios que sufren unas condiciones inhumanas de trabajo, denunciando los abusos. Refuta la doctrina liberal como la del socialismo que empieza a tomar fuerza, y la vez,

defiende que el Estado debe intervenir subsidiariamente para asegurar los derechos de los más débiles. (p. 2)

Historia de la Doctrina de la Iglesia Católica, Diócesis de Coria-Cáceres

Contra las ideas colectivistas y totalitarias, defiende el derecho a la propiedad privada. Muestra una visión personalista del trabajo y hace una gran defensa de la dignidad humana y de los derechos básicos de los trabajadores: salario justo, descanso, derecho a asociarse, etc. (p. 2)

A través de esta encíclica, la Iglesia Católica se presenta como referente moral para la sociedad y justifica su derecho y su deber de pronunciarse sobre cuestiones sociales que atañen al ser humano, en cualquier país del mundo.

Historia de la Doctrina de la Iglesia Católica, Diócesis de Coria-Cáceres

c) *El pontificado de Pio XI (1922-1939) “quadragesimo anno” –q.a.- (1931)*

En el papado de Pio XI se produjo una crisis profunda en los dos sistemas económicos predominantes: la revolución de 1917 en Rusia y el “crack” de 1929 en Nueva York que generó caída de la producción y de los precios, desempleo, revueltas sociales, etc. (p. 3)

Cobran auge los totalitarismos como alternativa al capitalismo liberal (comunismo en Rusia, nazismo en Alemania, fascismo en Italia). En España, Primo de Rivera instaura la dictadura (1923-1930), se proclama la 2ª República en 1931 y entre 1936 y 1939 tiene lugar la guerra civil. (p. 3)

Cuando en 1931 se cumplen 40 años de la publicación de la Rerum novarum, el Papa Pío XI publicó la Quadragesimo anno donde, además de repasar la doctrina anterior y aplicarla a la situación del momento, afrontó los nuevos problemas ligados al crecimiento de empresas y grupos cuyo poder pasaba fuera de las fronteras nacionales. Recuerda además la condena del socialismo así como la insuficiencia del liberalismo.

“La encíclica *Quadragesimo Anno* quiere dar respuesta a una sociedad que atraviesa una crisis profunda y ofrecer una alternativa más global a los dos sistemas socioeconómicos vigentes: capitalismo y socialismo”. (Papa Pío XI, 1931, p. 1)

Historia de la Doctrina de la Iglesia Católica, Diócesis de Coria-Cáceres

Esta encíclica tiene un triple objetivo: recordar los frutos de la *Rerum novarum*, de cuya publicación se cumplían 40 años; aclarar dudas como la confesionalidad de sindicatos, el salario, la propiedad, restaurar y perfeccionar el orden social con la ley evangélica. Sale al paso de las amenazas de los totalitarismos, con el principio de subsidiariedad y propone un nuevo orden social, basado en la justicia social, que contemple un mejor reparto de los bienes. (p. 3)

Pone de manifiesto la necesidad de una mayor colaboración entre capital y trabajo, empresarios y trabajadores. Aboga por la participación de los trabajadores en los beneficios de la empresa y por la creación de organismos intermedios para la defensa de estos. Acusa al capitalismo de no tener en cuenta los aspectos éticos de la economía con su ley de oferta-demanda y, frente al comunismo, reitera el derecho a la propiedad privada, matizando su función social. Defiende la justicia social, así como el principio de colaboración frente a la lucha de clases. Además, propone la caridad cristiana que completa a la justicia. Con ello pretende cristianizar la economía y la sociedad. (p. 3)

d) El Pontificado de Pio XII (1939-1958) “radiomensaje de Navidad de 1941” y otros

El Pontífice Pio XII fue elegido Papa pocos meses antes de que estallase la Segunda Guerra Mundial y su pontificado estará enmarcado por la guerra y la reconstrucción posbélica.

El Papa Pío XII no escribió ninguna encíclica social, pero se hicieron famosos sus radiomensajes. En ellos los temas socioeconómicos ceden terreno en favor de las cuestiones políticas. Su preocupación principal fue la elaboración de unas bases para la convivencia social que eliminasen

definitivamente la posibilidad de modelos autoritarios o totalitarios. Todo esto fue debido a los problemas que conllevaron la Segunda Guerra Mundial y el régimen totalitario de Adolf Hitler.

Historia de la Doctrina de la Iglesia Católica, Diócesis de Coria-Cáceres

Con él la Doctrina Social de la Iglesia acepta la democracia, ante la que tantas reservas había mostrado anteriormente. En todas estas preocupaciones Pio XII sintonizó con las líneas de convergencia de todos los pueblos tras la tragedia de la guerra y avanzó en la misma dirección que la ONU, entre cuyos primeros frutos se encuentra la Declaración de los Derechos Humanos (1948). (p. 3)

Paradójicamente nunca llegó a darse un reconocimiento recíproco de esta sintonía. Vuelve a afirmar el derecho-deber de la Iglesia Católica a ocuparse de cuestiones sociales: reitera el uso universal de los bienes, la defensa de los derechos de los trabajadores y el salario familiar; reivindica la función del Estado en la economía y la necesidad de la colaboración internacional para una mayor justicia y asegurar la paz. (p. 3)

e) *El Pontificado de Juan XXIII (1958-1963) “mater et magistra” –m.m- (1961)*
“pacem in terris” –p.t.- (1963)

Con Juan XXIII aparece un nuevo estilo, más de diálogo que de confrontación, y contempla la cuestión social en su dimensión mundial. En 1961 escribió la encíclica Mater et Magistra. (p. 3)

En esa época se había dado un periodo de extraordinario desarrollo económico, acompañado de una nueva revolución industrial (energía atómica, transporte, televisión). Pero el optimismo que invade a la sociedad le impedía descubrir los fallos de un sistema que se basa en la riqueza de unos a costa de la pobreza de otros.

“También finalizaba la descolonización política de los países del Tercer Mundo a la que, sin embargo, le sucede otro tipo de dominio colonial de carácter económico. (Historia de la Doctrina de la Iglesia Católica, Diócesis de Coria-Cáceres, p. 4)

Historia de la Doctrina de la Iglesia Católica, Diócesis de Coria-Cáceres

A los setenta años de la *Rerum novarum*, analiza e ilumina tres grandes fenómenos de desequilibrio: entre la agricultura y otros sectores productivos; entre zonas ricas y pobres del mismo país y entre naciones económicamente desarrolladas y en vías de desarrollo. Hace una llamada a la solidaridad y cooperación sin instaurar nuevas formas de colonización y presenta a Dios como la base del orden moral. (p. 4)

En 1963 existían dos grandes bloques enfrentados: el neocapitalista liderado por EEUU y el colectivista de la Unión Soviética y sus países satélites. Proliferaba la carrera de armamentos, que exigía grandes inversiones económicas y colocaba a la humanidad al borde de otra guerra y del desprecio de los derechos humanos. (p. 5)

En abril de 1962 Juan XXIII había intervenido personalmente en la “crisis de Cuba”, que acaba en un acuerdo *in extremis* entre el presidente J. Kennedy y N. Kruschov. Con la preocupación por la paz, la encíclica venía a ser el gran testamento del Papa, que moriría pocas semanas después de su publicación. Sería acogida en todo el mundo de manera excepcional. (p. 5)

La idea clave del documento del Papa Juan XXIII es el respeto a la dignidad del ser humano, a sus derechos y al bien común como base de la paz. Se puede decir que es la “Carta Magna” de la Iglesia Católica sobre los derechos humanos. También ha servido para futuros documentos y modificaciones de los ya existentes sobre los “Derechos Humanos”.

Fundamenta la paz en los grandes valores de la verdad, la justicia, la caridad y la libertad. Hace una llamada al cese de la carrera armamentística, a la prohibición de las armas nucleares y al desarme gradual de los Estados. Destaca la necesidad de una autoridad mundial que proteja los derechos de las personas y los pueblos e invita a los católicos al compromiso en la vida pública.

Historia de la Doctrina de la Iglesia Católica, Diócesis de Coria-Cáceres

El Papa Juan XXIII deja dos contribuciones: las encíclicas *Mater et magistra* y *Pacem in terris*. En la primera habla de la misión de la Iglesia Católica por construir comunión que permita tutelar y promover la dignidad del hombre. En la segunda encíclica, además de afrontar el tema de la guerra (en tiempos de proliferación de armamento nuclear), afronta el tema de los derechos humanos desde un punto de vista cristiano. (p. 4)

f) *El Concilio Vaticano II. Constitución “Gaudium et Spes” –G.S.- (7-12-965)*

Tanto ésta como la Constitución “*Lumen Gentium*” (1964) ofrecen una nueva visión en la relación Iglesia-Mundo: no son realidades antagónicas, sino autónomas e interrelacionadas que han de dialogar. Estaba creciendo en el mundo la conciencia de las desigualdades y la preocupación por el desarrollo. (p. 4)

Gaudium et Spes se ocupa de temas como la dignidad de la persona humana (antropología teológica y cristológica), la comunidad de los hombres, la actividad humana en el universo, la misión de la Iglesia en el mundo contemporáneo, la dignidad del matrimonio y de la familia, la promoción del progreso y de la cultura, la vida económico social, la vida de la comunidad política y la promoción de la paz y de la comunidad de los pueblos. (p. 4)

La encíclica muestra una concepción humana del desarrollo y de la economía. El hombre es el autor, centro y fin de toda la vida social y económica, por ello debe ser el sujeto y protagonista del desarrollo de la cual forma parte.

El Concilio Vaticano II reafirma la doctrina sobre el trabajo como derecho y deber para colaborar en la obra de la creación y asegurar la subsistencia personal y de la familia. El trabajo dignifica a la persona y lo inserta en la sociedad.

“Denuncia los desequilibrios entre ricos y pobres, propone a una reforma de las estructuras sociales, impulsa la promoción de los pueblos del Tercer Mundo y la construcción de la comunidad internacional”. (Historia de la Doctrina de la Iglesia Católica, Diócesis de Coria-Cáceres, p. 3)

Historia de la Doctrina de la Iglesia Católica, Diócesis de Coria-Cáceres

El Concilio Vaticano II trató en la constitución pastoral “Gaudium et spes” temas de actualidad social y económica, como los nuevos problemas que afrontaba el matrimonio y la familia (por ejemplo, desde las sucesivas facilidades al divorcio concedidas desde el liberalismo decimonónico y el socialismo), la paz y concordia entre los pueblos (en el escenario de la llamada Guerra fría), etc. Resalta la función social de la propiedad fundamentada en el Destino Universal de los Bienes. (p. 4)

g) *El Pontificado de Pablo VI (1963-1978)*

“Se estaba tomando mayor conciencia de la desigualdad entre los países desarrollados y los que estaban en vías de desarrollo. Aumentaba la población en el mundo de manera muy importante así como el comercio internacional y los conflictos sociales adquieren dimensiones mundiales”. (Historia de la Doctrina de la Iglesia Católica, Diócesis de Coria-Cáceres, p. 5)

Historia de la Doctrina de la Iglesia Católica, Diócesis de Coria-Cáceres

Escribió la encíclica *Populorum Progressio* (23-3-1967). Este documento es una aplicación del Concilio, una explicitación de la doctrina conciliar sobre el Desarrollo. El Papa trata de la mundialización de los problemas económicos y sociales, y denuncia el creciente abismo que separa unos países de otros. (p. 5)

Define el “desarrollo” como el paso de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas. Según esta encíclica el auténtico desarrollo tiene dos características: ha de ser integral (de todo el hombre) y solidario (de todos los hombres). Pone de relieve la trascendencia política del desarrollo: es el nuevo nombre de la paz. (p. 5)

Historia de la Doctrina de la Iglesia Católica, Diócesis de Coria-Cáceres

El 15 de mayo de 1971 escribió la encíclica Octogésima Adveniens. En esa época Europa y América tenían ansias de democracia y de pluralismo (mayo del 68) y surgían nuevos problemas en la sociedad postindustrial, como es el deterioro del medio ambiente, la emigración, las bolsas de pobreza y marginación en países desarrollados, el paro, etc. (p. 5)

Con ésta encíclica el Papa Pablo VI recuerda que frente a la complejidad de los problemas, no es competencia de la Iglesia Católica decir una única palabra y proponer una solución universal. Toma postura frente a las nuevas pobrezas en el mundo subdesarrollado y alerta sobre los problemas futuros por la explotación desmesurada de los recursos naturales. Elabora criterios de discernimiento ante las ideologías y los movimientos históricos derivados de ellas (partidos políticos) y promueve el compromiso sociopolítico de los cristianos como exigencia de la caridad y la lucha por la justicia y la paz.

Historia de la Doctrina de la Iglesia Católica, Diócesis de Coria-Cáceres

En estos dos documentos de Pablo VI se abren nuevos cauces para la presencia de los cristianos incluso en los movimientos nacidos de ideologías poco compatibles con una visión cristiana de la vida. En la misma línea irán más tarde los dos “Sínodos Universales de Justicia en el Mundo” (1971) y “Evangelii nuntiandi” (1974), que permitieron una rica reflexión para integrar adecuadamente el compromiso a favor de un mundo más justo dentro de la misión evangelizadora de la Iglesia, y no como un mero apéndice de su actividad. (p. 6)

“Con el Papa Pablo VI hace su entrada en los documentos del Magisterio el tema del desarrollo en la encíclica *Populorum progressio* haciendo hincapié en la necesidad de que ese desarrollo sea de toda la persona y de todos los hombres”. (Historia de la Doctrina de la Iglesia Católica, Diócesis de Coria-Cáceres, p. 6)

h) El Pontificado de Juan Pablo II (1978-2005)

Siguen en pie los grandes desafíos del pontificado anterior, incluso más agravados. Pero con un nuevo rasgo envolvente: la globalización económica y también cultural.

Historia de la Doctrina de la Iglesia Católica, Diócesis de Coria-Cáceres

El Papa Juan Pablo II, fuertemente marcado por su experiencia en Polonia, publicó diversas encíclicas sobre temas sociales. La “*Laborem exercens*” presenta una espiritualidad y una moral propias del trabajo que realiza el cristiano. La “*Sollicitudo rei socialis*” retoma el tema del progreso y el desarrollo íntegros de las personas (publicada con motivo de los veinte años de la publicación de la *Populorum progressio* el 26 de marzo de 1967). (p. 6)

Finalmente la “*Centesimus annus*” (con motivo del centenario de la publicación de la *Rerum novarum*) se detiene en la noción de solidaridad, que permite encontrar un hilo conductor a través de toda la enseñanza social de la Iglesia Católica. Aunque sus predecesores habían tratado temas sociales como orientaciones para la ética social o para la filosofía, Juan Pablo II planteó la Doctrina Social de la Iglesia como una rama de la teología moral y dio orientaciones sobre el modo en que esta disciplina debía ser enseñada en los seminarios. (p. 6)

Desde 1973-75 (crisis del petróleo) se vivía una profunda crisis económica mundial con importantes repercusiones sociolaborales (paro, crisis cultural, dificultades para exportar). Y en el Tercer Mundo comienza a tomar cuerpo el drama de la deuda exterior. En general, había un clima de pesimismo y desesperanza. En ésta época el Papa Juan Pablo II escribió la encíclica *Laborem Exercens* (14-9-1981). (p. 6)

La encíclica *Laborem Exercens* tiene como tema central el trabajo, al que considera la clave fundamental para entender la cuestión social. Plantea una espiritualidad del trabajo como participación en la obra del Creador, a través del cual el hombre colabora con Dios en la tarea de transformar todo lo creado. Se hace una clara dignificación del trabajo y su relación con Dios.

Analiza los dos grandes sistemas económicos en esa época, el capitalismo y colectivismo, y destaca de ellos su carácter economicista y materialista que subordina al hombre a los intereses productivos. Por el contrario, el Papa reclama un lugar central para el ser humano y resalta la prioridad del trabajo sobre el capital, poniendo el acento en la dimensión subjetiva del trabajo, es decir, en el hombre que trabaja. Considera imprescindible el respeto a los grandes principios: la dignidad humana, la solidaridad, la justicia social y los derechos del trabajador.

Historia de la Doctrina de la Iglesia Católica, Diócesis de Coria-Cáceres

En 1987 escribió la encíclica *Sollicitudo rei Socialis*. La situación económica mundial había mejorado para los países ricos y se superó la crisis. Pero esta nueva etapa de crecimiento económico no redujo las bolsas de pobreza y de paro. En los países del Tercer Mundo aumentó mucho la deuda externa y el abismo de las desigualdades entre países ricos y pobres se extendió, dando paso a un pesimismo no carente de base. (p. 6)

La encíclica *Sollicitudo rei Socialis* es un homenaje a *Pacem in Terris*, poniendo en evidencia el creciente abismo entre el Norte y el Sur y proponiendo el valor de la solidaridad como alternativa a los principios y “valores” vigentes en la sociedad, marcados por el tener y el poder. Hace una lectura teológica de los problemas del mundo. Culpa a la política de enfrentamientos de los bloques y señala las “estructuras de pecado” causantes de las injusticias. (p. 6)

La encíclica indica las características del auténtico desarrollo, partiendo de la reflexión de *Pacem in Terris*: no es exclusivamente cuestión económica y ni es un proceso recto. Su auténtico parámetro es el hombre, imagen de Dios. Por ello el desarrollo implica el respeto a los derechos de los hombres y de los pueblos, así como a la naturaleza.

“En 1989 había caído el muro de Berlín y, con él, los regímenes marxistas y la confrontación militar de los dos bloques. Al mismo tiempo, se comienza a atisbar globalización de la economía de mercado”. (Historia de la Doctrina de la Iglesia Católica, Diócesis de Coria-Cáceres, p. 7)

Historia de la Doctrina de la Iglesia Católica, Diócesis de Coria-Cáceres

Con la encíclica *Centesimus Annus*, escrita en 1991, el Papa Juan Pablo II conmemora el centenario de la *Rerum Novarum* del Papa León XIII, mostrando la continuidad de los principios doctrinales y la capacidad para leer los nuevos signos de los tiempos. Culpa del fracaso del socialismo real su olvido de la transcendencia de la persona y a la ineficacia de un sistema económico por no respetaba los derechos a la libre iniciativa, la propiedad privada y la libertad. (p. 7)

Al mismo tiempo, también alerta sobre los peligros del capitalismo, impulsado por el consumismo, el economicismo y la absolutización de la libertad económica que es colocada por encima de los derechos de las personas.

Historia de la Doctrina de la Iglesia Católica, Diócesis de Coria-Cáceres

Actualiza la doctrina sobre la “propiedad”, cuyo derecho está subordinado al destino universal de los bienes. Renueva la enseñanza sobre el papel del Estado, manifiesta el aprecio por la democracia y reafirma que la persona es el camino de la Iglesia. Este documento presenta la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) como parte esencial de la Evangelización, fundamento y estímulo para el compromiso desde la caridad operante y la promoción de la justicia. (p. 6)

En 2004 el Pontificio Consejo de Justicia y Paz publicó el *Compendio de Doctrina Social de la Iglesia (CDSI)* motivado por la necesidad de actualizar los juicios de la DSI en torno a los problemas actuales, como son el desarrollo en las ciencias y en la tecnología, las nuevas formas del trabajo y para tratar de cubrir las lagunas que estos nuevos retos dan a la Iglesia. (p. 6)

i) El Pontificado Benedicto XVI (2005-2013)

En esa época la sociedad postindustrial está marcada por el predominio de la globalización económica, el progreso científico tecnológico y la sociedad de la información.

Historia de la Doctrina de la Iglesia Católica, Diócesis de Coria-Cáceres

Esta globalización de hoy aumenta el pluralismo cultural y la diversidad étnica, lingüística y religiosa. Pero también es un mundo marcado por las injusticias y el abismo entre países ricos y pobres. Además, dentro de los países del primer mundo a la vez que se produce un rápido crecimiento económico también se extienden grandes bolsas de pobreza y marginación. (p. 7)

Partiendo de una gran reflexión teológica del amor (Agape), el Papa explica la dimensión social del amor, como parte irrenunciable de la tarea eclesial. El amor a Dios y al prójimo, especialmente el más necesitado, son inseparables. Centra su reflexión en la relación que hay entre caridad y justicia. La justicia es tarea de la política y del Estado. (p. 7)

La Iglesia con su Doctrina Social no pretende sustituir a las instituciones políticas, pero no puede estar ausente de la lucha por la justicia. La caridad plenifica y trasciende a la justicia, por eso siempre será necesaria, incluso en un orden social justo.

La DSI tiene como función purificar la razón política y formar las conciencias para que la justicia sea reconocida y puesta en práctica. Hace un llamamiento a los cristianos católicos laicos al compromiso público animados por la caridad social.

“En los comienzos del siglo XXI el fenómeno de la globalización, con sus principios neoliberales, se ha extendido sobre manera, así como el predominio de la técnica, con el peligro de convertirse en ideología. El mapa geoestratégico ha cambiado, con nuevas potencias emergentes y se plantea de nuevo el tema de la gobernanza mundial (Asia, China, Japón...)”. (Diócesis de Coria-Cáceres, p. 7)

“El papel del Estado en la economía, la lógica mercantilista y sus problemas derivados (competitividad, reducción de la red de seguridad social, la movilidad laboral, el paro...). A todo esto hay que añadir una profunda crisis, financiera y económica”. (Diócesis de Coria-Cáceres, p. 7)

El Papa Benedicto XVI quiere actualizar el mensaje de la *Populorum Progressio* e insiste en la vocación al desarrollo de la persona, que no puede ser ajeno a Dios, pues sin Él, el hombre no sabe a dónde ir ni descubrir quién es. Así el nivel más alto de desarrollo de la persona está en la unidad con Cristo y en la profundización de su conocimiento.

Compendio Doctrina Social de la Iglesia Católica

La principal fuerza impulsora del desarrollo es la caridad; es también el principio sobre el que gira la DSI, que adquiere forma operativa en la justicia y el bien común, en la fraternidad y la libertad. Desde la perspectiva del desarrollo y la centralidad de la persona, trata muchos temas: la globalización, la crisis económica, el trabajo, la comunidad internacional, la gobernanza mundial, las relaciones familiares, el don de la vida, alternativas económicas desde la clave del don y la gratuidad (economía de comunión). (p. 37)

Especialmente novedosa es la relación que establece entre el progreso tecnológico y el desarrollo humano y denuncia la conversión de la técnica en una ideología con los riesgos deshumanizadores que conlleva.

4.1.2 Principios de la Doctrina Social de la Iglesia

a) *Dignidad de la persona humana:*

Según la Doctrina Social de la Iglesia, la persona humana, por estar hecha a imagen y semejanza de Dios, posee una dignidad que la hace superior a los demás seres creados.

Éstas son algunas citas de la Doctrina Social de la Iglesia al respecto:

Pastoral Social de la Diócesis de Plasencia (2009)

La dignidad de la persona manifiesta todo su fulgor cuando se consideran su origen y su destino. Creado por Dios a su imagen y semejanza, y redimido por la preciosísima sangre de Cristo, el hombre está llamado a ser "hijo en el Hijo" y templo vivo del Espíritu; y está destinado a esa eterna vida de comunión con Dios, que le llena de gozo. Por eso toda violación de la dignidad personal del ser humano grita venganza delante de Dios, y se configura como ofensa al Creador del hombre. (Christifidelis Laici, n. 37) (p. 83)

La justicia social sólo puede obtenerse respetando la dignidad trascendente del hombre. Pero éste no es el único ni el principal motivo. Lo que está en juego es la dignidad de la persona humana, cuya defensa y promoción nos han sido confiadas por el Creador, y de las que son rigurosas y responsablemente deudores los hombres y mujeres en cada coyuntura de la historia. (Sollicitudo Rei Socialis, n. 47) (p. 83)

“Quien desea que la estrella de la paz aparezca y se detenga sobre la sociedad, contribuya por su parte a devolver a la persona humana la dignidad que Dios le concedió desde el principio. (Radiomensaje de Pío XII "Con sempre", n° 35)” (Pastoral Social de la Diócesis de Plasencia, 2009, p. 89)

b) Primacía del bien común

En un sentido es pensar en el bien de todos los individuos, sin quitar ni el sentido de sociedad, ni de unicidad. Buscar el bienestar de todos y no de un grupo de personas.

“El Bien Común está siempre orientado hacia el progreso de las personas: “el orden social y su progreso deben subordinarse al bien de las personas y no al contrario”. Este orden tiene por base la verdad, se edifica en la justicia, es vivificado por el amor”. (CIC, n. 1906-9 y 1912) (Pastoral Social de la Diócesis de Plasencia, 2009, p. 13)

c) Destino universal de los bienes, solidaridad, y respeto a la propiedad privada

Compendio Doctrina Social de la Iglesia Católica (2005)

Dios ha destinado la tierra y sus bienes en beneficio de todos. Esto significa que cada persona debería tener acceso al nivel de bienestar necesario para su pleno desarrollo. Este principio tiene que ser puesto en práctica según los diferentes contextos sociales y culturales y no significa que todo está a disposición de todos. El derecho de uso de los bienes de la tierra es necesario que se ejercite de una forma equitativa y ordenada, según un específico orden jurídico. Este principio tampoco excluye el derecho a la propiedad privada. No obstante, es importante no perder de vista el hecho de que la propiedad sólo es un medio, no un fin en sí misma. (p. 171)

Según el Compendio Doctrina Social de la Iglesia Católica (2005), el principio del destino universal de los bienes es una invitación a desarrollar una visión económica inspirada por valores morales que permitan a las personas no perder de vista el origen o propósito de estos bienes, de manera que se logre un mundo de justicia y solidaridad, en el que la creación de riqueza pueda tener una función positiva.

Definitivamente el enriquecimiento ilícito de fondos privados o del Estado rompe este principio. Los bienes del Estado son sagrados porque son los impuestos de las personas activas y trabajadoras de los países, y son para mejorar las condiciones de todos los habitantes, principalmente de las personas de escasos recursos.

“El respeto a la propiedad privada nace principalmente de dos Mandamientos del Decálogo: "No robar" y "No codiciar los bienes ajenos". Condena las formas de: comunismo, socialismo, socialismo democrático, y libre mercado en forma desmedida”. (Pastoral Social de la Diócesis de Plasencia, 2009, p. 14)

Los gobiernos deben respetar la propiedad privada, siempre y cuando ésta haya sido obtenida de manera legal. El trabajo digno y adecuadamente remunerado promueve un mejor nivel de vida para el trabajador. Regalar los recursos del Estado sólo promueve la pobreza, la vagancia y el subdesarrollo del país.

d) Principio de subsidiariedad

Se refiere a la protección a las sociedades intermedias, especialmente a la familia. Con este criterio se pretende reducir la acción del Estado a lo que la sociedad civil no puede alcanzar por sí misma. Esto comprendería la educación de los hijos dentro de la familia.

Compendio Doctrina Social de la Iglesia Católica

Cuán grande sea la dignidad del casto matrimonio, principalmente puede colegirse, Venerables Hermanos, de que habiendo Cristo, Señor nuestro e Hijo del Eterno Padre, tomado la carne del hombre caído, no solamente quiso incluir de un modo peculiar este principio y fundamento de la sociedad doméstica y hasta del humano consorcio en aquel su amantísimo designio de redimir, como lo hizo, a nuestro linaje, sino que también lo elevó a verdadero y gran sacramento de la Nueva Ley, restituyéndolo antes a la primitiva pureza de la divina institución y encomendando toda su disciplina y cuidado a su Esposa la Iglesia. (Casti Connubii, n.º 1) (p. 174)

La Iglesia, iluminada por la fe, que le da a conocer toda la verdad acerca del bien precioso del matrimonio y de la familia y acerca de sus significados más profundos, siente una vez más el deber de anunciar el Evangelio, la buena nueva a todo el mundo, en particular a aquellos que son llamados al matrimonio y se preparan para él, a todos los esposos y padres del mundo.

e) Participación social

Consiste principalmente en un compromiso del cristiano, en promover una sociedad más conforme con los designios de Cristo. Los valores morales y cristianos son importantes para el comportamiento del hombre dentro de la sociedad donde vive.

“San Pío XII (1937) indica que habrá que proclamar con más firmeza las verdades transmitidas por la Iglesia, toda su doctrina sobre la santidad del matrimonio. La educación doctrinal de los niños, la propiedad de bienes y su uso, los deberes para y con quienes administran el Estado; en fin, deberá restablecerse el equilibrio entre los distintos órdenes de la sociedad, la ley y las costumbres cristianas”. (Pastoral Social de la Diócesis de Plasencia, 2009, p. 15)

f) Cultura de la vida y de la calidad de vida

Condena a toda forma de atentado contra la vida humana: aborto (incluso en caso terapéutico), eutanasia, genocidio, homicidio, suicidio, etc. Y promueve que la persona tenga todas las condiciones necesarias para vivir: educación, trabajo, alimentación, salud, etc..

Resumen Doctrina Social de la Santa Iglesia Católica

El hombre está llamado a una plenitud de vida que va más allá de las dimensiones de su existencia terrena, ya que consiste en la participación de la vida misma de Dios. Lo sublime de esta vocación sobrenatural manifiesta la grandeza y el valor de la vida humana incluso en su fase temporal. En efecto, la vida en el tiempo es condición básica, momento inicial y parte integrante de todo el proceso unitario de la vida humana. Un proceso que, inesperada

e inmerecidamente, es iluminado por la promesa y renovado por el don de la vida divina, que alcanzará su plena realización en la eternidad. (p. 9)

Resumen Doctrina Social de la Santa Iglesia Católica

Al mismo tiempo, esta llamada sobrenatural subraya precisamente el carácter relativo de la vida terrena del hombre y de la mujer. En verdad, esa no es la realidad última, sino penúltima; es realidad sagrada, que se nos confía para que la custodiamos con sentido de responsabilidad y la llevemos a perfección en el amor y en el don de nosotros mismos a Dios y a los hermanos. (Evangelium vitae, nº 2) (p. 9)

g) La existencia de la ley moral

Para la Iglesia, la ley moral se deriva de tres fuentes: la revelación, el magisterio social, y la conciencia. Las personas, por su misma dignidad, deben conservarla, cumpliendo con sus deberes, amando a Dios sobre todas las cosas, y al prójimo como a sí mismo.

“Si no existe una verdad última, la cual guía y orienta la acción política, entonces las ideas y las convicciones humanas pueden ser instrumentalizadas fácilmente para fines de poder. Una democracia sin valores se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto, como demuestra la historia”. (Juan Pablo II, carta encíclica “Centesimus Annus”, p. 46)

4.1.3 Principales documentos sociales del Magisterio

León XIII

- Rerum Novarum (1891)

Pío XI

- Quadragesimo Anno (1931)
- Divini Redemptoris (1937)
- Mit Brennender Sorge (1937)

Pío XII

- Radiomensaje "Solennitá", 50 años de la encíclica Rerum Novarum (1941)
- Radiomensaje de Navidad (1942)
- Radiomensaje de Navidad (1944)

Juan XXIII

- Mater et Magistra (1961)
- Pacem in Terris (1963)
- Concilio Vaticano II
- Gaudium et Spes (1965)

Pablo VI

- Populorum Progressio (1967)
- Humanae Vitae (1968)
- Octogesima adveniens (1971)

Juan Pablo II

- Laborem Exercens (1981)
- Sollicitudo Rei Socialis (1987)

- Centesimus Annus (1991)
- Veritatis splendor (1993)
- Evangelium Vitae (1995)
- Fides et Ratio (1998)

Benedicto XVI

- Deus Caritas Est (2005)
- Caritas in Veritate (2009)

4.1.4 Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia Católica

A la hora de tratar el contenido de la Doctrina Social de la Iglesia Católica hay que distinguir:

Resumen Doctrina Social de la Santa Iglesia Católica

A) Contenidos generales: son todos aquellos elementos que poseen un valor permanente y tienen aplicación necesaria y directa sobre los temas particulares.

Estos contenidos generales se dividen en:

- Principios generales
- Criterios de Juicio
- Directrices para la acción

B) Parte Especial: son todos aquellos elementos organizados en temas particulares.

Si estudiáramos diferentes autores, que han organizado en tratados todo el contenido de la DSI, veríamos que hay una diferenciación a la hora de organizar elementos, algunas orientaciones pueden aparecer como principios generales o como directrices para la acción indistintamente, incluso como temas particulares, esto es fruto de lo que señalábamos al principio de este tema, que la DSI está aún organizándose sistemáticamente, pues las orientaciones aparecidas en

documentos, a lo largo de todo su proceso de evolución histórica, no aparecen ordenadas, lo que supone un organizar y reorganizar constantemente, a medida que crece su contenido con nuevos documentos y orientaciones.

Resumen Doctrina Social de la Santa Iglesia Católica

El Pontificio Consejo “Justicia y Paz” presentó la última reorganización de elementos en el *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia* editado en 2005. En él se agrupan una serie de principios, pero dedican capítulo aparte a cuestiones como la paz, el valor del trabajo humano y la salvaguarda de la creación, que figurarían más como temas particulares que como principios; por otro lado se distinguen principios y valores, aunque no queda claro el objetivo de esta distinción. (p. 9)

“Se optó por dejar únicamente como temas particulares cuatro apartados que tradicionalmente han tenido un peso particular en la DSI, estos son”: (Pastoral Social de la Diócesis de Plasencia, 2009, p. 15)

- Familia (CDSI 209-254)
- Economía (CDSI 323-376)
- Política (CDSI 377-450)
- Cultura

El resto de elementos se presentan como principios generales, siguiendo las orientaciones de varios autores en Doctrina Social de la Iglesia Católica, porque consideramos que acciones como la promoción de la paz, el valor del trabajo, la salvaguarda de la creación, etc, son principios de valor permanente que tienen que estar presente en cualquier ámbito social y económico.

En este estudio que estamos haciendo para acercarnos un poco a la DSI trataremos solamente los contenidos generales, y de forma muy breve, ya que cada tema particular sería un objeto de estudio aparte con material suficiente para todo un curso de formación permanente.

4.1.5 Principios generales de la Doctrina Social de la Iglesia Católica

Resumen Doctrina Social de la Santa Iglesia Católica

Se denominan principios generales a todas aquellas orientaciones que son universales, permanentes y constantes. Estos principios, a su vez forman dos grupos: uno formado por los llamados “*principios originarios o de primer grado*”, porque expresan realidades fundamentales y constituyen la base inamovible de la DSI, y otro formado por los llamados “*principios derivados*”, porque proceden de los anteriores: la solidaridad, el bien común, la subsidiariedad, la participación, la vida social y la justicia social. (p. 2)

Compendio Doctrina Social de la Iglesia Católica (2005)

4.1.5.1 Principios generales originarios de la DSI

Los principios originarios son cuatro:

1. *El principio teológico (CDSI 20-27)*

Este principio afirma a Dios como realidad primera y suprema. Dios ha creado el universo y la persona humana, y él es principio originario con su acción creadora y providente. De aquí brota el origen divino de la dimensión social de la persona en todas sus manifestaciones correctas. Dios es la causa primera, el fundamento último y la finalidad de toda forma social. (p. 20)

Entrar en esta dinámica creyente supone introducirse en la experiencia de Dios que actúa en la historia. La experiencia religiosa de Dios es a la vez una experiencia de salvación y liberación. Dios dirige soberanamente la historia porque la creación es obra de sus manos, su acción histórica es una acción liberadora que culmina en la plena revelación de Dios como Padre de todos. (p. 20)

Esta fe en Dios como padre de todos desencadena una corriente de fraternidad, de ahí que el compromiso por la justicia, la paz, el bien común no es sólo concerniente a la sociología sino expresión concreta de la fe en Dios. Crear un mundo de hermanos supone un compromiso serio para el o la creyente.

2. *El principio cristológico* (CDSI 28-33)

Compendio Doctrina Social de la Iglesia Católica (2005)

Jesucristo, rostro humano de Dios, al entrar en la historia de la humanidad ha redimido definitivamente a la persona humana. La fe en la primacía de Cristo nos lleva a la convicción de que todo lo comunitario, y toda la historia tiene su fundamento y origen en la misión salvífica y liberadora de Jesucristo. (p. 28)

Él es la revelación plena del padre, y el Reino la expresión de su voluntad. Jesús y Reino son puntos obligados de referencia en toda mentalidad que quiera ser cristiana y la proclamación de la Buena Noticia a los pobres, la liberación de los oprimidos es referencia obligada en la tarea evangelizadora. (p. 29)

Este es principio rector y fundamental de la Fe cristiana, es la piedra angular de toda la doctrina bíblica, y es en torno a este principio donde giran los demás. Jesucristo es fundamental en la teología, es una de la verdades más claras y eminentes en toda la Biblia.

3. *El principio antropológico* (CDSI 34-48)

Compendio Doctrina Social de la Iglesia Católica (2005)

Afirma la primacía total, de la persona por encima de todo el orden material y en todas las formas y ámbitos de la convivencia humana. La dignidad de la persona humana, “creada a imagen de Dios” implica también un uso responsable de todos los bienes de la creación, y una administración solidaria de los mismos, para lograr un auténtico humanismo y una justa convivencia social. (p. 34)

4. *El principio del derecho natural*

Afirma la existencia de un orden en la naturaleza, de la ley natural, y de su origen divino. De este principio se deriva el tema básico del destino universal de todos los bienes materiales creados para todas las personas y para todos los pueblos. (Compendio Doctrina Social de la Iglesia Católica, 2005, p. 49)

“Estos cuatro principios originarios: *Dios, Jesucristo, Persona Humana, Naturaleza*, son las bases de cimentación de toda la mentalidad social, a partir de ellos tomamos conciencia de que”: (Pastoral Social de la Diócesis de Plasencia, 2009)

- La promoción de la caridad, y con ella de la justicia, son dimensiones constitutivas de la fe, por tanto de la evangelización.
- La búsqueda del Reino de Dios, que tendrá una plenitud escatológica, comienza aquí y ahora, en la historia concreta, y es aquí y ahora donde debe construirse y realizarse.
- La importancia y dignidad de toda persona humana nos lleva al empeño de liberar y liberarnos de toda esclavitud, como parte del designio de salvación integral querida por Dios.
- La presencia activa de los cristianos en la construcción de un mundo “para todos/as” respetuoso con la creación, es exigencia de la fe que supone caminar por los senderos de la liberación integral.

De estos cuatro principios generales se derivan el resto de principios, por eso son llamados *principios derivados*.

4.1.5.2 Principios generales derivados de la DSI

1) *La primacía de la persona humana* (CDSI 105-79)

La dignidad de la persona es el principio sobre el cual se organiza toda la DSI. “Ninguna persona es más digna que otra, y no hay ningún proyecto político, económico, cultural o social Doctrina Social de la Iglesia válido si no tiene como base ética común el principio de la dignidad de la persona”. *Juan XXIII* (Compendio Doctrina Social de la Iglesia Católica, 2005, p. 105)

Compendio Doctrina Social de la Iglesia Católica (2005)

Afirmar la primacía de la persona es afirmar que las estructuras sociales y las instituciones sólo tienen razón de ser en la medida que se orientan a la promoción y desarrollo integral y solidario de la persona humana. Todos los bienes de la tierra deben ordenarse en función de la persona humana, centro y cima de todos bienes. *Concilio Vaticano II* (p. 105)

No se trata de la persona en abstracto, sino del hombre y mujer concreto e histórico: se trata de cada hombre y mujer, porque a cada uno/a le llega el misterio de la redención y con cada uno/a se ha unido Cristo para siempre. De ahí se sigue que la Iglesia no puede abandonar a la persona humana, y que éste es el primer camino que la Iglesia debe recorrer en el cumplimiento de su misión. *Juan Pablo II* (p. 105)

Los derechos fundamentales de cada persona no son aprobados por los países. Son de cada hombre y mujer en virtud de su dignidad de persona, son universales y para todos. Renunciar a ellos, negarlos o restringirlos constituyen una violación a la dignidad humana.

“Los Estados deben garantizar, promover y defender el conocimiento y ejercicio efectivo de los derechos de todos los ciudadanos. *Juan XXIII* (Compendio Doctrina Social de la Iglesia Católica, 2005, p. 105)

Compendio Doctrina Social de la Iglesia Católica (2005)

En toda convivencia humana bien ordenada hay que establecer como fundamento el principio de que todo hombre y mujer es persona, esto es naturaleza dotada de inteligencia, de libre albedrío y que por tanto tiene por sí mismo derechos y deberes que dimanen directamente de su propia naturaleza. Estos derechos y deberes son por tanto universales e inviolables, y no pueden renunciarse por ningún concepto. *Juan XXIII* (p. 105)

2) *El principio de solidaridad* (CDSI 192-196)

De la dignidad de la persona se deriva el principio de solidaridad, regulador de la vida social. La naturaleza de la persona humana es social. La solidaridad es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir por el bien de todos y todas y de cada uno y una, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos. Por solidaridad vemos al otro/a esa persona, pueblo nación, como un semejante nuestro. *Juan Pablo II* (p. 192)

La práctica de la solidaridad para con los pobres y de los pobres entre sí es la forma de vencer los mecanismos perversos que mantiene las sociedades insolidarias. La solidaridad es una virtud personal y social capaz de crear energías y condiciones para la justicia social, esta virtud es la firme determinación de cada uno/a de introducir en la organización social, política y económica la lógica de la solidaridad frente a la lógica del individualismo, la competitividad, los beneficios de unos pocos a costa de la mayoría. En virtud del principio de solidaridad, la DSI se opone a todas las formas de individualismo social o político. (p. 192)

Desde el punto de vista filosófico de la concepción cristiana de una sociedad, la solidaridad es la forma en la que debe organizarse política y socialmente un grupo social, donde el fin principal es el bienestar de todos y cada uno de los individuos que lo conforman. La solidaridad es el elemento fundamental para conseguir un desarrollo de la doctrina social sana, y debe ocupar siempre un espacio especial. El bien común, la autoridad y la subsidiaridad son además los

fundamentos de toda filosofía social, sin ellos una sociedad no podría jamás encaminarse a un fin de desarrollo de la comunidad donde viven.

“La solidaridad nacional e internacional se consolida como uno de los principios básicos de la concepción cristiana de de la organización social o política”. *Juan Pablo II* (Resumen Doctrina Social de la Santa Iglesia Católica, p. 5)

Los pueblos desarrollados tienen la obligación humana de ayudar a los países en vías de desarrollo, para ayudar al beneficio de las personas pobres del mundo.

3) *El principio de subsidiariedad* (CDSI 185-188)

Compendio Doctrina Social de la Iglesia Católica (2005)

La subsidiariedad complementa a la solidaridad e impide que las personas y grupos intermedios pierdan su legítima autonomía Pío XI lo expresaba de la siguiente manera “no se puede quitar a los individuos y dar a la comunidad lo que ellos pueden realizar por su propio esfuerzo e industria. (p. 185)

Este principio es uno de los más dinámicos para organizar la sociedad, es aplicable a todos los ámbitos y tiene una doble significación: (Resumen Doctrina Social de la Santa Iglesia Católica, p. 5)

- Las instancias superiores no deben sustituir a las inferiores, sino actuar sólo cuando éstas sean incapaces de hacerlo.
- Las instancias superiores deben ayudar a las inferiores para que puedan conseguir mejor sus objetivos.

“De aquí se sigue que a todo aquel que desea realizar obras buenas, orientadas al bien común, los poderes públicos deben concederle libertad para que las realice y prestarle la ayuda necesaria”. (Resumen Doctrina Social de la Santa Iglesia Católica, p. 5)

Resumen Doctrina Social de la Santa Iglesia Católica

Según el principio de subsidiariedad una estructura social de orden superior no debe inferir en la vida interna de un grupo social de orden inferior, privándola de sus competencias, sino que más bien debe sostenerla en caso de necesidad y ayudarla a coordinar su acción con la de los demás componentes sociales, con miras al bien común. *Juan Pablo II* (p. 5)

El deber de justicia y caridad se cumple cada vez más contribuyendo cada uno al bien común según la propia capacidad y la necesidad ajena promoviendo y ayudando a las instituciones así públicas como privadas, que sirven para mejorar las condiciones de vida del hombre. *Concilio Vaticano II* (p. 5)

4) *Derecho-deber a la participación democrática* (CDSI 189-191)

Compendio Doctrina Social de la Iglesia Católica (2005)

La participación se fundamenta en la igualdad fundamental de todos los hombres. La democracia es el sistema político que mejor garantiza la participación económica, política, cultural. Religiosa, recreativa, legislativa...de todos los ciudadanos. No puede existir verdadera sociedad que parta sólo de arriba, creada por la imposición o la manipulación de un Estado, padre o benefactor, que todo lo prevé lo planifica y dirige. (p. 189)

Tanto los pueblos como las personas individualmente deben disfrutar de igualdad fundamental... igualdad que es el fundamento del derecho de todos a la participación en el proceso de desarrollo pleno. *Juan Pablo II* (Compendio Doctrina Social de la Iglesia Católica, 2005, p. 189)

Compendio Doctrina Social de la Iglesia Católica (2005)

De la concepción cristiana de la persona se sigue necesariamente la justa visión de la sociedad. La sociabilidad del hombre no se agota en el estado sino que se realiza en diversos grupos intermedios, comenzando por la familia y siguiendo por los grupos económicos, sociales, políticos, culturales. Es a esto a lo que he llamado subjetividad de la sociedad. *Juan Pablo II* (p. 189)

La iglesia aprecia el sistema de la democracia en la medida en que asegura la participación de todos los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes o bien la de sustituirlos oportunamente de manera pacífica.

5) *El bien común, ligado a la cuestión ecológica* (CDSI 164-170; 481-487)

El bien común es el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección.

“El bien común abarca a toda la persona humana, es decir, tanto a las exigencias del cuerpo, como a las del espíritu”. *Juan XXIII* (Compendio Doctrina Social de la Iglesia Católica, 2005, p. 165)

En la vida económica y social deben respetarse y promoverse la dignidad de la persona humana, su entera vocación y el bien de toda la sociedad por que el hombre es el autor, el centro y el fin de toda la vida económica y social

“El desarrollo no se reduce al simple crecimiento económico, por ser auténtico, debe ser integral, es decir, promover a todas las personas y a toda la persona. El desarrollo integral del hombre no puede darse sin el desarrollo solidario de la humanidad (PP439). El verdadero desarrollo es el paso para cada uno y para todos de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas”. *Pablo VI* (Compendio Doctrina Social de la Iglesia Católica, 2005, p. 165)

“En relación a la cuestión ecológica, la naturaleza es un bien común, propiedad de toda la humanidad, y la práctica de la salvaguarda de la creación es también una responsabilidad común”. (Compendio Doctrina Social de la Iglesia Católica, 2005, p. 451)

“Es preocupante, junto con el problema del consumismo, y estrictamente vinculado con él, la cuestión ecológica. La persona, impulsada por el deseo de tener y gozar, más que de ser y de

crecer, consume de manera excesiva y desordenada los recursos de la tierra y de su vida misma”.
Juan Pablo II (Compendio Doctrina Social de la Iglesia Católica, 2005, p. 166)

“Hay que señalar igualmente la mayor conciencia de la limitación de los recursos disponibles, la necesidad de respetar la integridad y los ritmos de la naturaleza y de tenerlos en cuenta en la programación del desarrollo”. *Juan Pablo II* (Compendio Doctrina Social de la Iglesia Católica, 2005, p. 166)

Los relatos de la creación presentan al hombre dentro de la naturaleza, con la que guarda una relación de solidaridad, por el hecho de tener el mismo Creador y estar ordenado, junto con ella, a la gloria de Dios. La actitud del hombre ante el mundo no puede ser de separación, independencia y oposición, sino de compromiso. El hombre debe cuidar los recursos que Dios le ha dado para vivir en óptimas condiciones.

Sin la naturaleza el hombre está perdido. No tendría forma de conseguir su sustento y esto provocaría su extinción definitiva. Las grandes catástrofes naturales se deben a los abusos desmedidos que hace el hombre de la ecología. Se necesita crear conciencia en todos los buenos cristianos y cristianas del mundo para que protejan el medio ambiente y tengamos un futuro que heredarles a nuestros hijos.

6) *La primacía del trabajo sobre los beneficios del capital* (CDSI 255-322)

Resumen Doctrina Social de la Santa Iglesia Católica

El trabajo de la persona hace que esta sea creadora y legítima consumidora de los bienes producidos; es intrínsecamente perverso explotar a los trabajadores/as en beneficio del capital. El trabajo es la clave de la correcta interpretación del problema social. Los cristianos/as deben ponerse al frente de la defensa de los derechos de los trabajadores/as y de sus familias: salario justo, descanso, garantías sociales, seguridad social, empleo digno, etc. (p. 8)

“Mediante su trabajo, la persona se compromete no sólo en favor suyo, sino también a favor de los demás y con los demás: cada uno colabora con el trabajo y en el bien de los otros”. *Juan Pablo II* (Compendio Doctrina Social de la Iglesia Católica, 2005, p. 166)

“El problema clave de la ética social es el de la justa remuneración por el trabajo realizado, en tal remuneración debe estar presente también las prestaciones familiares y ayudas sociales: “prestaciones que deben corresponder a las necesidades efectivas, es decir, al número de personas a su cargo durante todo el tiempo en que no estén en condiciones de asumir dignamente la responsabilidad de la propia vida”. *Juan Pablo II* (Compendio Doctrina Social de la Iglesia Católica, 2005, p. 166)

La ética social proviene de la experiencia colectiva de alguien y de las personas y culturas con quien interacciona a través de la vida. Aunque la importancia de la ética general es típicamente impulsada por la moral individual que se determina por la forma de actuar correcta o incorrecta, la ética social se centra más en lo que puede considerarse como un comportamiento apropiado de las personas como un todo, más que un comportamiento individual.

“Otro derecho es el de asociación, “esto es a formar asociaciones o uniones que tengan como finalidad la defensa de los intereses vitales de las personas empleadas en las diversas profesiones. Estas uniones llevan el nombre de sindicatos”. *Juan Pablo II* (Compendio Doctrina Social de la Iglesia Católica, 2005, p. 166)

“La empresa no puede considerarse solamente como una “sociedad de capitales” es, al mismo tiempo, una sociedad de personas, en la que entran a formar parte, de manera diversa y con responsabilidades específicas los que aportan el capital necesario para su actividad y los que colaboran con su trabajo”. *Juan Pablo II* (Compendio Doctrina Social de la Iglesia Católica, 2005, p. 167)

7) *Destino universal de los bienes* (CDSI 171-184)

Compendio Doctrina Social de la Iglesia Católica (2005)

Todos los bienes del universo son de todas las personas, porque son creación y don del Creador y padre común de todos los hombres. El derecho a la propiedad privada no es un derecho absoluto, está subordinado al destino universal de los bienes. Cuando se utiliza para concentrar bienes en las manos de unos pocos/as, crea injusticias y viola el derecho fundamental de todos los hombres a una vida digna. (p. 171)

Concilio Vaticano II explica que “Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos. En consecuencia, los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa bajo la égida de la justicia y con la compañía de la caridad ... jamás debe perderse de vista este destino universal de los bienes. Por tanto, el hombre, al usarlos, no debe tener las cosas exteriores que legítimamente posee como exclusivamente suyas, sino también como comunes, en el sentido de que no le aprovechen a él solamente, sino también a los demás”. (Compendio Doctrina Social de la Iglesia Católica, 2005, p. 173)

“La tierra ha sido dada para todo el mundo y no solamente para los ricos. Es decir, que la propiedad privada no constituye para nadie un derecho incondicional y absoluto”. *Pablo VI* (Compendio Doctrina Social de la Iglesia Católica, 2005, p. 173)

“El bien común exige, algunas veces, la expropiación, si por el hecho de su extensión, de su explotación deficiente o nula, de la miseria que de ello resulta a la población, del daño considerable producido a los intereses del país, algunas posesiones sirven de obstáculo a la prosperidad colectiva”. *Pablo VI* (Compendio Doctrina Social de la Iglesia Católica, 2005, p. 173)

Todos los hombres tienen derecho a utilizar los bienes y recursos de una manera apropiada. Los recursos no deben ser monopolizados por los ricos, sino que deben ser utilizados por todos, principalmente por los más pobres, ya que ellos son los que necesitan construir las bases de su sustento, para no depender de la ayuda social, sino que sean autosuficientes.

“Existe otra forma de propiedad, concretamente en nuestro tiempo, que tiene una importancia no inferior a la de la tierra: es la propiedad del conocimiento, de la técnica y del saber”. *Juan Pablo II* (Compendio Doctrina Social de la Iglesia Católica, 2005, p. 173)

8) *La defensa de la vida*

“Para que todos tengan vida y vida en abundancia el Padre nos dio a su Hijo, sin embargo hay estructuras que no son cristianas porque avocan a la muerte”: (Resumen Doctrina Social de la Santa Iglesia Católica, p. 5)

- Al inicio de la vida: el aborto; el desamparo de menores que conduce a la mortalidad infantil; la desprotección de la mujer gestante.
- Durante la vida: el hambre y todo tipo de agresiones a la vida y a la salud.
- Al final de la vida: el abandono de las personas ancianas; la eutanasia.
- Promover la “cultura de la vida” es crear condiciones generadoras de vida.

“Cuanto atenta contra la vida -homicidios de cualquier clase, genocidios, aborto, eutanasia y el mismo suicidio deliberado-; cuanto viola la integridad de la persona humana, como, por ejemplo, las mutilaciones, las torturas morales o físicas, los conatos sistemáticos para dominar la mente ajena”. *Concilio Vaticano II* (Compendio Doctrina Social de la Iglesia Católica, 2005, p. 185)

“El Concilio Vaticano II indica que cuando se ofende a la dignidad humana, como son las condiciones infrahumanas de vida, las detenciones arbitrarias, las deportaciones, la esclavitud, la prostitución, la trata de blancas y de jóvenes; o las condiciones laborales degradantes, que reducen al operario al rango de mero instrumento de lucro, sin respeto a la libertad y a la

responsabilidad de la persona humana: todas estas prácticas y otras parecidas son en sí mismas infamantes, degradan la civilización humana, deshonoran más a sus autores que a sus víctimas y son totalmente contrarias al honor debido al Creador”. (Compendio Doctrina Social de la Iglesia Católica, 2005, p. 185)

Compendio Doctrina Social de la Iglesia Católica (2005)

La primera estructura fundamental a favor de la «ecología humana» es la familia, en cuyo seno el hombre recibe las primeras nociones sobre la verdad y el bien; aprende qué quiere decir amar y ser amado, y por consiguiente qué quiere decir en concreto ser una persona. Se entiende aquí la familia fundada en el matrimonio... Hay que volver a considerar la familia como el santuario de la vida... Contra la llamada cultura de la muerte, la familia constituye la sede de la cultura de la vida. *Juan Pablo II* (p. 186)

9) *La opción preferencial por los pobres*

La enseñanza social de la Iglesia está pensada y escrita con el objetivo último de defender los derechos de los pobres. La solidaridad con los pobres y de los pobres entre sí es la señal de la fidelidad de los cristianos y de toda la Iglesia al Evangelio de Jesús.

Compendio Doctrina Social de la Iglesia Católica (2005)

“En la protección de los derechos individuales se habrá de mirar principalmente por los débiles y los pobres. La gente rica, protegida por sus propios recursos, necesita menos de la tutela pública; la clase humilde, por el contrario, carente de todo recurso, se confía principalmente al patrocinio del Estado. Este deberá, por consiguiente, rodear de singulares cuidados y providencia a los asalariados, que se cuentan entre la muchedumbre desvalida”.

León XIII (p. 186)

“Quiero señalar aquí la opción o amor preferencial por los pobres... este amor preferencial, con las decisiones que nos inspira, no puede dejar de abarcar a las inmensas muchedumbres de hambrientos, mendigos, sin techo, sin cuidados médicos y, sobre todo, sin esperanza de un futuro

mejor: no se puede olvidar la existencia de esta realidad”. *Juan Pablo II* (Compendio Doctrina Social de la Iglesia Católica, 2005, p. 187)

10) La lucha por la justicia (CDSI 201-203)

Compendio Doctrina Social de la Iglesia Católica (2005)

Los cristianos/as no pueden cruzarse de brazos esperando que la justicia caiga, por encanto, de las manos de Dios. No es una lucha “Contra alguien” sino a favor de la mayoría de los pobres y sencillos del pueblo. Dios ilumina y fortalece a quienes se comprometen y dan la cara, a quienes tienen hambre y sed de justicia. (p. 201)

El amor por el hombre y, en primer lugar, por el pobre, en el que la Iglesia ve a Cristo, se concreta en la promoción de la justicia... no se trata solamente de dar lo superfluo, sino de ayudar a pueblos enteros —que están excluidos o marginados— a que entren en el círculo del desarrollo económico y humano. Esto será posible no sólo utilizando lo superfluo que nuestro mundo produce en abundancia, sino cambiando sobre todo los estilos de vida, los modelos de producción y de consumo, las estructuras consolidadas de poder que rigen hoy la sociedad. *Juan Pablo II* (p. 202)

Una persona debe vivir la virtud de la justicia todo el tiempo, para dar a los demás lo que les es debido, de acuerdo con el cumplimiento de sus deberes y obligaciones y de acuerdo con sus derechos y a la vez intenta que todos los demás que están a su alrededor hagan lo mismo

11) El ejercicio de la libertad y la liberación de las estructuras de pecado (CDSI 199-200)

Compendio Doctrina Social de la Iglesia Católica (2005)

La libertad no es algo dado sin más, la libertad se construye y crece. Hay que superar el concepto individualista de libertad, somos libres cuando las libertades son compartidas por todos/as. La construcción de la libertad es un proceso solidario de liberación: liberación del egoísmo sociopolítico, económico, cultural. Liberación del pecado individual y social y de las consecuencias del pecado en las personas y las estructuras de la sociedad. (p. 199)

La suma de factores negativos, que actúan contrariamente a una verdadera conciencia del bien común universal y de la exigencia de favorecerlo, parece crear, en las personas e instituciones, un obstáculo difícil de superar... se debe hablar de «estructuras de pecado», las cuales se fundan en el pecado personal y, por consiguiente, están unidas siempre a actos concretos de las personas, que las introducen, y hacen difícil su eliminación. Y así estas mismas estructuras se refuerzan, se difunden y son fuente de otros pecados, condicionando la conducta de los hombres. *Juan Pablo II* (p. 199)

12) La paz fruto de la justicia (CDSI 488-520)

Compendio Doctrina Social de la Iglesia Católica (2005)

La paz es la base de la convivencia social y política. Pero la paz de una sociedad, reconciliada y fraterna, no existe sin justicia. La injusticia es la gran fuerza destructora de la paz. La paz y la justicia caminan junta abrazadas. No hay que olvidar tampoco que en la raíz de la guerra hay, en general, reales y graves razones: injusticias sufridas, frustraciones de legítimas aspiraciones, miseria o explotación de grandes masas humanas desesperadas, las cuales no ven la posibilidad objetiva de mejorar sus condiciones por las vías de la paz. Por eso, el otro nombre de la paz es el desarrollo. Igual que existe la responsabilidad colectiva de evitar la guerra, existe también la responsabilidad colectiva de promover el desarrollo. *Juan Pablo II* (p. 488)

La paz nace de la justicia entre hermanos, que es reflejo y participación de la justicia divina. A su vez la justicia está animada por la caridad y por el amor. El amor es la máxima realidad, que ilumina y da forma a la justicia. La justicia sin amor es injusta, y por eso no es justicia.

4.1.6 Criterios de juicio

Resumen Doctrina Social de la Santa Iglesia Católica

Son las normas, siempre válidas, para juzgar sistemas, estructuras, instituciones y situaciones sociales concretas. De este juicio se pretende un discernimiento recto de las situaciones sociales y de las realidades temporales a la luz del evangelio. Los criterios de juicio nos han de ayudar a encontrar caminos para transformar las realidades que atentan contra la persona humana y su dignidad. (p. 10)

Pueden señalarse como principales criterios de juicio:

a) El conocimiento cierto del objeto o situación social que se pretende enjuiciar

Para llegar a este conocimiento es preciso tener en cuenta y conocer la identidad cultural de cada comunidad, pueblo o agrupación social que es objeto de nuestro estudio o juicio.

“Instrumento necesario para llegar a este conocimiento es la capacidad personal de observación objetiva y la ayuda de las ciencias humanas y sociales”. (Resumen Doctrina Social de la Santa Iglesia Católica, p. 10)

b) La capacitación profesional y la experiencia correspondiente para juzgar con serio conocimiento la materia respectiva

Esta capacitación se requiere principalmente en los agentes de evangelización o sujetos activos de las realidades que se tratan.

- c) *Formación correcta de la conciencia social a la luz del Evangelio, de los documentos del magisterio y el cultivo serio de una sensibilidad social cristiana.*

“La responsabilidad de la formación es de todo cristiano, pero en este sentido hay una responsabilidad mayor sobre los pastores y responsables de grupos, familias cristianas y asociaciones que pretenden estar presentes en el campo de la actuación social”. (Resumen Doctrina Social de la Santa Iglesia Católica, p. 10)

- d) *Vigilancia, cautela e inventiva*

Resumen Doctrina Social de la Santa Iglesia Católica

Con ello lo que se requiere es evitar que en el proceso de formación de criterios se introduzcan elementos contrarios a la razón y a la fe, y a la vez creatividad para inventar o abrir nuevas vías de solución o proyectos nuevos de vida social. Aquí es importante no cerrarse al apego inmovilista del pasado ni a una ciega pasión por lo nuevo. (p. 10)

4.1.7 Directrices para la acción

“Son las orientaciones prácticas que nos ayudan a aplicar los principios de reflexión para vivir la fe en la vida diaria. Al ir encaminadas a determinar las pautas para la acción, constituyen también el cuerpo de la DSI. Por su universalidad son aplicables a todos los sectores de la vida en sociedad: (Resumen Doctrina Social de la Santa Iglesia Católica, p. 16)

- a) “El respeto a la persona: a toda persona sin discriminaciones y sin reduccionismos deformadores y unilaterales. En cualquier medio o situación. Este respeto no se limita a adoptar una actitud meramente pasiva inoperante, sino que incluye un esfuerzo personal diario para promover la total dignidad del prójimo, sea individuo o colectividad”. (Resumen Doctrina Social de la Santa Iglesia Católica, p. 16)

- b) “El ejercicio del diálogo: que debe caracterizarse por el respeto y la coherencia, la lealtad y el realismo, y ha de darse “intra” y “extra” eclesialmente. En este diálogo hay que tener la capacidad de captar cuando sistemas, instituciones e ideologías utilizan un léxico común con el pensamiento cristiano, pero con términos de significación totalmente contraria”. (Resumen Doctrina Social de la Santa Iglesia Católica, p. 16)

“En el ejercicio de este diálogo debe distinguirse siempre entre el error y el sujeto que lo profesa. También hay que distinguir los sistemas ideológicos en su estadio inicial puro y los movimientos históricos nacidos de estas ideologías que pueden no tener la rigidez de aquellos (MM 205-297; PT 158-159). El cristiano en todo caso debe saber combinar la dialéctica de la asimilación de los valores positivos del interlocutor y el rechazo de aquello contrario a sus principios”. (Resumen Doctrina Social de la Santa Iglesia Católica, p. 16)

- c) “La lucha por la justicia: Aquí se trata de la lucha noble y razonada por la justicia social y la solidaridad, lo que exige una ascética a la luz de la razón y sobretodo de la fe para superar dos tentaciones: la cobardía y en su polo opuesto el impulso desordenado”. (Resumen Doctrina Social de la Santa Iglesia Católica, p. 17)

- d) “La experiencia de la vida: esta es válida, en todo orden de cosas, cuando es producto de la vida diaria conscientemente llevada. En el caso de la DSI se obtiene por dos vías”:
(Resumen Doctrina Social de la Santa Iglesia Católica, p. 17)

- La experiencia profesional o el saber práctico adquirido y aquilatado con los años que una persona logra en una realidad temporal determinada.
- La experiencia religiosa, que también es necesidad práctica en la acción social cristiana.

- e) “El compromiso cristiano: es una obligación de la persona creyente hacer presente la fe en el ámbito social y político, lo que implica disponer de ideas claras y tener en cuenta que la fe no debe eliminar ni reducir la autonomía de las realidades temporales”. (Resumen Doctrina Social de la Santa Iglesia Católica, p. 19)

Principios generales, criterios de juicio y directrices para la acción son base para promover un humanismo integral y solidario. Difundir esta Doctrina Social de la Iglesia constituye, por tanto, una prioridad pastoral, para que las personas iluminadas por ella, sean capaces reinterpretar la realidad de hoy y de buscar caminos apropiados para la acción. La enseñanza y difusión de esta doctrina social forma parte de la misión evangelizadora de la Iglesia.

Toda comunidad cristiana puede clarificar y analizar objetivamente las situaciones sociales, a la luz de las orientaciones propias de la Doctrina Social de la Iglesia Católica, para poder iluminarlas evangélicamente y comprometerse en la tarea de transformación del mundo para hacer presente aquí y ahora el Reino que Jesucristo vino a inaugurar hace más de dos mil años.

4.2 Antropología Teológica

“Antropología significa "estudio del ser humano". Hay distintas antropologías porque hay distintas maneras de estudiar al ser humano. Una antropología se dice "teológica" si mira al hombre en relación con Dios”. (Martínez, A., 2002, p. 183)

“La antropología teológica mira en profundidad el ser, el lenguaje, los límites, las aspiraciones, el origen y el fin del hombre; y así descubre algo muy importante: el hombre es capaz de Dios”. (Martínez, A., 2002, p. 183)

“El tratado de Antropología teológica aborda la reflexión sobre el ser humano, hombre y mujer, tal y como ha sido creado por Dios, en su situación histórica actual y en su destino trascendente hasta la comunión plena con Dios. La grandeza del ser humano reside en su capacidad de reconocer y amar a su Creador" (Martínez, A., 2002, p. 183)

“El término antropología (del gr. *ανθρωπος*=hombre + *λογος*=conocimiento) aparece en el siglo XVI y da lugar en siglos posteriores a ciencias como la antropología cultural y filosófica. En la mitad del siglo XX encontramos los primeros manuales de lo que hoy llamamos antropología teológica”. (Solórzano, G., 2008, p. 348)

“Dios no es una fantasía o un agregado mental que le ponemos a la vida humana, sino que el mismo ser y la misma estructura del hombre nos muestran una vocación trascendente, una vocación que lanza al hombre más allá de sí mismo”. (Martínez, A., 2002, p. 183)

“La antropología cristiana o teológica estudia los orígenes (creación), hace una reflexión de la contradicción humana (pecado), de la gracia y las virtudes, y por último, estudia la escatología, como consumación de la vocación del hombre”. (Martínez, A., 2002, p. 183)

La antropología teológica o antropología cristiana es una rama de la teología dogmática cristiana que estudia al hombre desde el punto de vista de la Revelación, en especial la Sagrada Escritura, estableciendo el concepto cristiano del hombre.

Martínez, A. (2002)

Ha estado desde siempre presente dentro de las ramas de la teología aunque la neoescolástica lo haya fusionado con el tratado *De Deo creante*, *De Deo elevante* y *De gratia*, donde más que dilucidar la condición humana desde la revelación se intentaba encontrar en la Biblia y en la Tradición las pruebas o sostén de la antropología filosófica propia de la escolástica. (p. 183)

“Desde el Concilio Vaticano II (en ámbito católico), este tratado afronta el problema del hombre en cuanto destinado a participar de la naturaleza divina, del hombre en cuanto, según la revelación, está llamado a ser hijo de Dios”. (Martínez, A., 2002, p. 184)

“Los principales temas de los que se ocupa esta disciplina son los siguientes”: (Torres Q. Andrés., 1997)

- La justicia original o el estado en que se habrían encontrado Adán y Eva antes del pecado original.
- El pecado original.
- La doctrina de la justificación.
- La inhabitación de Dios en el alma o la gracia divina.
- Su dimensión sobrenatural.
- La divinización del hombre o su condición de hijo de Dios

Según Torres (1997) el objeto material de la antropología teológica no puede ser otro que el "hombre". Por su lado, el objeto formal es el Dios que se nos revela en Jesucristo, donde descubrimos el ser del hombre (GE 22 y 24), el misterio humano revelado en plenitud a la luz del misterio del Verbo encarnado. Jesucristo es el Revelador del Padre, y a la luz del revelador del hombre, aquel que descubre quién es el hombre y cuál es su vocación (destino del hombre). El destino del hombre es llegar a ser hijos en el Hijo.

“Si en la Revelación del Padre conocemos el amor que tiene al hombre, también se descubre como objeto de la misma revelación, siendo así, destinatario y objeto de la Revelación. La comunicación amorosa de Dios tiende a la salvación, a dar la vida al hombre”. (Solórzano, G., 2008, p. 349)

La Revelación no es para dar a conocer a Dios, sino para conocer el plan de Dios sobre el hombre donde se descubre a Dios mismo, a partir de este obrar se llega a la inmanencia del ser.

Israel conoce a Dios, primero por su intervención en la historia, y segundo, por correlación llega a descubrirlo como creador; en el primer aspecto a Dios se entiende como el "yo estoy con ustedes", más que como una afirmación metafísica que afirme el "yo soy el que soy". A Dios en sí lo conocemos por sus manifestaciones.

“La Revelación cristiana tiene como objeto al hombre, teniendo como presupuesto al hombre libre. Dios se comunica al hombre y éste está llamado a responder, se entiende al hombre en todo su contexto: su historia, las posibilidades de realización, destinatario de la Revelación... La Revelación no es la única fuente de conocimiento del hombre. El hombre es la única creatura que Dios ha querido en sí misma”. (Martínez, A., 2002, p. 185)

“La teología sistemática conoció ya desde el principio un tratado sobre el hombre que buscaba en la revelación los datos relativos al origen de la humanidad, a la composición esencial del hombre en cuerpo y alma, al libre albedrío, a la inmortalidad del alma, etc. Este tratado, incluido por la neoescolástica en el De Deo creante, se limitaba ordinariamente a presentar una confirmación ex revelatione de las tesis pertenecientes al patrimonio de la filosofía perenne”. (Solórzano, G., 2008, p. 349)

La antropología teológica es el estudio teológico del hombre. Es decir, lo que sabemos del hombre desde la Revelación de Dios, tal como lo ha contemplado la tradición del pensamiento cristiano, que tiene también una enorme experiencia humana.

El hombre es un ser hecho para Dios, que está destinado a identificarse con Cristo, que tiene una dignidad particular que es el fundamento de la moral. Hay una realidad de pecado en la historia humana y en cada persona, pero también hay una salvación y renovación en Cristo, eso es la Gracia.

“Este planteamiento tenía que encerrar necesariamente el peligro de un «concordismo» entre las afirmaciones de la Escritura y de los Padres por un lado, y las de la especulación escolástica por otro; más aún, se abría con ello la puerta a cierta oscilación entre el a priori de los presupuestos metafísicos, por la aceptación de la revelación, y el a posteriori, que recoge las implicaciones metafísicas sobre el hombre contenidas en la misma revelación”. (Solórzano, G., 2008, p. 349)

“Más tarde, en el tratado De Deo elevante se consideraban los dones perdidos por el pecado de Adán, subrayando su trascendencia en relación con la naturaleza. Finalmente, en el De gratia se analizaba todo el organismo sobrenatural, restituido al hombre por el bautismo, insistiendo de manera especial en el modo de conciliar la eficacia de la gracia con la libertad”. (Solórzano, G., 2008, p. 349)

Solórzano, G. (2008)

Actualmente, aunque sin renegar del contenido doctrinal de estos tratados, se siente la exigencia de plantear de nuevo las cosas. Más aún, este replanteamiento se ha hecho necesario ante las nuevas instancias metodológicas. Cada una de las partes de la teología tiene que ser auténticamente «teológica». Sus afirmaciones no sólo han de verse confirmadas por la palabra de Dios sino que tienen que brotar de esta palabra y desarrollarse según su orientación intrínseca. (p. 349)

Al buscar la inteligencia de la fe, la reflexión teológica sobre el hombre no puede limitarse a repetir las fórmulas bíblicas. Lo mismo que la revelación, en sus diversas etapas históricas, expresó la realidad humana sirviéndose de las categorías que conocían aquellos mismos a los que iba inmediatamente dirigida, tomándolas del ambiente cultural de los hagiógrafos, también la teología tiene que conceptualizar su doctrina sobre el hombre en las formas de pensamiento que corresponden al ambiente sociocultural en donde se desarrolla. (p. 349)

Además, una teología del hombre no puede ignorar los interrogantes y las convicciones que dominan en la conciencia de la comunidad a la que pertenece el teólogo.

Solórzano, G. (2008)

Es su misión escudriñar los signos de los tiempos, interpretándolos a la luz del evangelio, «de forma que, acomodándose a cada generación, pueda la Iglesia responder a los perennes interrogantes de la humanidad sobre el sentido de la vida presente y de la vida futura y sobre la mutua relación de ambas». De hecho, el concilio exige en todos los campos de la

teología que se busque la solución de los problemas humanos a la luz de la revelación, aplicando las verdades eternas a las condiciones cambiantes de este mundo, y comunicándolas de manera apropiada a los hombres contemporáneos. (p. 349)

“Pero lo que la teología saca de las fuentes no reveladas no consiste en afirmaciones; se trata de formas de pensar y de interrogantes, dentro de los cuales pueden los hombres acoger auténticamente esa visión de sí mismos que la revelación les ofrece”. (Solórzano, G., 2008, p. 348)

La consideración teológica del hombre se extiende en cierto modo por toda la teología, constituyendo una de sus dimensiones trascendentales. Es verdad que la teología tiene como objeto central a Dios en su vida íntima. Pero esa vida íntima ha sido revelada en cuanto que se comunica al hombre.

Martínez, A. (2002)

Por tanto, la teología habla también siempre del hombre, incluso cuando afirma directamente alguna verdad sobre Dios, y no puede hablar del hombre sin referirse a Dios, o sea, sin considerar al hombre como un sujeto destinado a participar de la vida divina: En este sentido, se puede decir que la teología cristiana es siempre antropocéntrica. Por consiguiente, el nuevo tratado sobre el hombre no se refiere a una parte de la revelación, sino que describe un aspecto de toda la revelación. (p. 185)

Esta novedad en el planteamiento del tratado De homine es la que intenta expresar el título programático de Antropología teológica. El término «antropología» puede servir para significar una doctrina cualquiera sobre el hombre, sobre su naturaleza, sobre su situación en el mundo, etc.; en este sentido se puede hablar de antropología física, cultural, etnológica. (p. 185)

Durante algún tiempo, el uso de esta palabra ha estado casi exclusivamente limitado al «estudio de los caracteres fisiomorfológicos del hombre, en sus variaciones individuales,

raciales y sexuales». Sin embargo, después de Kant, ha ido prevaleciendo poco a poco un uso más general de este término, que atañe a toda la filosofía en su perspectiva ante la pregunta: “¿qué es el hombre?”. (p. 185)

Ya Rosmini había intuido, que esta misma pregunta constituía también el horizonte de la teología. Con este empleo del término guarda relación la expresión que hemos utilizado, antropología teológica, entendida como un intento reflejo del hombre por alcanzar la comprensión de sí mismo, a través de la revelación.

4.2.1 Perspectiva de la Antropología Teológica

Torres (1997) indica que el fenómeno humano puede considerarse bajo diversos aspectos, no sólo en filosofía, sino también en teología. El concilio Vaticano II acoge las orientaciones de la teología contemporánea sobre la manera cómo es posible actualmente construir una antropología teológica, basada sólidamente en la palabra de Dios y en plena correspondencia con las exigencias de la vida eclesial de hoy. Los textos principales son: EG 2, 40; NA 5; DV 2; AG 7; y especialmente US 12-39. De todos estos textos se deducen cinco características propias de la perspectiva de una antropología teológica.

“En primer lugar, el hombre es considerado como inmerso en la historia. En efecto, la salvación es ofrecida por Dios, bien sea a toda la humanidad, o bien a cada uno de los individuos, de un modo «histórico», esto es, a través de una serie de acontecimientos que van provocando sucesivamente las diversas actitudes del hombre”. (Solórzano, G., 2008, p. 350)

Solórzano, G. (2008)

El concilio describe al hombre no sólo en abstracto, en un orden ideal, sino en concreto, en sus diversas etapas sucesivas, o sea, en cuanto que ha sido creado por Dios a su imagen, en cuanto que fue constituido en un estado original de perfección, en cuanto que cayó de ese estado a causa de sus pecados, en cuanto que fue restaurado en Cristo mediante una nueva creación según la imagen de Dios, y en cuanto que está orientado hacia su plena perfección,

a la que ha de llegar, después de crecer en la novedad que se le ha dado, en la etapa escatológica. (p. 350)

De esta forma, la antropología teológica participa de la orientación actual de todas las antropologías, reflexionando sobre su propio objeto bajo el aspecto del devenir. Pero añade a lo que las demás antropologías saben sobre el devenir humano (fisiológico, cultural, etc.), el sentido último de ese devenir: la salvación. Semejante planteamiento histórico busca sobre todo la inteligencia de lo que ha acaecido y de lo que sigue acaeciendo todavía; por eso, la historia de la salvación no se considera en teología como una serie de acontecimientos que describir, sino como una categoría empleada en la interpretación del fenómeno humano. (p. 350)

La historia de la humanidad es historia de la salvación en cuanto que cada uno de los hombres, bajo el influjo de Cristo y por la gloria de Cristo, están llamados a la unión con Cristo crucificado y glorificado, esto es, a la participación del misterio pascual.

“El cristocentrismo de la antropología se manifiesta ya en la creación del hombre, pero aparece especialmente en la nueva creación: tanto la una como la otra tiene lugar por Cristo, en Cristo y hacia Cristo”. (Solórzano, G., 2008, p. 351)

El Cristocentrismo hace referencia al principio metodológico de la centralidad de Cristo en la vida cristiana y en la reflexión teológica. Desde el punto de vista teológico, el punto más destacado es el significado que reviste en la teología sistemática y en la interpretación misma del hacer teología. Toda la vida del hombre debe girar en torno a Cristo Jesús.

“Estas fórmulas paulinas han sido interpretadas, desde la época patristica, con ayuda de las diversas categorías de la causalidad. El fenómeno humano recibe de esta manera su inteligibilidad plena a la luz del Verbo que lo produce, del Verbo en cuya perfección participa, del Verbo hacia cuya unión va caminando”. (Solórzano, G., 2008, p. 350)

Solórzano, G. (2008)

Por consiguiente, es imposible construir una antropología completa sin tener en cuenta la dimensión cristológica del hombre; precisamente en el misterio de Cristo es donde encontramos reunidas las dos características de la teología que, según una frase muchas veces repetida, no es solamente una doctrina sobre Dios para el hombre, sino sobre todo una doctrina sobre el hombre a la luz de Dios. (p. 351)

La historia de la salvación no es únicamente una serie de acontecimientos que la humanidad va soportando como un sujeto inerte, sino que es el desarrollo del compromiso libre, con que el hombre responde a la llamada de Dios.

Dios nos da el libre albedrío para que escojamos en nuestra vida lo que queremos hacer, lo bueno o lo malo. Los actos buenos y solidarios nos acercan a Él y nos hace más perfectos. Nos hace hijos de Dios.

Solórzano, G. (2008)

La revelación, es decir la relación sobrenatural instaurada con la humanidad por iniciativa de Dios mismo, puede ser representada en un diálogo en el cual el Verbo de Dios se expresa en la encarnación y, por tanto, en el evangelio. El coloquio paterno y santo, interrumpido entre Dios y el hombre a causa del pecado original, ha sido maravillosamente reanudado en el curso de la historia. (p. 348)

La historia de la salvación narra precisamente este largo y variado diálogo, que nace de Dios y teje con el hombre una admirable y múltiple conversación. Esta conversación ha sido descrita por el concilio como una participación en el diálogo trinitario, en cuanto que los hombres, por Cristo, tienen acceso al Padre y llegan a ser hijos en el Hijo.

Solórzano, G. (2008)

Así pues, la historia de la salvación tiene que interpretarse como el desarrollo de unas actitudes intersubjetivas, que implican la aceptación o la repulsa de una relación, el abrirse

o el cerrarse a la comunión. El concepto clave de semejante visión es la persona, entendida como un ser consciente de sí mismo, que dispone de sí mismo y se va construyendo progresivamente, tomando una postura con sus opciones libres frente a los valores y a las demás personas, y sobre todo frente a Dios. Esta visión recibe con frecuencia el nombre de «personalista»”. (p. 347)

Martínez, A., (2002) explica que no queremos con ello sugerir la aplicación de un sistema filosófico (o de determinadas afirmaciones filosóficas) para interpretar la revelación, sino más bien el uso de categorías características en la vida de la persona, que con frecuencia han sido analizadas en las obras de los filósofos que pertenecen a la corriente de la fenomenología personalista. Y esto lo admitimos en nuestra Antropología teológica, no sólo porque las categorías personalistas son más accesibles al pensamiento contemporáneo (no se trata de seguir la moda), sino porque creemos que lo exige el contenido mismo de la revelación.

Realmente, la revelación es un mensaje, en donde se apela al consentimiento total del que lo escucha, para que encuentre en Cristo su salvación, es decir el desarrollo pleno de su existencia personal, y se comprometa en el diálogo fiel con el Padre.

Martínez, A. (2002)

Sería totalmente equivocado pensar que esta orientación personalista que se da a la teología podría mermar la importancia de la dimensión social del hombre. Es verdad que el punto de vista personalista insiste sobre todo en el diálogo existencial entre el Padre y la persona humana en Cristo Jesús; pero este diálogo es posible únicamente dentro del ambiente que Dios preparó para la salvación humana. (p. 183)

Ahora bien, «Dios creó al hombre no para vivir aisladamente, sino para formar sociedad. De la misma manera, Dios ha querido santificar y salvar a los hombres no aisladamente, sin conexión alguna de unos con otros, sino constituyendo un pueblo que lo confesara en verdad y le sirviera santamente». (Martínez, A., 2002, p. 183)

La antropología teológica tiene que considerar la índole comunitaria de la imagen de Dios, que es el fundamento no sólo del dogma del pecado original, sino también de la dimensión eclesial de la vida de gracia.

4.2.2 Fundamentos de la Antropología Teológica

Solórzano, G. (2008)

La antropología teológica considera todo el mensaje cristiano desde el punto de vista de la persona humana a la que Dios se comunica. Abraza, pues, toda la teología sistemática, desde la doctrina sobre la palabra de Dios hasta la escatología, incluyendo también la descripción del camino que tiene que recorrer la actividad humana hasta llegar a la plena unión con Cristo, esto es, la teología moral y espiritual. (p. 347)

Martínez, A. (2002)

Sin embargo, en nuestro tratado nos limitaremos a desarrollar los fundamentos de la antropología teológica: consideraremos, pues, al hombre en su condición creada, en su primordial vocación a la amistad con Dios, su caída en el pecado, su ascensión laboriosa y gratuita hacia la unión con Cristo, en quien, reconciliado con el Padre, puede ir creciendo hasta la plenitud escatológica. Todo este conjunto doctrinal es el centro de cristalización que permite estructurar todo el mensaje cristiano como antropología teológica. (p. 183)

De esta manera, esta disertación doctoral se inserta en la síntesis que inspira la enseñanza en la facultad de teología de la Pontificia Universidad Gregoriana. El primer paso de esa síntesis presenta la figura de Cristo, que se revela a sí mismo como Hijo del Padre y como dador, junto con el Padre, del Espíritu. El segundo paso concentra la atención sobre Cristo, que, presente en la Iglesia, actúa por medio de la predicación y de los sacramentos. El tercer paso se refiere a Cristo, que une consigo y conduce a los hombres hacia la unión escatológica.

“La inclusión en esta síntesis explica la razón de que supongamos ya estudiada la eclesiología en nuestro libro, de que no entremos en los detalles de la doctrina sobre las virtudes cristianas ni en los de la escatología”. (Solórzano, G., 2008, p. 348)

Solórzano, G. (2008)

Todo estudio teológico tiene que recurrir a las fuentes, esto es, volver a examinar «los hechos y las palabras reveladas por Dios, consignadas en la sagrada Escritura y explicadas por los Padres y el magisterio de la Iglesia». Pero, mientras que la teología neoescolástica consideraba los textos de la Escritura, de los Padres y del magisterio como argumento paralelo, destinados a demostrar que las afirmaciones que hoy predica la Iglesia son verdaderas, la teología actual propone estos testimonios como elemento de un desarrollo histórico, en donde la verdad, aunque permaneciendo siempre inmutable, se va expresando y desarrollando. (p. 347)

“Por eso, la teología contemporánea, según las orientaciones del concilio, sigue las exposiciones de cada uno de los temas bíblicos, patrísticos, conciliares, etc., a través de la historia, colocando los diversos documentos en su orden cronológico, a fin de que por la explicación genética se pueda penetrar más profundamente en el sentido del misterio anunciado por la Iglesia”. (Martínez, A., 2002, p. 184)

El tratado de Antropología teológica aborda la reflexión sobre el ser humano, hombre y mujer, tal y como ha sido creado por Dios, en su situación histórica actual y en su destino trascendente hasta la comunión plena con Dios. La grandeza del ser humano reside en su capacidad de reconocer y amar a su Creador.

Solórzano, G. (2008)

El estudio teológico supone además un esfuerzo especulativo, que intenta expresar el mensaje cristiano de modo explícito, reflejo y estructurado, en formas de pensamiento accesibles a la cultura contemporánea. La teología faltaría a su cometido si se limitase a simples enunciados de la fe y si, por acudir con demasiada facilidad a libres decisiones

divinas, se descuidase en buscar la inteligibilidad y la conveniencia de los designios divinos. (p. 347)

“Pero también se equivocaría la teología, si la especulación no tendiese ya a proporcionar una inteligencia del mensaje revelado sino que, tomando como punto de partida algunas de sus afirmaciones, se abandonase a especulaciones puramente abstractas”. (Solórzano, G., 2008, p. 350)

El concilio concreta este aspecto especulativo de la formación teológica, recomendando que los estudiantes de teología sean llevados a enseñar de la forma más completa posible los misterios de la salvación, aprendiendo a profundizar en ellos y a descubrir su conexión, por medio de la especulación, bajo el magisterio de Santo Tomás de Aquino.

Martínez, A. (2002)

El concilio desea igualmente que los estudiantes de teología «aprendan a buscar, a la luz de la revelación, la solución de los problemas humanos, a aplicar sus eternas verdades a la mudable condición de la vida humana y a comunicarlas de un modo apropiado a sus contemporáneos». Por consiguiente, la reflexión teológica no tiende solamente a hacer inteligible la evolución doctrinal que ya ha tenido lugar, sino que continúa su desarrollo, en cuanto que considera las verdades eternas bajo el punto de vista de los nuevos problemas y en categorías nuevas. (p. 185)

4.3 Antropología cristiana y la integralidad del hombre

Martínez, A. (2002)

La integralidad de la persona humana puede vincularse desde distintas disciplinas del saber social y humano entre las que se encuentran la teología, la filosofía y la antropología e incluso desde la frontera de tales saberes. La primera vinculación puede darse desde el ámbito de la filosofía práctica o del obrar humano, iniciada en la perspectiva del estagirita continuada por el aquinate, quienes relatan, desde ópticas diferentes y complementarias, en

el caso del Doctor Angélico, que la capacidad racional humana y la fe del hombre son muestra distintiva de su ser. (p. 185)

Una segunda vinculación es presentada por la teología, desde su ámbito moral que pone especial énfasis en la explicación racional de la fe manifiesta en las lecciones morales de reflexión teológica y del Magisterio de la de la Iglesia, en las que el hombre como hijo de Dios es redimido en y por la persona de Cristo y está llamado a la plenitud de la vida divina como participe; la tercera vinculación surge de la antropología que en sus múltiples divisiones aporta unos referentes claros y específicos para la definición de ser humano.

“Saber ¿Qué es el hombre? ¿Quién es? ¿Cuál es el sentido de su existencia? son, en gran parte, cuestiones cruciales cuando de resolver la complejidad del comportamiento y la esencia de lo humanos se trata. Derivada de ésta dificultad de definir lo humano se presenta el problema del sentido y razón del humanismo puesto que siendo un tema tan amplio puede entenderse desde diversos sentidos y formas, según las épocas y las disciplinas que se encargan de estudiarlo”. (Martínez, A., 2002, p. 185)

“De allí que, la primera forma de humanismo se debe a los romanos quienes al adoptar la cultura de los griegos encontraron los elementos necesarios en la práctica de las virtudes, la filosofía y las artes como fundamentos de la humanidad, la cual comprendía que la tarea del hombre consistía en ser culto y digno por excelencia”. (Martínez, A., 2002, p. 185)

Las palabras imagen y semejanza se usan como sinónimos e indistintamente. El hombre fue creado originalmente a la semejanza de Dios. Esta semejanza la lleva todo hombre, incluso el pecador. El hombre no solo lleva la imagen de Dios, sino es una verdadera imagen. La imagen de Dios incluye el conocimiento perfecto y la posesión efectiva de la justicia y la santidad.

“Siguiendo esta línea de desarrollo de la humanidad, los Padres de la Iglesia, San Agustín y posteriormente Santo Tomás asumieron el legado de la filosofía griega de Platón y Aristóteles respectivamente, para fundamentar que la razón, devoción y dignidad del hombre son los principios rectores del humanismo cristiano”. (Martínez, A., 2002, p. 185)

Martínez, A. (2002)

Ellos, anticipándose en gran parte al giro antropocéntrico del Renacimiento, que conservando radicales diferencias frente al medioevo y a su forma de entender la realidad humana en su carácter trascendente, enfatizan en el hombre su carácter inmanente, aunque apoyados en el humanismo de los griegos, los renacentistas valoran la importancia del hombre más que la virtud, contrariando el legado de la tradición clásica griega, que se apoyaba en la virtud que sólo poseían unos cuantos hombres, los libres y sabios. (p. 185)

“Esta mirada retrospectiva al humanismo clásico, medieval y renacentista sumado a los humanismos contemporáneos muestra la dificultad de entender la esencia de lo humano en las distintas épocas de la humanidad”. (Martínez, A., 2002, p. 185)

En tal sentido al referirnos al humanismo integral podemos estar haciendo alusión a todos estos humanismos en la que se encuentra la visión aportada por el cristianismo anterior y posterior al humanismo de la Reforma protestante, en la que continúa vigente la dignidad de la persona humana y sus valores como mensaje del humanismo de Dios.

“Así en el humanismo integral se deberá descubrir los elementos sobrehumanos que participan de la esencia misma del hombre sean estos «el Ser» de Heidegger, la Trascendencia de Jaspers, Dios en el lenguaje teísta o Jesucristo, encarnación de Dios, según la fe cristiana. «El análisis del hombre remite (como expresa Aranguren) a un fundamento y una culminación que está más allá de él. «En el hombre hay más que el hombre»”. (Martínez, A., 2002, p. 190)

a) *El humanismo integral y el cristianismo*

“La integralidad de la persona remite, en un primer momento, al humanismo de la época clásica griega en la práctica de su ideal religioso derivado de sus prácticas míticas manifestadas en el orfismo y en la tradición medieval del Evangelio como fuente que ilumina la dignidad humana”. (Solórzano, G., 2008, p. 348)

Solórzano, G. (2008)

En un segundo momento esta interpretación de la integridad de la persona humana puede ser contemplada hoy desde la fenomenología en el denominado giro cristiano, en los aportes de la concepción teándrica que integra la relación del hombre como persona, sin desligarse del cosmos y de Dios, en el que se concibe la realidad personal más allá de la concepción del yo-objeto, así la finalidad del ser humano desde estas concepciones, se caracterizan por la búsqueda de lo que nos hace esencialmente humanos sin desligarse de la unión con Cristo y en la identificación con Él y su voluntad desde la práctica consiente, libre y amorosa. (p. 348)

En tal sentido, para nosotros occidentales herederos de las tradiciones judeocristiana y grecolatina, estas ópticas, derivadas del humanismo de los griegos y medievales e incluso del humanismo moderno, son fundamentales pero necesitan revisarse para explicar el sentido integral del ser humano, debido a que la noción de integralidad humana ha sido pensada básicamente desde las nociones aristotélico-tomistas, por lo que se hace necesario adecuar este pensamiento a las nociones de la vida contemporánea, época en la que las discusiones se centran en los análisis de la postmodernidad, la posontología, la desconstrucción del cristianismo. (p. 348)

El humanismo, para Maritain, tiende a hacer al hombre más verdaderamente humano y a manifestar su grandeza original haciéndolo participar en todo cuanto puede enriquecerle en la naturaleza y en la historia; requiere que el hombre desarrolle las virtualidades en él contenidas, sus fuerzas creadoras y la vida de la razón, y trabaje para convertir las fuerzas del mundo físico

en instrumentos de su libertad. Un humanismo desprendido y consciente de sí mismo, que conduzca al hombre al sacrificio y a una grandeza sobrehumana; porque entonces el dolor humano abre los ojos y es soportado con amor; no en la renuncia a la alegría, sino en una mayor sed y desbordamiento de alegría. Un humanismo heroico es posible.

“El fenómeno saturado, la sociedad líquida, el multiculturalismo, el postcapitalismo, la antropología filosófica y el cosmotenadrismo, entre otras”. (Solórzano, G., 2008, p. 348)

Solórzano, G. (2008)

Este hecho evidencia la dificultad para referenciar de manera holística el humanismo en la contemporaneidad, que como dice Maritain refiriéndose al humanismo teocéntrico es «inseparable de la civilización o de la cultura», tal humanismo integral sigue teniendo como fundamento la concepción cristiana de la persona humana desde sus valores espirituales y morales, aspecto que en las sociedades plurales constituye uno de los tantos elementos que integran el todo social. (p. 349)

Consecuente con la idea del humanismo unido a la cultura, el cambio de época que representa la contemporaneidad frente a la modernidad y a la tradición medieval, exige que los fundamentos cristianos empiecen a ser retomados con matices diferenciadores de los asumidos en esta época, «sí, en opinión de algunos, un humanismo auténtico no podría ser, por definición, sino antirreligioso, nosotros pensamos todo lo contrario...» asumiendo el cristianismo como una de las mayores fuentes de la tradición cultural de occidente que, a la par con la tradición grecolatina, constituyen al hombre occidental. (p. 349)

“A este hecho cultural se suma que el secularismo derivado de la época moderna produjo una división de la racionalidad entre los partidarios del desarrollo científico técnico y del triunfo de la razón sobre cualquier otro aspecto de la vida humana, soportado en el humanismo antropocéntrico que desde su origen renacentista propugna por la descristianización por una «libertad sin gracia»”. (Solórzano, G., 2008, p. 349)

“Según Maritain el individuo racionaliza en pos de la sola libertad y lo expresa refiriéndose al hombre renacentista: «A él sólo le compete ya crear su propio destino, a él sólo le corresponde intervenir como un dios, mediante un saber dominador que absorbe en sí mismo y que supera toda necesidad, en la conducta de su propia vida y en el funcionamiento de la gran máquina del universo, abandonada a merced del determinismo geométrico»”. (Solórzano, G., 2008, p. 349)

Solórzano, G. (2008)

Esta caracterización de inicios de la época moderna produjo para la existencia humana unas agudas crisis conocida posteriormente, en el siglo XIX, como la crisis de los fundamentos tanto de las denominadas ciencias empírico demostrativas como de las ciencias del espíritu que amparadas en el método científico pretendieron equiparar el saber humano, y al hombre mismo, con el saber positivo de la ciencia. (p. 348)

Consecuente con esta situación epistemológica en la que el hombre y la naturaleza pueden ser sometidas al análisis matemático y la que la matematización de la vida, el materialismo materialista y el materialismo dialéctico histórico superpusieron la materia como objeto de la conciencia frente al idealismo y al dato revelado, posición según la cual, la razón reemplaza a Dios y prolifera la explicación del saber científico, aunque tal proyecto ideal de la modernidad de progreso científico técnico agudice la crisis interna del hombre. (p. 348)

“El racionalismo moderno se constituía en el nuevo referente para la construcción de la persona, una imagen del mundo y de la vida desligada de cualquier noción teológica cristiana, en la que priman la autonomía personal y los derechos además de la lucha contra el legado religioso y la Iglesia institucionalizada”. (Solórzano, G., 2008, p. 348)

El humanismo antropocéntrico rechaza el dominio de un ser humano por otro, desplazando su acción hacia el control de la naturaleza, definida como el medio sobre el cual se debe ejercer un poder irrestricto.

La posición antropocéntrica del humanismo renacentista tiene en los denominados Maestros de la sospecha su más aguda crítica, que a su vez se constituye en el soporte ideológico necesario para desestimar cualquier valor de verdad del progresista mundo moderno y consecuentemente del dato de la Revelación

Solórzano, G. (2008)

Según esta caracterización, se busca contraponer el ideal racionalista mediante hallazgos en la naturaleza, la conciencia y la vida social evidenciados por los descubrimientos de Darwin que estableció el nexo biológico y evolutivo entre el ser humano y el mono, fenómeno que ayuda a reconfigurar el dato religioso como del anhelo moderno de presentar al hombre como centro de la matematización del mundo y de la creación. Para Marx, la alienación humana surge entre otras cosas por la inequitativa distribución y relación entre quien posee los medios de producción y quien no, la sujeción a un Dios y a un credo. (p. 350)

Por su parte Freud con su descubrimiento de las pulsiones humanas desde el psicoanálisis, encuentra que en las motivaciones más profundas el hombre se rige por las energías libidinales. Este panorama decimonónico muestra la profunda división de la condición humana en la que el uso de la razón somete al hombre a un exagerado dualismo o continuando el paradigma disyuntivo del pensamiento. (p. 350)

“Si el nuevo humanismo contemporáneo pretende establecerse en la cultura global, deberá tener en cuenta la resignificación de las múltiples líneas directrices de la Tradición, para evitar caer en las quimeras y las utopías irrealizables de la modernidad. El Humanismo que exige el giro hacia el cristianismo y a una religión humanizadora que aleje la concepción metafísica de Dios y acerque al Dios de la vida, en el que se refleja la humanidad y la experiencia religiosa en sus dimensiones inmanente y trascendente”. (Martínez, A., 2002, p. 189)

Torres (1997) dice: «Tampoco le ha sido fácil a la religión (ni lo será nunca) establecer una relación correcta con Dios (...) En sí misma, la presencia viva de Dios en la vida humana es ciertamente pura e incontaminada; pero la toma de conciencia por nuestra parte (en eso consiste,

en definitiva, la religión) pasa a través de nuestras capacidades. Y éstas no sólo son siempre ilimitadas, sino que, además, tienden a medirlo todo con esquemas y categorías humanas, demasiado humanas».

“En tal sentido el retorno a los documentos eclesiales, a la luz de los novedosos planteamientos contemporáneos, especifican la forma como la Doctrina Social de la Iglesia ha tratado de vislumbrar la comprensión del Dios de la Vida”. (Solórzano, G., 2008, p. 350)

Es necesaria para la comprensión de los documentos eclesiales apreciar los rasgos fundamentales de la antropología desde sus criterios de definición del hombre y por ende de lo humano.

Solórzano, G. (2008)

Para desarrollar un pensamiento sobre lo qué es el hombre existen diversas formas aportadas por la antropología filosófica y las concepciones derivadas de ella. Las aproximaciones a la definición de lo humano generadas en las distintas épocas de la humanidad traen consigo la descripción propia del modo de vida cultural y espiritual de su tiempo: el hombre virtuoso de los clásicos griegos, el hombre santo de la tradición medieval, el hombre ilustrado de la modernidad y el hombre integrado al cosmos de la contemporaneidad, generaron y continúan generando una profunda insatisfacción al no dar cuenta del fenómeno humano. (p. 350)

“Estas parcializaciones de la realidad humana deben ser miradas desde las dos referentes tradicionales que predominan en la cultura occidental, judeocristiana y grecolatina, evitando el simple recurso a la definición atomizada de la realidad humana”. (Solórzano, G., 2008, p. 350)

Indudablemente la riqueza de tales caracterizaciones de lo humano y de los humanismos de ellas derivado ayudan a construir nuevas interpretaciones abarcales sobre el hombre, en tal sentido los intentos del personalismo, la fenomenología francesa y la visión cosmoteándrica contribuyen a tal fin. De otro lado, y en esencia el cristianismo visto a la luz de la teología moral y la

enseñanza social de la Iglesia muestra un devenir humanizante cada vez más integrador de lo humano.

b) Elementos de un humanismo filosófico-antropológico

“Los intentos de definición del hombre y en general lo humano se presenta en la doctrina antropológica desde varias perspectivas que versan según caracterizaciones como la biológica (antropología natural o física); la cultural (Antropología cultural o física); la esencia de lo humano (antropología filosófica) y la relacionada con el estudio del hombre a la luz de la fe (antropología teológica)”. (Martínez, A., 2002, p. 190)

“Estas caracterizaciones del hombre vistas según las particularidades obedecen a la búsqueda de autodefinición del hombre, en las que se ha delimitado solo a la enunciación desde sus propias propiedades aislándose muchas veces de los múltiples elementos que atañen a su realidad y ha estimado como única caracterización las definiciones per propria natura enfatizadas en su capacidad racional”. (Martínez, A., 2002, p. 190)

Martínez, A. (2002)

Por esto encontramos acepciones clásicas del hombre como: bípedo implume de los seguidores de Platón, quienes usando la metodología de su tiempo referida al género próximo y la diferencia específica se vieron ante la sorpresa, según la antigua leyenda, de tener un pollo sin plumas arrojado por Diógenes. Aparece también la más universal caracterización aportada por el estagirita en la Política y la Ética a Nicómaco en la que identifica al hombre como un animal político, también entendido como animal con capacidad de lenguaje zoon logon. (p. 190)

Otras concepciones más, delimitan al hombre por el trabajo, homo faber, la religión, homo religiosus, su vida moral, homo ethicus y la que estima su función simbólica, el animal simbólico de Cassirer. En ésta última concepción el hombre lo entiende como el ser que entre él y el mundo ha introducido un conjunto de ideas, creencias, opiniones, juicios,

teorías y productos que lo alejan de cualquier otra especie, con esto se afirma que toda creación humana es simbólica, esta definición es meramente funcional puesto que no define lo que sustancialmente el hombre es, sólo describe una de sus formas de habitar en el mundo. (p. 190)

Martínez, A. (2002) dice que la concepción de la antropología filosófica de Karol Wojtyla y la cual influyó en la Doctrina Social de la Iglesia, está unida a la ética derivada del pensamiento axiológico de Scheler que sumada a la confrontación experiencial del pensamiento moderno y contemporáneo acoge la postura cartesiana y la revolución copernicana desde la fenomenología, teniendo como trasfondo la concepción antropológica aristotélico-tomista, haciendo énfasis en el obrar humano, y desechando el teologismo de la ética tomista porque no satisface la exigencia moral de la experiencia humana. (p. 190)

Martínez, A. (2002), sin embargo, tampoco se apoya, en la noción del humanismo renacentista porque se opone a la ética religiosa y a cualquier noción de trascendencia puesto que en ella Dios no es el fin del hombre sino el hombre mismo, posición del humanismo que aliena al hombre y lo somete al mero monismo materialista, pues al negar su estado trascendente Dios no cuenta en la vida humana siquiera como referente sino como ente metafísico que es imposible de encuadrar en la geometría del mundo. (p. 191)

Martínez, A. (2002)

Así, la dificultad de entender la dádiva de amor de la Creación, de la naturaleza y la vida humana, y comprender que el fin de toda criatura está unida a Dios pues «Todo ser creado, por el solo hecho de que es, y por el hecho de que es tal ser creado, manifiesta en efecto, en una cierta medida, la absoluta perfección del ser que es Dios (...) Dios, como fin de todas las criaturas, no les pide que renieguen de su ser como criaturas disminuyendo su ser inmanente, sino que les esfuerza más en su perfección». (p. 190)

“La perfección que Aquinate había precisado como la noción más aproximada a una definición del hombre y que comparte Wojtyla pero adicionando que la orientación del Bien Supremo y su existencia es parte de la conciencia humana pues el nexo humano con el Ser se apoya en la realidad misma de la naturaleza”. (Martínez, A., 2002, p. 190)

La relación humana con Dios es de carácter personal, sea por temor o amor, pero cuando logra serlo en el amor el hombre actualiza y potencializa sus capacidades. Con esta corta alusión a la fenomenología aplicada al cristianismo se da paso a la interpretación holística del cosmoteandrismo que sienta las bases de la integración entre las realidades humanas, cósmicas y divinas.

c) *El humanismo cosmoteátrico*

Martínez, A. (2002)

La integración de la realidad humana establecida en medio del cosmos y la divinidad implica una comprensión de la propia conciencia humana inmersa en la totalidad del conocimiento carente de fragmentos. La conciencia humana capta solo unos determinados aspectos de la realidad sin entender la globalidad del mundo. (p. 192)

Lo que hemos hecho los seres humanos a lo largo de la vida es fragmentar la realidad de forma tripartita: primero en la realidad misma del hombre como existente; segundo cuando se apoya en la materia como algo ajeno pero modelable, tercero en los dioses entendidos como seres que sobrepasan la capacidad de comprensión humana. La visión integradora de estos elementos o cosmoteátrica es perceptible totalmente desde una intuición totalizante. (p. 192)

De tal forma que para Raimon Panikkar (gestor de la teoría cosmoteátrica) desde su visión las tres realidades convergen en la naturaleza, no existe posición privilegiada de un elemento sobre los otros: «Por lo que respecta al hombre, vemos que Dios no es lo absolutamente Otro (...) Ni Dios es tampoco lo mismo que nosotros. En último extremo

podemos decir que Dios es el último y único Yo. Que nosotros somos sus «tus», y que esta relación es personal, trinitaria y no-dualista».

“Esta visión de la realidad implica que la comprensión individual asuma una conciencia especial del denominado triángulo epistemológico en el que se entiende la integración que tiene el todo con la parte asumiendo la particularidad total en el que no puede entenderse un elemento sin los otros «No hay hombre sin Dios y sin Mundo»”. (Martínez, A., 2002, p. 192)

Solórzano, G. (2008) expresa que el hombre se entiende como un ser superior a la mera condición individual y subjetiva es en esencia una persona de sustancia individual y de naturaleza racional, según la conocida afirmación de Boecio. Pero se debe entender además a la persona como un ser eminentemente social y relacional pues capta la realidad por su proceso de conciencia pues lo que en ella entra ha tenido necesariamente que relacionarse con el mundo.

Solórzano, G. (2008)

Esta visión integradora de la realidad humana en su conjunto es más que una mezcla ecléctica de saberes interrelacionados, es una visión de conjunto de la totalidad envolvente de la realidad. Así la visión cosmoteándrica especifica el contenido integrador del nuevo humanismo frente a las distintas concepciones antropológicas monistas y dualistas, pero es necesario para comprender el desarrollo del humanismo integral los aportes de la antropología como posibles rutas en la que el cristiano entienda e identifique el proceso humano en aras de una religión humanizadora interesada en el hombre y la realidad que le acontece. (p. 360)

“Por esto se acude a la antropología desde sus múltiples perspectivas centrándonos en la antropología filosófica por la universalidad de sus planteamientos y la notable afinidad con la concepción global del hombre”. (Solórzano, G., 2008, p. 360)

En tal sentido el retorno a los documentos eclesiales, a la luz de los novedosos planteamientos contemporáneos, especifican la forma como la Doctrina social de la Iglesia ha tratado de vislumbrar la comprensión del Dios de la Vida.

d) El humanismo cristiano y desarrollo solidario

Solórzano, G. (2008)

El proceso de humanización manifestado en la cultura ha tenido y tiene hoy como factor relevante la construcción de la dignidad de la persona en el legado social propuesto por la iglesia mediante el Evangelio, la Tradición y la Enseñanza Social de la Iglesia en los múltiples documentos que tratan con detenimiento los aspectos de mayor importancia para la construcción de un ser humano integral desde el apoyo al trabajo, la solidaridad, la subsidiaridad, la corresponsabilidad, la igualdad y la justicia social, entre otros. (p. 360)

Siguiendo el mensaje del evangelio, el Pontificio Consejo de Justicia y Paz redacta en el compendio de la Doctrina Social de la Iglesia en sus primeras líneas que es labor de la Iglesia seguir interpelando a pueblos y Naciones sobre el mensaje de salvación en la persona de Cristo, como lo decía el Papa Juan Pablo II «Jesús vino a traer la salvación integral, que abarca al hombre entero y a todos los hombres, abriéndoles a los admirables horizontes de la filiación divina» además de renovados por el amor Divino los hombres estamos en capacidad de cambiar las reglas de la estructura social mediante: (p. 360)

- 1) La participación ciudadana en la resolución de conflictos
- 2) Construir y cultivar relaciones fraternas donde hay odio
- 3) Buscar la justicia donde domina la explotación del hombre por el hombre

El humanismo cristiano es un movimiento social que defiende una plena realización del hombre, de la mujer y de lo humano dentro de un marco de principios cristianos. La doctrina social de la Iglesia Católica marca las pautas para lograr la plena realización del hombre y la mujer a través del servicio y ayuda al prójimo.

Solórzano, G. (2008)

El humanismo cristiano exige de los cristianos, cual imagen de los Profetas, el reproche, la denuncia, la condena frente a las anomias sociales, que van desde las injusticias sociales, el abismo entre pobres y ricos, la explotación en el comercio, la compra de conciencia, la perversión en los valores hasta los crímenes de lesa humanidad que niegan en el hombre el deseo de perfección y la paz. Profetas como Amós, Oseas, Isaías, Jeremías y Miqueas en el primer testamento (por solo resaltar algunos) demandan de los cristianos un actuar digno de los hombres frente a Dios y a sus prójimos, «La injusticia aleja al hombre de Dios»". (p. 361)

Es así como una de las principales propuestas que entre los documentos del Concilio Vaticano II sobre el hombre aparece en la constitución pastoral *Gaudium et Spes* que en la que se afirma: «La índole social del hombre demuestra que el desarrollo de la persona humana y el crecimiento de la propia sociedad están mutuamente condicionados. Porque el principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones sociales es y debe ser la persona humana, la cual, por su misma naturaleza, tiene absoluta necesidad de la vida social» y en la *Populorum Progressio*, el papa Pablo VI, presenta el desarrollo solidario de la humanidad referido al hombre y su capacidad de mirar prospectivamente la dignificación de su propia persona y la de sus semejantes". (p. 361)

“La persona humana está en el núcleo del humanismo cristiano y se la entiende como el factor decisivo e incidente en la vida de la sociedad, que tiende a proporcionar, bajo la defensa de los derechos fundamentales y la consecución de la justicia y la paz, el sostenimiento de una comunidad armoniosa respaldada en la solidaridad y la subsidiaridad”. (Martínez, A., 2002, p. 190)

Estos últimos aspectos de la vida socioeconómica deben promover en el hombre el despliegue de su dignificación personal, pero surge una dificultad latente, debido a las innumerables condiciones de posibilidad dadas en la sociedad plural: las personas encuentran en las distintas esferas de la vida sendas que les conducen por caminos que los bifurcan y contextualizan, impidiéndoles captar los elementos comunes y divergentes.

Martínez, A. (2002) expuso que el mundo actual precisa la correcta relación entre las personas, la sociedad y el Estado, y el consenso que abarque las teorías más racionalmente razonables, sin llegar al eclecticismo ni al solipsismo cultural. El hombre contemporáneo necesita de una visión de la totalidad sin fragmentar su ethos, es decir, de una fórmula humanizante en la que sea asumido como un ser integral, tarea que el humanismo integral pretende al mostrar la superación del dualismo, del nihilismo, del existencialismo y de la limitación de la muerte, que le permita pensar que aún se puede pensar, pese a las debacles y la destrucción, un humanismo integrador e integrante de las diferencias en el respeto por la singularidad de cada persona. (p. 190)

“En este sentido, el Papa Juan Pablo II respaldado en el Evangelio y en las encíclicas *Populorum progressio* y *Solicitudo Rei socialis* que: «El humanismo que deseamos promueve una visión de la sociedad centrada en la persona humana y en sus derechos inalienables, en los valores de la justicia y la paz”. (Martínez, A., 2002, p. 190)

Es un humanismo capaz de infundir en el alma al mismo progreso económico, para “promover a todos los hombres y a todo hombre”. Aspecto que desde la tradición del segundo testamento comprendía que la vivencia de los cristianos estaba respaldada en la práctica comunitaria, expresada en las distintas parábolas enseñadas por Jesús, y en la del primer testamento en el que el hombre fue creado para ser el centro de toda la creación. Tal cuidado de Dios para con los hombres se presenta en las sucesivas alianzas que Dios tiene con los hombres para brindarles una dignificación personal.

Martínez, A. (2002)

En el segundo testamento, la Buena Nueva es el mensaje de origen y fundamento de la acción de la Iglesia y del humanismo cristiano, debido a que la Iglesia como institución social está al servicio de los hombres y propicia su desarrollo integral, así lo expresa el papa Pablo VI, sobre el desarrollo de los pueblos, «Apenas terminado el Concilio Ecuménico Vaticano II, una renovada toma de conciencia de las exigencias del mensaje evangélico obliga a la Iglesia a ponerse al servicio de los hombres para ayudarles a captar todas las dimensiones de este grave problema y convencerles de la urgencia de una acción solidaria en este cambio decisivo de la historia de la humanidad». Este aspecto del desarrollo integral humano no puede estar desligado de la dignidad de las personas”. (p. 190)

Factores como la exclusión social, laboral y económica el racismo, la corrupción, etc., traen consigo el deterioro de la dignidad personal, tales características de deshumanización aunque condicionan el ser y el hacer humano no son determinantes de su dignidad como personas, lo que muestra que es improbable la existencia en un mismo plano de la pobreza y dignidad personal.

Martínez, A. (2002)

La marginalidad económica en ningún caso supone la pérdida de la dignidad de persona que el hombre tiene, pues ella no es un atributo axiológico del estatus económico sino de la gracia creadora y de la voluntad de Dios, el ser humano se constituye en y por la persona de Cristo en un ser digno, más que por la simple obediencia de la ley natural o positiva dirigida por la sociedad y el Estado. (p. 190)

Como concluye el papa Juan Pablo II “En pocas palabras, el subdesarrollo de nuestros días no es sólo económico, sino también cultural, político y simplemente humano, como ya indicaba hace veinte años la Encíclica *Populorum Progressio*. Por consiguiente, es menester preguntarse si la triste realidad de hoy no sea, al menos en parte, el resultado de una concepción demasiado limitada, es decir, prevalentemente económica del desarrollo”. (Martínez, A., 2002, p. 190)

Martínez, A. (2002)

En concordancia con la idea anterior, afectaría mucho a la integralidad humana la escisión entre Iglesia y Estado como si pretendiese renovar la concepción agustiniana de las dos ciudades o la tradición medieval de los dos poderes y otras divisiones que desenfocan la unidad del hombre, de lo que se trata es de mostrar como por el simple hecho de la creación humana y de la fe de Cristo, todos los hombres sin distinción de credo, de cultura o de opción política, al ser personas que gozan de una dignidad especial al ser *imago dei* y que por estar ubicados espacio-temporalmente en una tradición cultural determinada disfrutaban de la participación social de las formas de gobierno. (p. 190)

“En suma, la dignidad personal al ser participados por Dios de su esencia y del libre despliegue que el hombre hace de su fe y de la intervención en la vida política y económica”. (Martínez, A., 2002, p. 190)

Solórzano, G., (2008)

Como lo expresa la constitución *Gudium et Spes* refiriéndose a la dignidad humana y al nexo inseparable con el desarrollo económico: «Creyentes y no creyentes están generalmente de acuerdo en este punto: Todos los bienes de la tierra deben ordenarse en función del hombre, centro y cima de todos ellos» tal unanimidad del desarrollo económico y de la dignidad humana conllevan a que el ser humano asuma su responsabilidad consigo mismo y ante los demás. (p. 352)

Esta perspectiva de la Iglesia entiende al ser humano como centro y fin de la creación ha sido tomada del mensaje evangélico y de la tradición pastoral, función que acompañó y acompañará el legado cristiano. «No sería verdaderamente digno del hombre un tipo de desarrollo que no respetara y promoviera los derechos humanos, personales y sociales, económicos y políticos, incluidos los derechos de las Naciones y de los pueblos». Enseñanza nacida y continuada por la iglesia sin prescindir del dato Revelado, se basa en el respeto por las instituciones sociales y de los regímenes políticos, busca tener iguales repercusiones en el ámbito Estatal. (p. 352)

Uno de estos aspectos surgido por la iniciativa de múltiples estados que indagan sobre la dignificación de la persona, y aunque de origen diferente al dato revelado, buscando como finalidad la justicia y convivencia pacífica, aparece expresado en la carta de derechos humanos en la que se proclama como tarea fundamental de todos los hombres garantizar los derechos y deberes propuestos en el articulado, de ellos, es de resaltarse el artículo 29 donde expresa que toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, ya que sólo en ella puede desarrollar su personalidad libre y plenamente. (p. 352)

Cardenal García Gasco (2008)

Esta tradición política y social de la democracia y de los derechos humanos nacida de la iniciativa de los estados es acogida por la iglesia como fruto de la constante búsqueda de humanización, al respecto el papa Juan Pablo II nos dice: «Otras Naciones necesitan reformar algunas estructuras y, en particular, sus instituciones políticas, para sustituir regímenes corrompidos, dictatoriales o autoritarios, por otros democráticos y participativos.

Es un proceso que, es de esperar, se extienda y consolide, porque la “salud” de una comunidad política (en cuanto se expresa mediante la libre participación y responsabilidad de todos los ciudadanos en la gestión pública, la seguridad del derecho, el respeto y la promoción de los derechos humanos) es condición necesaria y garantía segura para el desarrollo de todo el hombre y de todos los hombres.

“Entender el humanismo a la par con el desarrollo de los pueblos es la muestra de la ingente tarea del Magisterio de la Iglesia, que apoyado en la Doctrina Social ofrece a todos los hombre elementos para su dignidad de persona”. (Martínez, A., 2002, p. 190)

El Arzobispo de Valencia, Cardenal Agustín García-Gasco (2008), resaltó que la Iglesia Católica, con su doctrina social, ofrece sobre todo una visión integral y una plena comprensión del ser humano, tanto en su dimensión personal como en la social para conseguir la coherencia del amor en todos los órdenes de la vida.

En su carta semanal titulada "El significado social del Evangelio", el Cardenal García Gasco (2008) explicó que el corazón de la doctrina social de la Iglesia se encuentra en la antropología cristiana. Se trata de un contenido doctrinal que recupera para el ser humano la mirada de amor que Dios tiene sobre él. Nada garantiza mejor la dignidad de cada persona que remontarse a la mirada misericordiosa que Dios ha depositado sobre cada uno de sus hijos desde toda la eternidad.

"La antropología cristiana manifiesta con claridad, alegría y esperanza la dignidad inviolable de toda persona humana, sin subordinar esta dignidad ni a su salud, ni a su edad, ni a su sexo, ni a su cultura, ni siquiera a su categoría moral" (Cardenal García Gasco, 2008)

Cardenal García Gasco (2008) explicó que la dignidad humana actúa como fermento de lo mejor del ser humano a la hora de plantearse el sentido del trabajo, de la economía o de la política, porque ilumina los auténticos valores humanos y porque inspira y sostiene el compromiso cristiano en los múltiples ámbitos de la vida personal, cultural y social.

El Cardenal García Gasco (2008) asimismo subrayó que la doctrina social de la Iglesia no se presenta como un recetario para héroes, ni como un código de normas para imponer a los demás. La Iglesia propone unos principios basados en el amor que pueden llevarse a cabo por cualquier persona que así lo desee con la ayuda del Espíritu Santo.

Cardenal García Gasco (2008) dice que la nueva evangelización, de la que el mundo moderno tiene urgente necesidad, debe incluir de modo esencial el anuncio de la doctrina social de la Iglesia. Ningún cristiano debe quedar al margen del empeño y la tarea de vivir con la dignidad de hijos de Dios y de trabajar responsablemente para que todos los hombres y las mujeres vean reconocida esa misma dignidad con obras y palabras.

El mundo globalizado, superficial y sin sentimientos hacia el más pobre y desvalido, necesita de personas conscientes y solidarias, que no tengan miedo de brindar un poco de su tiempo y compartir lo que tienen con los demás.

Independientemente de las creencias religiosas, el mundo necesita hombres y mujeres de buena voluntad que brinden una mano de ayuda al necesitado, para ayudarlo a salir del limbo en el que se encuentra y que pueda valerse por él mismo (si tiene la edad para hacerlo) y lograr ser una persona útil dentro de la sociedad en la que vive.

4.4 La labor social de la Iglesia Católica en el mundo

La Iglesia siempre ha sido una entidad volcada a lo social, desde el aspecto de la ayuda a los más necesitados y desde la caridad bien entendida. Quizás porque todo evoluciona, porque la caridad está atenta a la dignidad de las personas o porque corren otros tiempos, la Iglesia ha institucionalizado la caridad con la creación, por el Papa Pablo VI, del Consejo Pontificio “Cor Unum”, un instrumento ejecutivo del Papa que gestiona las iniciativas humanitarias en caso de calamidad natural o víctimas de conflictos bélicos.

Como ejemplo podemos mencionar cuando el Papa Juan Pablo II creó en 1984 la Fundación que lleva su nombre papal, fundación para el Sahel (desierto) que lucha contra la sequía y la desertización, ayudando a sus afectados. También existe la Fundación Populorum Progressio. Esta fundación financia cada año un gran número de proyectos en Haití.

El año pasado, se presentaron para la evaluación 230 proyectos, pertenecientes a 20 países, orientados a atender necesidades en diversos sectores: producción (agropecuaria, artesanal y microempresarial), infraestructura comunal (agua potable, letrinas, salones comunitarios), educación (capacitación, dotación de escuelas, publicaciones), salud (campañas preventivas, dotación de dispensarios) y construcción (centros educativos y de salud).

La Iglesia católica actualmente cuenta con misioneros religiosos y laicos de ambos sexos que realizan de forma regular obras sociales, tanto materiales como de apoyo moral y espiritual. En casi todas las diócesis del mundo, en los países donde le es permitido, la Iglesia Católica lleva a cabo algún tipo de obra social. La cantidad de fundaciones o pastorales parroquiales de ayuda

abarcan estos campos: escuelas, dispensarios, centros de acogida para niños y ancianos, hospitales, centros de rehabilitación de toda índole, leproserías, etc.

Las buenas obras de la Iglesia Católica

Estas son algunas de las Instituciones de la Iglesia Católica dedicadas al servicio de los más pobres:

- a. Caritas internacional: es una confederación de 162 organizaciones católicas de asistencia, desarrollo y servicio social, que trabaja en la construcción de un mundo mejor para los pobres y oprimidos, en más de 200 países y territorios. Caritas trabaja sin tener en cuenta la confesión, raza, género o etnia, de sus beneficiarios, y es una de las más amplias redes humanitarias de todo el mundo.

La misión de Caritas se arraiga en la doctrina social de la Iglesia, centrándose en la dignidad de la persona humana.

El trabajo de Cáritas por los pobres manifiesta el amor de Dios por todo lo creado. Caritas cree que los pobres y oprimidos no deben ser objeto de compasión, sino agentes del cambio, en la lucha por erradicar una pobreza que deshumaniza, condiciones inaceptables de vida y trabajo, y estructuras sociales, políticas, económicas y culturales que son injustas.

Lo que hace única a Caritas es su presencia constante en las comunidades antes, durante y después de las crisis.

Caritas combate la pobreza, la exclusión, la intolerancia y la discriminación. Lo más importante es que habilita a los pobres a participar plenamente en todos los asuntos que afectan sus vidas, e intercede por ellos en los foros nacionales e internacionales.

- b. Misioneras de la caridad: Es una orden religiosa católica fundada por la Madre Teresa de Calcuta en el año 1950 cuya finalidad es ayudar a los más pobres. Actualmente cuenta con aproximadamente 4500 monjas en más de 133 países que

hacen los votos de pobreza, castidad y obediencia más un cuarto voto de servicio libre y de todo corazón a los más pobres de entre los pobres.

Las Hermanas de las Misioneras de la Caridad se fundan en 1963, y una rama contemplativa de las Hermanas se crea en 1976. En 1984 la Madre Teresa fundó junto al Padre Joseph Langford los Padres Misioneros de la Caridad.

Las Misioneras ayudan a refugiados, ex prostitutas, enfermos mentales, niños abandonados, leprosos, víctimas del sida, ancianos y convalecientes. Tienen escuelas atendidas por voluntarios para educar a los niños de la calle, comedores de caridad, y proveen otros servicios de acuerdo con las necesidades de la comunidad. Sólo en Calcuta existen 19 casas que acogen hombres y mujeres necesitados, niños huérfanos, enfermos de sida, una escuela de niños de la calle y una colonia de leprosos. Estos servicios son proporcionados a la gente sin tener en cuenta su religión.

- c. Salesianos de Don Bosco: La obra salesiana en el mundo busca prestar un servicio a los jóvenes pobres, abandonados y en peligro, según el camino recorrido a finales del Siglo XIX en el norte de Italia por San Juan Bosco, “Don Bosco” como es más popularmente conocido.

San Juan Bosco sintió el llamado a vivir esta vocación desde un servicio sacerdotal y paulatinamente fue experimentando diversas iniciativas a favor de estos jóvenes, golpeados duramente por el proceso de industrialización creciente de la época.

Así, las obras emprendidas iban desde la asistencia directa proporcionándoles comida, casa, ropa hasta la promoción integral, organizando escuelas y centros de atención, prevención y recreación, naciendo así “La obra de Don Bosco”.

En 1888, año de la muerte de Don Bosco, había 773 salesianos y 276 novicios. En la actualidad los salesianos son 16.568 y están presentes en 128 naciones entre las

cuales las primeras cinco en número de salesianos son Italia (2669), India (2261), España (1297), Polonia (1025) y Brasil (799). Tienen una vasta red de obras que incluyen colegios, centros juveniles, parroquias, centros de atención al niño de la calle, centros misioneros y cooperación con organizaciones oficiales y no gubernamentales en beneficio de la juventud más necesitada.

La Familia Salesiana está conformada por un gran número de institutos entre religiosos y laicos de los cuales los principales son la Sociedad de San Francisco de Sales, las Hijas de María Auxiliadora, la Asociación de Salesianos Cooperadores y la Asociación de Ex-alumnos Salesianos.

d. La Compañía de Jesús y sus obras sociales vinculadas a la compañía:

Hogar de Cristo: El Hogar de Cristo busca acoger dignamente y con amor a los más pobres entre los pobres. La Visión del Hogar de Cristo surge del último anhelo del Padre Hurtado en que expresa lo que podría considerarse su testamento espiritual. “Al partir, volviendo a mi Padre Dios, me permito confiarles un último anhelo: el que se trabaje por crear un clima de verdadero amor y respeto al pobre, porque el pobre es Cristo.

Fundación Esperanza Nuestra: Creada en el año 1970 por el Padre Aldo Giachi Bertelli, s.j., sacerdote italiano, discapacitado, es una institución de beneficencia, sin fines de lucro, cuyo objetivo general es contribuir a lograr el desarrollo integral de las personas con discapacidad física, dando preferencia a aquéllas en situación de mayor pobreza, con el fin de facilitar su reinserción en la familia y la sociedad.

Paréntesis: La Fundación Paréntesis, asociada al Hogar de Cristo, tiene por objetivo mejorar los niveles de integración social de hombres y mujeres mayores de 14 años, que se encuentran en situación de exclusión y vulnerabilidad social, con consumo problemático de alcohol y otras drogas.

Fe y Alegría: Es un “Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social” cuya acción se dirige a sectores empobrecidos y excluidos para potenciar su desarrollo personal y participación social. Nace en Venezuela el 5 de marzo de 1955 cuando se abrieron las puertas de la primera escuela de Fe y Alegría en una barriada marginal del oeste de Caracas, gracias a la generosidad de Abraham Reyes, un humilde albañil que cedió su propia vivienda para acoger a los niños de la zona. Así comienza la evolución de lo que es hoy el "Movimiento Internacional de Educación Popular Integral y Promoción Social Fe y Alegría".

El Movimiento se extendió luego a Ecuador (1964), Panamá (1965), Perú (1966), Bolivia (1966), El Salvador (1969), Colombia (1971), Nicaragua (1974), Guatemala (1976), Brasil (1980), República Dominicana (1990), Paraguay (1992), Argentina (1995), Honduras (2000), Chile (2004) y Haití (2006). En 1985 se establece Fe y Alegría en España como una plataforma de apoyo a los países latinoamericanos y de difusión del trabajo del Movimiento en Europa.

Desde 1999 se redefine su misión para asumir nuevos retos en el campo de la cooperación al desarrollo, con el nombre de Fundación Entreculturas-Fe y Alegría. Son ya 17 el número de países donde operan organizaciones nacionales de Fe y Alegría asociadas como Federación Internacional. Además, en Italia se tiene una extensión del Instituto Radiofónico (IRFEYAL) de Ecuador.

Para el 2006, los alumnos y participantes atendidos llegaban a 1.364.077. El número descontando los registrados en más de un programa es de 938.458. Se opera con una red de 1.603 puntos en los que funcionan 2.796 unidades de servicio: 1.135 son planteles escolares, 56 emisoras de radio, 506 centros de educación a distancia y 905 centros de educación alternativa y servicios. En Fe y Alegría trabajan 37.909 personas, el 97,7% laicos y 2,3% miembros de congregaciones religiosas. Esta cifra no incluye a centenares de colaboradores voluntarios en los distintos países.

La cifra de personas a las que llega la acción del Movimiento bien pudiera estar por los siete millones al año. Además de la educación escolarizada en preescolar, básica y media, se ha abierto espacio a otras formas de acción para la promoción humana, como son: las emisoras de radio, los programas de educación de adultos, capacitación laboral y reinserción escolar, la formación profesional media y superior-universitaria, el fomento de cooperativas y microempresas, así como proyectos de desarrollo comunitario, salud, cultura indígena, formación de educadores, edición de materiales educativos, entre otros.

América Solidaria: Es una ONG de voluntariado internacional y cooperación de desarrollo, que envía a jóvenes profesionales como voluntarios a las localidades más empobrecidas de América Latina y El Caribe, gestionando proyectos de cooperación que benefician a las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad.

- e. Manos Unidas: Es una Organización no Gubernamental para el Desarrollo (ONGD) católica, de voluntarios, que desde 1960 lucha contra la pobreza, el hambre, la malnutrición, la enfermedad, la falta de instrucción, el subdesarrollo y contra sus causas.

Nació como una campaña puntual contra el hambre y a partir de 1978 adquirió plena personalidad jurídica, canónica y civil, como organización, pasando a denominarse “Manos Unidas”.

Para cumplir su objetivo financia proyectos de desarrollo en los países del Sur y realiza campañas de sensibilización en nuestro país. Solamente en el año 2008 aprobó 774 proyectos de desarrollo en África, América, Asia y Oceanía.

- f. Legión de María: Es una organización apostólica de laicos en la Iglesia Católica con más de 10 millones de miembros activos y millones de auxiliares en el mundo, nació en Dublín, Irlanda el 7 de setiembre de 1921. Las oraciones legionarias se rezan ya

en 125 lenguas distintas. Ha sido aprobado por los 6 últimos Papas y fue endorsada por el Concilio Vaticano II.

Funciona con reuniones semanales de grupo, donde se ora, se revisa la actividad apostólica, y se estudian temas formativos para hacer más eficaz el apostolado. Los grupos son mixtos de unos 12 miembros dirigidos por 4 seglares y un sacerdote. Existen grupos para adultos a partir de los 18 años. Para menores de edad hay grupos de semilleros (niños de 5 a 10 años), juveniles (de 11 a 14 años) e Intermedios (de 15 a 18 años).

Parte de su apostolado consiste en realizar un trabajo apostólico concreto cada semana, con duración mínima de dos horas, acompañado de otro legionario, entre las cuales están: Visita a enfermos, ancianos, discapacitados, encarcelados, infectados por el SIDA, drogadictos, etc.; Difusión de periódicos y libros católicos, librería ambulantes; Campañas de alfabetización y clases de cultura; Formación de equipos litúrgicos; Visita a niños en albergues y en hospitales; Contactos callejeros en las calles y parques; Charlas de Planificación Familiar Natural: Método de la Ovulación Billings; Contacto con personas que van a cometer un aborto.

- g. Siervas del Plan de Dios: Las siervas del plan de Dios son una fundación de mujeres consagradas a Dios mediante la Plena Disponibilidad Apostólica, que viven en comunidad y se entregan a Dios a través de un servicio evangelizador y solidario. Fueron fundadas por D. Luis Fernando Figari el 15 de agosto de 1998 con la aprobación del entonces Cardenal Augusto Vargas Alzamora S.J. Arzobispo de Lima y Primado del Perú. Forman parte de la Familia Sodálite cuya espiritualidad particular fue aprobada por el Papa Juan Pablo II.

Entre sus muchas labores sirven a los enfermos o doliente en hospitales, clínicas, asilos, hospicios, centros médicos, postas y similares servicios. Realizan una labor de atención profesional y acompañamiento espiritual a los enfermos. Buscan vivir una

amorosa solidaridad con los necesitados impulsando proyectos y trabajando en obras de asistencia y promoción humana con espíritu evangélico y desde la enseñanza social de la Iglesia. Realizan también misiones a zonas pobres, alejadas o con pocos agentes pastorales, buscando anunciar al Señor Jesús en respuesta a sus necesidades espirituales y contribuir al alivio de sus necesidades materiales más urgentes.

- h. Agrupación de 1700 asociaciones en Estados Unidos de América:* En Estados Unidos, la asistencia caritativa católica encuentra una organización corporativa en la Catholic Charities USA, que agrupa a más de 1.700 asociaciones que trabajan en las diócesis y que apoyan a más de 9 millones de personas, según se informó en 2010.

Las buenas obras de la Iglesia Católica

La labor social de la Iglesia Católica es muy grande a nivel mundial. Según los datos del Anuario Pontificio del año 2012, en el campo de la instrucción y la educación la Iglesia administra en el mundo 70.544 escuelas infantiles frecuentadas por 6.478.627 alumnos; 92.847 escuelas primarias para 31.151.170 alumnos; 43.591 institutos secundarios para 17.793.559 alumnos. Además tiene 2.304.171 alumnos de las escuelas superiores y 3.338.455 estudiantes universitarios.

Las buenas obras de la Iglesia Católica

Los institutos de beneficencia y asistencia administrados en el mundo por la Iglesia Católica comprenden: 5.305 hospitales con mayor presencia en América (1.694) y África (1.150); 18.179 dispensarios, la mayor parte en América (5.762), África (5.312) y Asia (3.884); 547 leproserías distribuidas principalmente en Asia (285) y África (198); 17.223 casas para ancianos, enfermos crónicos y minusválidos la mayor parte en Europa (8.021) y América (5.650); 9.882 orfanatos de los que casi un tercio están en Asia (3.606); 11.379 jardines de infancia; 15.327 consultorios matrimoniales distribuidos en gran parte en América y (6.472); 34.331 centros de educación o reeducación social y 9.391 instituciones de otros tipos, la mayor parte en América (3.564) y Europa (3.159).

Según el Pontificio Consejo para la Pastoral de la Salud, la Iglesia Católica administra y sirve el 26% de los centros hospitalarios y de ayuda sanitaria existentes en todo el mundo. Cuenta con 117.000 centros de salud (hospitales, clínicas, casas de alojamiento para huérfanos), 18.000 dispensarios y 512 centros para la atención de personas con lepra.

Aunque la ayuda es evidente, la Iglesia llama a no caer en el asistencialismo. Hay que ayudar al pobre para que pueda salir adelante por sus propios medios (los que pueden hacerlo). El Papa Francisco llama a la conversión para no caer en un mero asistencialismo, porque de lo que se trata es liberar al pobre y aquí la doctrina de la Iglesia tiene una categoría que es muy importante, no es sólo la solidaridad; es el principio de la subsidiaridad por el cual los pobres tienen que ser protagonistas de su propia liberación.

4.5 Sellantes de fosas y fisuras en comunidades rurales y la Doctrina Social de la Iglesia Católica

“Siguiendo los cuatro principios generales originarios de la Doctrina Social de la Iglesia Católica, como propuesta de disertación doctoral se propone la contribución, en una minúscula parte, con el desarrollo integral de la persona en el área de salud, específicamente en salud bucal”. (Resumen Doctrina Social de la Santa Iglesia Católica, p. 9)

“La Doctrina Social de la Iglesia se basa en la dignidad de la persona. Tiene como fin la promoción y el desarrollo integral y solidario del ser humano. La meta de la Iglesia Católica es ayudar al más necesitado desde todas las perspectivas posibles. La salud es una de ellas, y su deficiencia tiene grandes repercusiones en el progreso de la persona”. (Resumen Doctrina Social de la Santa Iglesia Católica, p. 10)

El principio de la solidaridad se deriva de la dignidad de la persona, y contribuyendo al desarrollo de los niños del área rural de Guatemala, podemos aplicar este principio de la DSI con la educación en salud bucal y la aplicación de sellantes de fosas y fisuras en las piezas permanentes, para prevenir la enfermedad caries dental en ellos.

La propuesta es un programa de salud bucal y la prevención de la caries dental con la colocación de sellantes de fosas y fisuras en piezas permanentes en niños de escuelas primarias del área rural de Guatemala. Las entidades que colaborarían serían la Iglesia Católica y la Facultad de Odontología de la USAC.

En todas las comunidades hay iglesias e instalaciones de la Iglesia Católica, las cuales pueden servir para instalar el equipo y poder colocar los sellantes de fosas y fisuras en los niños. La Facultad de Odontología tiene el recurso humano en los estudiantes de los últimos años. Entre ambas instituciones se puede gestionar el material a utilizar.

Ayudar a los niños del área rural colocándoles sellantes de fosas y fisuras es contribuir a la justa convivencia social entre hermanos, a fomentar la dignidad de la persona creada a imagen de Dios y a promover la solidaridad entre hermanos.

Phantumvanit P. (1996)

La caries dental es definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como un proceso localizado de origen multifactorial que se inicia después de la erupción dentaria, determinando el reblandecimiento del tejido duro del diente y que evoluciona hasta la formación de una cavidad. Si no se atiende oportunamente, afecta la salud general y la calidad de vida de los individuos de todas las edades". (p. 141)

Selwitz R, (2007) indica que la caries dental afecta entre el 60% y el 90% de la población escolar y adulta, tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo respectivamente. En la actualidad, la distribución y gravedad de la caries varía de una región a otra y su frecuencia

muestra una firme relación con factores socioculturales, económicos, del ambiente y del comportamiento.

Aunque los índices de caries dental han disminuido en los países industrializados, sigue siendo un problema principal de salud pública para los países en vías de desarrollo. La mayoría de las piezas dentarias afectadas, en dichos países, tienden a tener una magnitud de daño tal que la única opción de tratamiento disponible es la extracción dental.

“Para solucionar los problemas de salud bucal se necesita de la inversión de múltiples recursos materiales y humanos, además de cierta infraestructura que ofrezca la facilidad de otorgar tratamiento a las piezas dentarias con caries, tales como: energía eléctrica, agua potable, drenajes, equipo e instrumental odontológico sofisticado”. (Weintraub, J., 2001, p. 1084)

Young D. (2006)

La OMS y otras organizaciones afines a ésta, han venido creando nuevas alternativas que ayuden a la masa de población más vulnerable a resolver su problemática de salud: la creación de sistemas de tratamiento, económicamente factibles, tanto desde el punto de vista del recurso humano como material.

Ante estas necesidades se creó el Tratamiento de Restauración Atraumática (ART), desarrollado dentro del marco del programa de atención primaria de salud bucal de la Escuela Dental de Dar es Salaam, en la República de Tanzania, África, a fin de encontrar un método para preservar los dientes cariados en personas de todas las edades que viven en países en desarrollo y en comunidades menos favorecidas. (p. 367)

Weintraub, J., (2001) indicó que el ART se trata de un abordaje mínimamente invasivo tanto para prevenir la lesión cariosa como para detener la progresión futura de la misma. Abarca dos componentes: El sellado de fosas y fisura propensas a desarrollar caries y la restauración de las lesiones cavitadas con material de restauración adhesivo. Este último componente involucra la remoción del tejido cariado reblandecido, completamente desmineralizado, utilizando

instrumentos manuales, seguido de la restauración de la cavidad resultante con un material adhesivo, que simultáneamente sella cualquier fosa o fisura que esté en riesgo de desarrollar caries. El material de restauración utilizado con mayor frecuencia es el ionómero de vidrio de alta viscosidad.

Phantumvanit P. (1996)

A diferencia de los métodos convencionales de tratamiento odontológico, el ART no es amenazante ni doloroso, por consiguiente no necesita anestesia, no usa equipamiento eléctrico o neumático costoso y tiene una relación coste-eficacia ventajosa. Es un tratamiento simplificado y de bajo costo, ya que todo lo que se necesita es una superficie plana para recostar al paciente, una silla para el operador y los instrumentos y materiales necesarios para desarrollarlo. (p. 141)

Por todo esto, se convierte en una alternativa de tratamiento factible para comunidades vulnerables, de difícil acceso, localidades rurales, escuelas, centros comunitarios, etc. El ART permite un acercamiento a la comunidad constituyendo la herramienta perfecta a ser aplicada en los diferentes estudios epidemiológicos, para así superar la barrera de la investigación per sé y ofrecer un beneficio adicional a la población estudiada. (p. 141)

En el 2005, la OPS/OMS desarrolló una nueva estrategia y plan de acción de 10 años para promover la salud bucal en la región de las Américas. La misma se basa en los principios básicos que rigen la salud pública, los cuales son prevención de la enfermedad, promoción de la salud, y vigilancia y control de la enfermedad. Cada elemento de la estrategia se fundamenta en el desarrollo de nuevos modelos y prácticas orientados a solucionar los problemas de salud bucal, a un menor costo y con un mejor costo-beneficio, así como la expansión y aplicación de los mismos.

Blaya, L. (2012)

Las metas propuestas en el plan son reducir en todos los países el índice de piezas dentarias cariadas, perdidas y obturadas a los 12 años de edad, mejorar la evaluación y el tratamiento de otros problemas de salud bucodental en la región y aumentar el acceso individual a los servicios de salud bucodental. Todo esto aprovechando estos nuevos modelos y prácticas aplicados con éxito como el ART y mejorando el acceso a la atención de salud bucodental a un costo mucho menor. (p.28)

“Como ejemplo encontramos el último estudio nacional Perfil epidemiológico Bucal de las etnias venezolanas, permiten afirmar que Venezuela alcanzó la meta establecida por la OPS para el año 2015, evidenciándose una disminución en los índices CPO para las edades de 12, 18 y 35-44 años”. (Fox, M.; Navas R.; Zambrano, O., 2012, p. 17)

Fox, M. (2012) indica que la OPS/OMS ha promovido la asistencia técnica y la participación conjunta enfocada en áreas de necesidad para sus países miembros, buscando reforzar su participación para mejorar la salud bucal. De esta forma, la adopción de modalidades de tratamiento costo-efectivo, como el ART aminorarán la demanda de servicios de salud bucal en los programas de salud gubernamentales en las diferentes comunidades, proporcionando una prevención y atención oportuna de la caries dental. Esto representa un paso adelante para el mejoramiento de la salud bucal en la región de las Américas.

“El ART es un instrumento clave para llegar, en especial, a las poblaciones más vulnerables, con soluciones para la atención de salud bucodental, tanto preventivas como restaurativas. No sólo eso, al permitir un acercamiento a la comunidad, el ART se consagra como la herramienta perfecta a ser aplicada en los diferentes estudios epidemiológicos, para así superar la barrera de la investigación per se y ofrecer un beneficio adicional a la población estudiada”. (Blaya, L. y col., 2012, p. 28)

Beauchamp, J. (2008)

Diversas investigaciones han estudiado la recepción de este tratamiento por los niños, así como el nivel de ansiedad generado por la aplicación de este tratamiento, resultando ser una alternativa bien recibida y menos dolorosa que el método tradicional. Esto representa una ventaja si se incluye este elemento como un beneficio adicional a la hora de abordar una población específica en cualquier investigación, ya que los individuos a ser evaluados probablemente participarán con mayor voluntad al ver que no sólo aportarán algo al estudio sino que además recibirán algo a cambio, en beneficio de su salud y además, menos doloroso. (p. 259)

Gil Padrón, M. (2002)

Si bien los estudios clínicos que han comparado la eficiencia y la efectividad del ART con el método tradicional no han arrojado resultados concluyentes, en su mayoría coinciden en que el tratamiento de restauración atraumática es clínicamente más efectivo y cómodo para el paciente, además de ser mínimamente invasivo. Por otro lado, concuerdan en que el método tradicional es más rápido y elimina todo el tejido cariado, pero también advierten acerca de que esta técnica suele extender demasiado la cavidad y remover tejido sano, ocasionando molestias en algunos pacientes, sobre todo en niños, debido a la presión y al calor generados en la pulpa, por lo que generalmente requieren la aplicación de anestesia.

Por otro lado, numerosas investigaciones han evaluado la tasa de supervivencia de las restauraciones realizadas con el ART. Así, un metanálisis efectuado por Van 't Hof y col. reportó una tasa de supervivencia promedio de 3 años para restauraciones de una sola superficie con ionómero de vidrio de alta viscosidad realizadas con el ART en dentición temporaria; y de 6 años para dentición permanente; así como un porcentaje muy bajo de fracasos, no mayor del 17%; resultando ser un tratamiento eficaz a mediano plazo.

“Estos resultados demuestran que el tratamiento de restauración atraumática utilizando ionómero de vidrio de alta viscosidad se traduce en restauraciones de calidad en cavidades de una superficie, en dientes posteriores primarios y permanentes, que son las cavidades más prevalentes en la mayoría de los países”. (Gil Padrón, M. y col., 2002)

Beauchamp, J. (2008)

El enfoque del ART permite salvar piezas dentales que de otra forma hubiesen tenido que ser extraídas y previene el desarrollo de lesiones cariosas. Mejora la oportunidad de proporcionar atención básica integral en salud oral para las comunidades marginadas, en combinación con actividades paliativas, preventivas y promocionales. Asimismo, permite mejorar la calidad de vida de los pacientes, particularmente aquellos que viven en las comunidades más vulnerables. (p. 260)

“Dadas sus características clínicas y por el tipo de materiales empleados, la técnica de restauración atraumática resulta ser una alternativa válida y sustentable para la prevención y detención del proceso carioso fuera del ámbito de las clínicas tradicionales”. (Fox, M.; Navas R.; Zambrano, O., 2012, p. 17)

Gil Padrón, M. (2002)

Por lo demás, se recomienda su aplicación en poblaciones vulnerables que habitan en zonas de acceso limitado a los servicios de salud. En comparación con los métodos convencionales, el ART encuentra mayor aceptación entre la población infantil y adolescente, por cuanto genera menos estrés y ansiedad, al evitarse el uso de la pieza de mano y debido a que la eliminación del tejido cariado no suele requerir anestesia.

Gil Padrón, M. (2002) indica que este procedimiento debe considerarse como parte de un paquete de medidas para el cuidado de la salud bucal; que considera además, medidas de promoción, prevención y educación, elementos sin los cuales detener y disminuir la caries dental se hace insostenible.

La Iglesia Católica siempre se ha dedicado a buscar el desarrollo integral del hombre, a través de la Evangelización y por medio de la labor social. En Guatemala hay infraestructura y personal de la Iglesia y de la Facultad de Odontología de la USAC dispuestos a ayudar y a velar por mejorar las condiciones de las personas de escasos recursos en Guatemala.

Aunque la ayuda sea pequeña aparentemente, con los sellantes de fosas y fisuras podemos prolongar la vida sana de las piezas dentales en los niños de las escuelas rurales del país. Si los niños no tienen dolores dentales pueden alimentarse mejor y tener una actividad física normal, propia de su edad.

Las jornadas rurales de extracciones dentales son muy buenas y beneficiosas para las comunidades, ayudan a quitar el dolor a las personas por dientes infectados con la caries dental. Sin embargo, lo ideal sería prevenir la caries y la pérdida de las piezas dentales. Con esto contribuiríamos al desarrollo integral del individuo, a través de la solidaridad, que es uno de los pilares de la DSI, para que todos, los beneficiados y los que ayudan, obtengan el fin principal de la vida, que es la felicidad a través de Dios.

Para encontrar el Reino de Dios, debemos construir el camino, y la mejor manera es a través del trabajo social. Ayudar a las personas a liberarse de la esclavitud de la pobreza y la enfermedad.

Capítulo 5

Conclusiones

La Doctrina Social de la Iglesia se basa en la dignidad de la persona. Tiene como fin la promoción y el desarrollo integral y solidario del ser humano. La meta de la Iglesia Católica es ayudar al más necesitado desde todas las perspectivas posibles. La salud es una de ellas, y su deficiencia tiene grandes repercusiones en el progreso de la persona.

El principio de la solidaridad se deriva de la dignidad de la persona, y contribuyendo al desarrollo de los niños del área rural de Guatemala, podemos aplicar este principio de la DSI con la educación en salud bucal y la aplicación de sellantes de fosas y fisuras en las piezas permanentes, para prevenir la enfermedad caries dental en ellos.

Debido a la doctrina social de la Iglesia Católica, la realización de campañas de sellantes de fosas y fisuras en niños de escuelas en el área rural sería factible. La Iglesia puede prestar sus instalaciones y a través de caritas arquidiocesana, se puede gestionar la donación de los materiales dentales necesarios para la colocación de los sellantes.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la Facultad de Odontología, puede proporcionar los odontólogos practicantes voluntarios para realizar tan noble labor. La Facultad de Odontología siempre se ha caracterizado por la gran proyección social que realiza, contribuyendo grandemente a la conservación de la salud bucal en las regiones rurales del país.

El Tratamiento Restaurador Atraumático (ART) es una técnica basada en la filosofía de la mínima intervención; es decir, es mínimamente invasiva y altamente conservadora. Su empleo es posible gracias a la asociación entre: los conocimientos acerca de la patología de la caries dental, la efectividad de los métodos preventivos y el desarrollo de materiales restauradores adhesivos que liberan flúor. A pesar de la aparente simplicidad de este procedimiento, es esencial que todas las etapas operatorias y restauradoras sean seguidas, así como la cuidadosa selección de los casos

clínicos y manipulación e inserción del material restaurador con el fin de obtener resultados satisfactorios.

Ayudar a los niños del área rural colocándoles sellantes de fosas y fisuras es contribuir a la justa convivencia social entre hermanos, a fomentar la dignidad de la persona creada a imagen de Dios y a promover la solidaridad entre hermanos.

Capítulo 6

Referencias Bibliográficas

6.1 Libros

De Berberian, M. (2010). *Tesis en tres meses. Resolviendo problemas de hoy con investigación bibliográfica y de campo. Curso de técnicas de investigación.* Ediciones Sa-Ver. Guatemala. Págs. 89.

Diéguez, E. (2009). *Selladores de Fosas y Fisuras para higienistas dentales. Indicaciones y técnicas de colocación.* Editorial Ideas Propias. España. Págs. 242.

Manual de Trabajos de Grado, de Especialización, Maestría y Tesis Doctorales. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Vicerrectorado de Investigación y Posgrado. Reimpresión año 2006. Caracas, Venezuela. Págs. 245.

Martínez, A. (2002). *Antropología Teológica Fundamental.* Sapienta Fide. Serie de Manuales de Teología. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, España. Págs. 228.

Mosby Diccionario de Odontología. (2ª. ed.). Elsevier Mosby. España. 2009. Págs. 414.

Pastoral Social de la Diócesis de Plasencia. (2009). *Formación Básica. Doctrina Social de la Iglesia Católica.* Escuela de Agentes de Pastoral. Diócesis de Plasencia, España. Págs. 116.

Prats, J. (2004). *Técnicas y Recursos para la elaboración de Tesis Doctorales: Bibliografía y Orientaciones Metodológicas.* Universitat de Barcelona. Departament de Didàctica de les Ciències Socials. España. Págs. 89.

6.2 Artículos obtenidos de internet

Comisión Nacional de Salud, Conferencia Episcopal de Guatemala. (2010). *En honor a la verdad. Informe de Diagnóstico de Pastoral de Salud. Discípulos misioneros en el campo de la salud.* Recuperado de: <http://www.iglesiaticolica.org.gt/cns/201008.pdf>

Consejo Episcopal Latinoamericano (2010). *Discípulos Misioneros en el Mundo de la Salud. Guía para la Pastoral de la Salud en América Latina y el Caribe.* Departamento de Justicia y Solidaridad CELAM (Consejo Episcopal Latinoamericano) Pastoral de la Salud. Editorial Misión Continental. Colombia. Págs. 120. Recuperado de: <http://www.iglesiaticolica.org.gt/cns/201002.pdf>

Diócesis de Coria-Cáceres. *Historia y Desarrollo de la Doctrina Social de la Iglesia Católica.* Vicaría de Pastoral Social. Escuela de Doctrina Social de la iglesia. Diócesis de Coria-Cáceres. España. Capítulo 2. Págs. 1-9. Recuperado de: <http://www.diocesiscoriacaceres.org/menuderecho/Materiales/Documentos/Temas/Tema02-Historia-y-desarrollo-de-la-DSI.pdf>

García Inza. (2011, 11 de agosto). *La Iglesia Católica es la mayor ONG del mundo.* Recuperado de: <http://www.religionenlibertad.com/la-iglesia-catolica-la-mayor-ong-del-mundo-17057.htm>

Gil Padrón, M. y col. (2002, 4 de marzo). *Los sellantes de fosas y fisuras: Una alternativa de tratamiento Preventivo o terapéutico. Revisión de la literatura.* Revista Acta Odontológica. Volumen 40. No. 2 Artículo No. 18. Caracas, Venezuela. Recuperado de http://www.actaodontologica.com/ediciones/2002/2/sellantes_fosas_fisuras.asp

Papa Pío XI. (1931). *Carta encíclica “Quadragesimo anno”, sobre la restauración del orden social en perfecta conformidad con la ley evangélica al celebrarse el 40º aniversario de la*

encíclica "Rerum novarum", de León XIII. Recuperado de: http://w2.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19310515_quadragésimo-anno.html

Plan Global Conferencia Episcopal de Guatemala (2008-2016). Este texto fue aprobado por la Conferencia Episcopal de Guatemala, en la I Reunión Plenaria Extraordinaria del 26 de junio de 2008. Guatemala. Págs. 118. Recuperado de <http://www.iglesiacatolica.org.gt/dpripast.htm>

Resumen Doctrina Social de la Santa Iglesia Católica. Página Juventudes Marianas Vicencianas. Recuperado de <http://www.jmve.org/>. Págs. 26.

6.3 Revistas

Beauchamp, J. y col. (2008). ***Evidence-based clinical recommendations for the use of pit-and-fissure sealants. A report of the American Dental Association Council on Scientific Affairs.*** *Journal of American Dental Association.* Vol. 139. Pages: 257-268. Traducción mía.

Blaya, L. y col. (2012). ***ART Acceptability in children. A randomized clinical trial.*** *Revista de Facultad de Odontología de Porto Alegre, Brazil.* Edition April-June. Vol. 53. No. 1. Pages: 27-31. Traducción mía.

De Lima, M. (2004). ***Tratamiento Restaurador Atraumático: Optimización de la Técnica y Secuencia Clínica Parte II.*** *Revista Dental de Chile.* Vol. 94. No. 3. Págs. 22-28.

Feigal, R.J. (2006). ***The use of pit and fissure sealants.*** *Journal of Pediatric Dentistry.* Mar-April; No. 28(2). Pages: 143-50. Traducción mía.

Figueredo, M. (2006). ***Research Proposal. Quantitative and qualitative evaluation of the ART in infants.*** *Journal of Applied Oral Science.* No.14. Pages: 20-24. Traducción mía.

Fox, M.; Navas R.; Zambrano, O. (2012). *Tratamiento de restauración atraumática (ART): una alternativa para el abordaje de comunidades vulnerables en estudios epidemiológicos*. *Revista Ciencia Odontológica*, vol. 9, núm. 1, enero-junio. Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*. Págs. 17-24.

Lindemeyer, R. (2007). *The use of glass ionomer sealants on newly erupting permanent molars*. *Journal of the Canadian Dental Association*. Vol. 73. No. 2. Pages 131-134. Traducción mía.

Phantumvanit P, Songpaisan Y, Pilot T, Frencken JE. (1996). *Atraumatic restorative treatment (ART): a three – year community field trial in Thailand – survival of one –surface restorations in the permanent dentition*. *Journal of Public Health Dentistry*. Pages 141-145. Traducción mía.

Rivas Gutiérrez, J. (2002). *Devenir histórico de los selladores de fosetas y fisuras*. *Revista de la Asociación Dental Mexicana*. Volumen 59. Número 3. Mayo-Junio 2002. Pág. 110-113.

Selwitz R, Ismail A, Pitts N. (2007). *Dental caries*. *Edit. Lancet*. No. 369. Pages 51-59. Traducción mía.

Solórzano, G. (2008). *El hombre, un ser integral*. Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín. Colombia. *Revista Foro de Educación*, No. 10. Págs. 347-367

Torres Q. Andrés. (1997). *Recuperar la creación, por una religión humanizadora*. Santander: Sal Terrae. Págs: 55.

Weintraub, J. (2001). *Pit and Fissure sealants in high caries risk individuals*. *Journal of Dental Education*. Volume 65. No. 10. Pages: 1084-1090. Traducción mía.

Young D. (2006). *Managing caries in the 21st century: Today's terminology to treat yesterday's disease*. *CDA Journal*. No. 34(5). Pages 367-370. Traducción mía.

6.4 Tesis

Campos, B. (2013). *Análisis de Vigilancia de Odontología en Guatemala 2008 a 2012*. Universidad del Valle de Guatemala. Facultad de Ciencias y Humanidades. Especialización en Epidemiología de Campo. (Tesis de especialización). Recuperado de: <http://acervosalud.net/attachments/article/124/2013-Brenda%20Campos%20Nivel%20intermedio.pdf>

Pessaressi, E. (2012). *Efectividad de los Sellantes de Fosas y Fisuras ART en primeros molares permanentes en niños de 6 a 12 años del Dep. No. 20236 José Olaya Balandra*. Bujama, Lima-Perú. Tesis Universidad Nacional Federico Villareal. (Tesis de licenciatura) Lima, Perú. Págs. 82. Recuperado de <http://www.cop.org.pe/bib/tesis/ERALDO%20PESARESSI%20TORRES.pdf>

6.5 Publicación del Gobierno

Ministerio de Salud. (2009). *Guía clínica atención primaria del preescolar de 2 a 5 años*. Subsecretaría de Salud Pública. Santiago de Chile: MINSAL. Págs. 108. Recuperado de <http://web.minsal.cl/portal/url/item/a86d289427cb092be04001011e01193c.pdf>

Ministerio de Salud de El Salvador. (2012). *Manual de Procedimientos Odontológicos*. Ministerio de Salud, Viceministerio de Políticas de Salud, Dirección de Regulación y Legislación en Salud, Viceministerio de Servicios de Salud, Dirección de Apoyo a la Gestión y Programación Sanitaria, Unidad de Atención Integral e integrada a la Salud Bucal. Recuperado de http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/manual/manual_procedimientos_odontologicos.pdf

6.6 Artículos del periódico

Orozco, Andrea. (6 de junio 2014). *Caries afecta a 90 por ciento*. Prensa Libre, pp. 14.

6.7 Internet

Arzobispado de Santiago de Guatemala. Historia de la Iglesia Católica en Guatemala. Recuperado de <http://www.arzobispadodeguatemala.com/#>

Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia Católica. Recuperado de http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html

Doctrina Social de la Iglesia ofrece comprensión plena del hombre, destaca Cardenal García-Gasco. Recuperado de <https://www.aciprensa.com/noticias/doctrina-social-de-la-iglesia-ofrece-comprension-plena-del-hombre-destaca-cardenal-garcia-gasco/>

La Doctrina Social de la Iglesia Católica. Recuperado de <http://www.diocesiscoriacaceres.org/menuderecho/Materiales/Temas.php>

Las buenas obras de la Iglesia Católica. Recuperado de <http://www.apologeticacatolica.org/Varios/Varios20.html>

Prioridades pastorales. Objetivo principal del Plan Global 2008-2016. Recuperado de <http://www.iglesiaticatolica.org.gt/dpripast.htm>

Capítulo 7

Anexos

7.1 Glosario de términos odontológicos (Mosby, Diccionario de Odontología, 2009)

1. Acondicionador: Sustancia aditiva utilizada para incrementar la eficacia de otra sustancia.
2. Acondicionar la superficie: Uso de un ácido (como el ácido fosfórico) para preparar la superficie dental para el bonding de adhesivos dentales o selladores de esmalte dental.
3. Agentes adhesivos o adherentes: Agentes que adhieren, sellan o cementan partículas u objetos. Sustancias utilizadas para adherir materiales de restauración dentales a la superficie del diente.
4. Ameloplastía: Pequeño desgaste realizado en la pieza dental que abarca únicamente al esmalte.
5. Atrición dental: Pérdida normal de sustancia dental por fricción causada por fuerzas fisiológicas.
6. Biocompatibilidad: Compatible con células vivas, tejidos, órganos y sistemas, y no plantear riesgo de lesión, toxicidad o rechazo del sistema inmunológico.
7. Cariología: Ciencia encargada del estudio de la caries dental.
8. Cemento dental: Tejido conectivo calcificado especializado que cubre la raíz anatómica de un diente, dando fijación al ligamento periodontal.
9. Cementos de ionómero de vidrio: Los ionómeros de vidrio mejor conocidos como polialquenoatos de vidrio se han difundido en los últimos tiempos como materiales de obturación y como liners, dadas sus características adhesivas y la liberación lenta de flúor, lo que lo convierte en un material anticariogénico. Mucho se ha discutido sobre las ventajas y desventajas de este material, ya que presenta adhesión al tejido dentario pero a su vez no presenta muy buenas características mecánicas si es comparado con

otros materiales de obturación, como la resina o la amalgama. El propósito de esta revisión es analizar la utilización de este material como obturador coronal temporal después del tratamiento endodóntico, revisando sus propiedades, las ventajas y desventajas que ofrece para ésta situación clínica.

10. Contracción térmica: Disminución de las dimensiones de un material ante una bajada de temperatura.
11. Dentición temporal o decidua: Se refiere a los 20 dientes que erupcionan primero y que suelen ser sustituidos por dientes permanentes.
12. Dentina: Porción del diente que subyace al esmalte y cemento. Consiste en una matriz orgánica en la que se depositan las sales minerales (calcificadas); está atravesada por túbulos que contienen prolongaciones de los odontoblastos que revisten cámara y conductos pulpares. Es de origen mesodérmico.
13. Desmineralización del diente: Disminución medible del nivel de minerales y sales orgánicas del diente. Término antiguo “descalcificación”.
14. Detritus: Material extraño o partículas ligeramente adheridas a una superficie. En Odontología, depósitos de comida (materia alba) o materia celular en una superficie, como un diente o sus raíces.
15. Enfermedad periodontal: trastorno del periodonto. Las enfermedades que afectan el periodonto incluyen tipos agresivos y necrosantes, así como la gingivitis. Los factores etiológicos pueden ser locales o sistémicos o implicar una interrelación de ambos tipos. La enfermedad periodontal puede contribuir a aumentar el riesgo y curso de enfermedades sistémicas.
16. Esmalte: Tejido duro brillante que cubre la corona clínica del diente. Se compone principalmente de prismas hexagonales de hidroxiapatita, con una vaina de matriz orgánica (0.15%) y cuyo eje largo se orienta aproximadamente en ángulo recto con la superficie.
17. Estabilidad dimensional: Propiedad de una material que retiene su tamaño y forma.
18. Etiología de la caries dental: La caries dental es una enfermedad infecciosa de origen multifactorial. Es un proceso dinámico de períodos alternados de desmineralización

y remineralización, caracterizada por la destrucción localizada y progresiva de los tejidos duros del diente.

19. Explorador no. 5: Instrumental con una cabeza fina que culmina en una punta aguda utilizada para realizar la exploración táctil y la apreciación de huecos y fisuras, lesiones cariadas, superficies radiculares y márgenes de restauración.
20. Fisurótomo: Instrumento que se utiliza para abrir las fosas y fisuras del diente y que el material de sellado entre hasta el fondo.
21. Fluoruros: Sal de ácido fluorhídrico, comúnmente sodio o estaño. EL barniz ES una resina tópica que contiene fluoruro que se aplica finamente a la superficie dental y se utiliza como tratamiento preventivo de la caries dental.
22. Fosas y fisuras: Pequeña depresión en el esmalte, situada en general en una ranura de desarrollo donde dos o más lóbulos de desarrollo se unen. Agujero o hendidura profunda. Suele ser resultado de la fusión imperfecta del esmalte y los lóbulos dentales que se juntan.
23. Fresa: Las fresas dentales son instrumentos que se utilizan en Odontología, para cortar, pulir la superficie dental y eliminar el tejido cariado presente.
24. Grabado ácido: Proceso utilizado para descalcificar las capas superficiales del esmalte dental como un paso en la aplicación de selladores y agentes de bonding en odontología preventiva y ortodoncia. El agente de elección es el ácido fosfórico del 30 al 40%.
25. Microflora cariogénica: Grupo o colonia de microorganismos presentes en el medio bucal.
26. Microorganismos: Organismos microscópicos vivos, como bacterias, virus, rickettsias, levaduras y hongos. Pueden existir como parte de la flora normal de la cavidad bucal sin producir enfermedades.
27. Oclusión: El término se refiere a las relaciones de contacto de los dientes en función y parafunción. Sin embargo el término no solo designa al contacto de las arcadas a nivel de una interfase oclusal, sino también a todos los factores que participan en el desarrollo y estabilidad del sistema masticatorio y uso de los dientes en la actividad o conducta motora bucal.

28. Papel de articular: Tiras de papel recubierto con tinta y cera con tinte que se utiliza para localizar interferencias oclusales o marcar contactos oclusales.
29. Patología: Parte de la medicina que estudia los trastornos anatómicos y fisiológicos de los tejidos y los órganos enfermos, así como los síntomas y signos a través de los cuales se manifiestan las enfermedades y las causas que las producen.
30. Placa dentobacteriana: Película orgánica observada en la cavidad oral. Consiste en proteínas salivales, así como microorganismos y otros subproductos de los mismos. También hay presencia de un tipo de matriz intercelular. Se presenta en la superficie de la cavidad oral después de la formación de una película salival utilizando factores de fijación selectivos. Se trata de un factor que inicia y mantiene la caries dental y la enfermedad periodontal.
31. Preclampsia: Estado patológico de la mujer en el embarazo que se caracteriza por hipertensión arterial, edemas, presencia de proteínas en la orina y aumento excesivo de peso; puede preceder a una eclampsia
32. Prevención primaria: Acción realizada para excluir el desarrollo de una enfermedad.
33. Polimerización: Proceso mediante el cual las moléculas simples, iguales o diferentes, reaccionan entre sí por adición o condensación y forman otras moléculas de peso doble, triple, etc.
34. Pulpa dental: Llamada erróneamente “nervio”, es el tejido conectivo laxo localizado en el interior de un órgano dental y rodeado por dentina.
35. Resina fluida: Son materiales de baja viscosidad, que contienen partículas de relleno pequeñas, como las resinas híbridas, pero en las que se ha reducido el contenido de relleno en volumen, lo que produce una mayor fluidez. Los compuestos fluidos, se adaptan exactamente a la estructura dental preparada, requiriendo mínima instrumentación.
36. Salud pública: es la disciplina encargada de la protección de la salud a nivel poblacional. En este sentido, busca mejorar las condiciones de salud de las comunidades mediante la promoción de estilos de vida saludables, las campañas de concienciación, la educación y la investigación. Para esto, cuenta con la participación

de especialistas en medicina, biología, enfermería, sociología, estadística, veterinaria y otras ciencias y áreas.

37. Tiempo de fraguado: Es el proceso de endurecimiento y pérdida de plasticidad del hormigón (o mortero de cemento), producido por la desecación y recristalización de los hidróxidos metálicos (procedentes de la reacción química del agua de amasado) con los óxidos metálicos presentes en el cemento. También se denomina fraguado al proceso de endurecimiento de la pasta de yeso o del mortero de cal.